

**REGISTRO DE ASISTENCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL****CÓDIGO** GD-F-04**VERSIÓN** 04

SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL

**FECHA** 22/11/2024

GESTIÓN SOCIAL

**TRD** 500

<b>Tipo de actividad:</b>	Capacitación / Formación	Evento / Feria	Charla / Taller	Reunión	Otro	X	¿Cuál?	Atención al usuario	<b>Fecha:</b>	19-05-2025
---------------------------	--------------------------	----------------	-----------------	---------	------	---	--------	---------------------	---------------	------------

<b>Objetivo / Tema / Nombre:</b>	*Consulta estado en el programa. *Verificación liquidación de pago. *Firma de acta de compromiso y corresponsabilidad. *Inscripción actividades formativas. *Novedades.	<b>Programa / Componente:</b>	Programa Renta Ciudadana
----------------------------------	---	-------------------------------	--------------------------

<b>Responsable / Expositor / Moderador:</b>	ANDREA ROCIO BARRAGAN MESA	<b>Lugar:</b>	Secretaría Desarrollo Social, Cra 9 #7-24	<b>Hora inicio:</b>	7:00 AM	<b>Hora fin:</b>	12:00 PM
---	----------------------------	---------------	---	---------------------	---------	------------------	----------

N°	Nombres y Apellidos	Tipo y N° Identificación	Género			Ciclo de vida (años)							Grupo Perteneciente								Ubic		Dirección / Barrio (Comuna) / Vereda (Corregimiento)	Correo electrónico	Teléfono	Firma		
			Femenino	Masculino	No binario	Primera infancia (0-5)	Infancia (6-11)	Adolescencia (12-17)	Juventud (18-28)	Adulto (29-59)	Adulto mayor (60 y más)	Persona con discapacidad	LGTBIQ+	Grupos étnicos	Migrantes	Víctimas	Reintegrados	Madres cabeza de familia	Habitante de calle	Otro	Ninguno	Urbana					Rural	
	YEIMY CAROLINA CONDE BAUTISTA	1095819225	X																			X		CALLE 45 #4-126	carolinaconde@gmail.com	3127326394		
	YERALDIN PAOLA ALARCON RODRIGUEZ	1005152329		X				X															X		CARRERA 10 #7-63	Isabellagms23@gmail.com	3027310477	
	LIGIA DELGADILLO	51559085	X							X													X	X	CALLE 111#31-13	NO TIENE	3132781456	
	JOSE SOLANO	91526892	X							X													X	X	CARRE 6 # 9-37	NO TIENE	3212720768	
			X							X													X	X				
			X							X													X	X				

"Los arriba firmantes autorizan el tratamiento de sus datos personales consignados en el presente registro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012; así mismo manifiestan y aceptan que conocen los términos y condiciones de política para el uso y tratamiento de datos personales de la Entidad"

**COMUNA 1:** Abadías, Altamira, La Ronda, Limoncito, Los Andes, Casco Antiguo, Florida, Paragüitas, SENA  
**COMUNA 2:** Cañaveral Occidental y Oriental, Versalles, Aranzoque, Buenos Aires, La Paz, Campestre  
**COMUNA 3:** Bucarica, Caracolí  
**COMUNA 4:** Caldas, Reposo, Fatima, Trinidad, Zapamanga


**COMUNA 5:** El Bosque, Molinos, Palomitas, Niza, Trinitarios, Rosales  
**COMUNA 6:** Bellavista, Lagos  
**COMUNA 7:** Santa Ana, Villa Helena, Villebel, Altos de Villabel  
**COMUNA 8:** El Carmen, La Cumbre, La Hacienda, Prados del Sur

**CORREGIMIENTO 1:** Alsacia, Casiano, Guayan, Helechales  
**CORREGIMIENTO 2:** Aguablanca, Vericute  
**CORREGIMIENTO 3:** Río Frio, Ruitoque

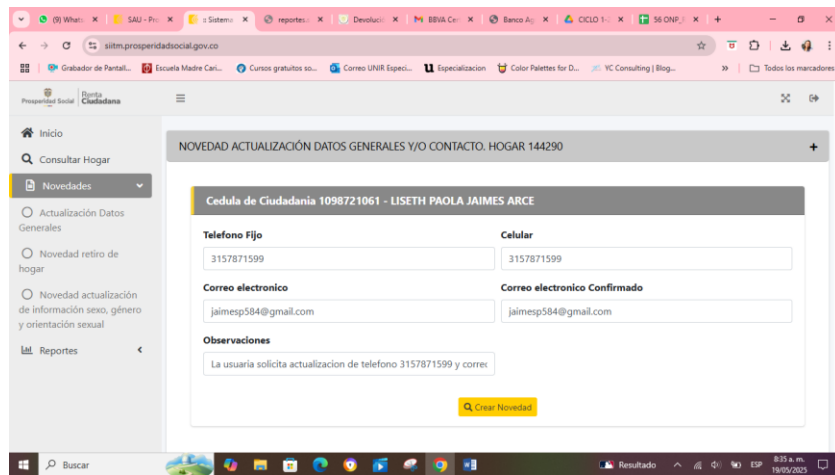






	<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-05
		<b>VERSIÓN</b>	01
	SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL	<b>FECHA</b>	04/01/2025
	PROCESO: GESTIÓN SOCIAL	<b>TRD</b>	500

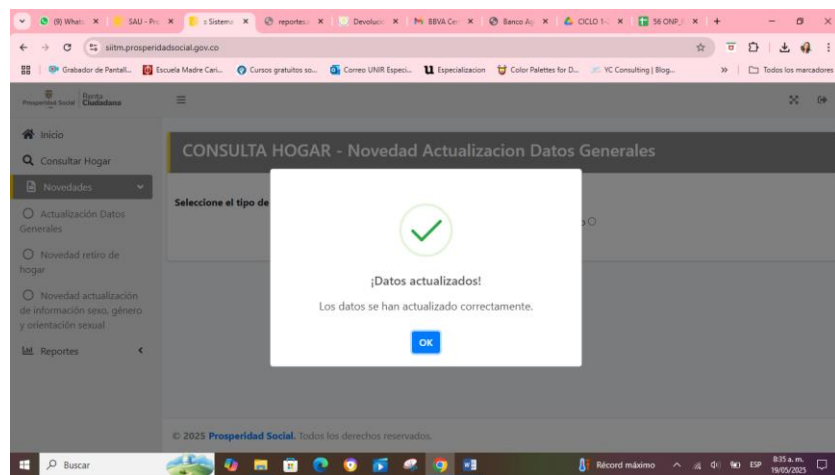
<b>PROGRAMA:</b>	Renta Ciudadana/Devolución del IVA.
<b>META PDM:</b>	248
<b>ACTIVIDAD:</b>	ACTIVIDAD 2: Tramitar en los periodos en que se requiera las novedades presentadas por los participantes de los programas de transferencias monetarias de acuerdo con los lineamientos de Prosperidad Social.
<b>FECHA:</b>	19 de mayo 2025
<b>LUGAR:</b>	Oficina de Renta Ciudadana



The screenshot shows the 'NOVEDAD ACTUALIZACIÓN DATOS GENERALES Y/O CONTACTO. HOGAR 144290' form. The form includes the following fields:

- Cedula de Ciudadanía:** 1098721061 - LISETH PAOLA JAIMES ARCE
- Telefono Fijo:** 3157871599
- Celular:** 3157871599
- Correo electronico:** jaimesp584@gmail.com
- Correo electronico Confirmado:** jaimesp584@gmail.com
- Observaciones:** La usuaria solicita actualizacion de telefono 3157871599 y corre...


A yellow button labeled 'Crear Novedad' is visible at the bottom of the form.



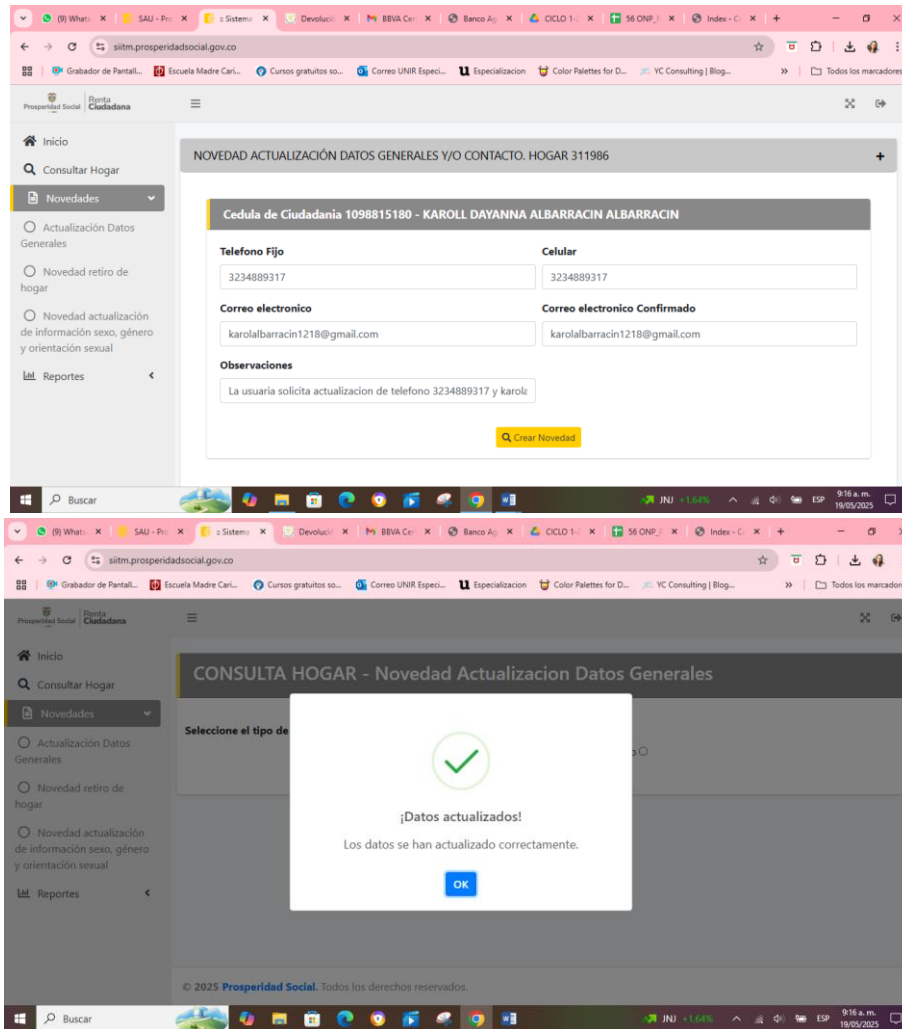
The screenshot shows a confirmation message box with a green checkmark icon. The text reads:

**¡Datos actualizados!**  
Los datos se han actualizado correctamente.


An 'OK' button is located at the bottom of the message box.

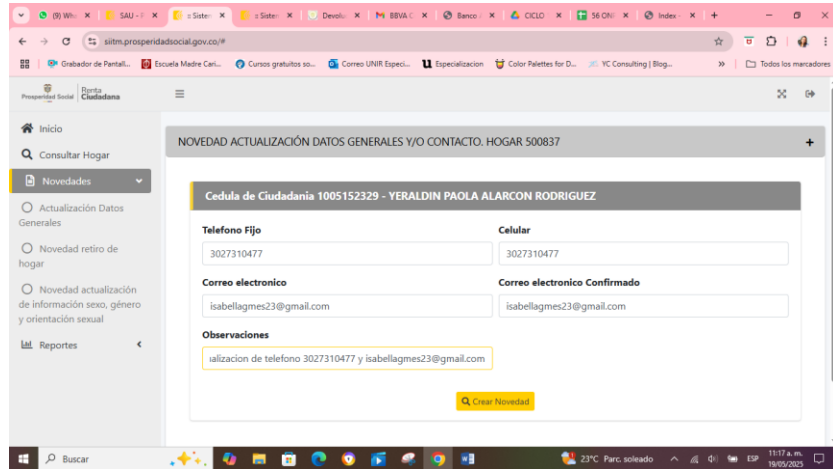
 <p><b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b></p>	<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-05
		<b>VERSIÓN</b>	01
	SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL	<b>FECHA</b>	04/01/2025
	PROCESO: GESTIÓN SOCIAL	<b>TRD</b>	500

Fotografía 1. LISETH PAOLA JAIMES ARCE



Fotografía 2. KAROLL DAYANNA ALBARRACIN

 <p><b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b></p>	<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-05
		<b>VERSIÓN</b>	01
	SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL	<b>FECHA</b>	04/01/2025
	PROCESO: GESTIÓN SOCIAL	<b>TRD</b>	500

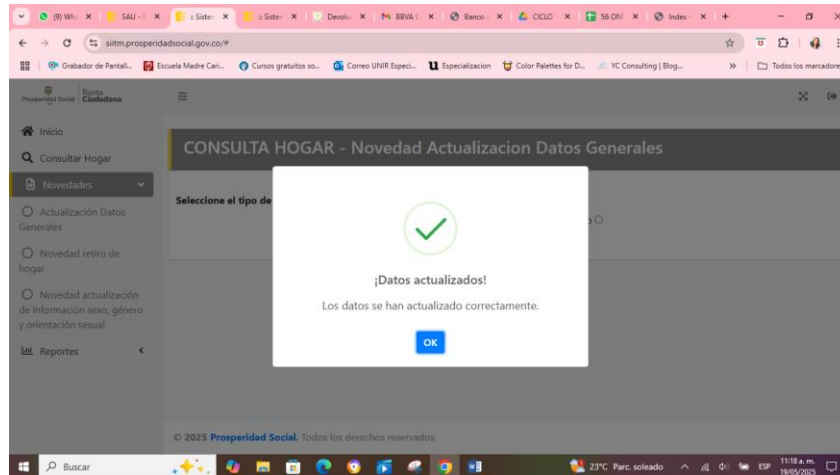


NOVEDAD ACTUALIZACIÓN DATOS GENERALES Y/O CONTACTO. HOGAR 500837

**Cedula de Ciudadania 1005152329 - YERALDIN PAOLA ALARCON RODRIGUEZ**

<b>Telefono Fijo</b>	<b>Celular</b>
3027310477	3027310477
<b>Correo electronico</b>	<b>Correo electronico Confirmado</b>
isabellagmes23@gmail.com	isabellagmes23@gmail.com
<b>Observaciones</b>	
ializacion de telefono 3027310477 y isabellagmes23@gmail.com	

Clear Novedad




CONSULTA HOGAR - Novedad Actualizacion Datos Generales

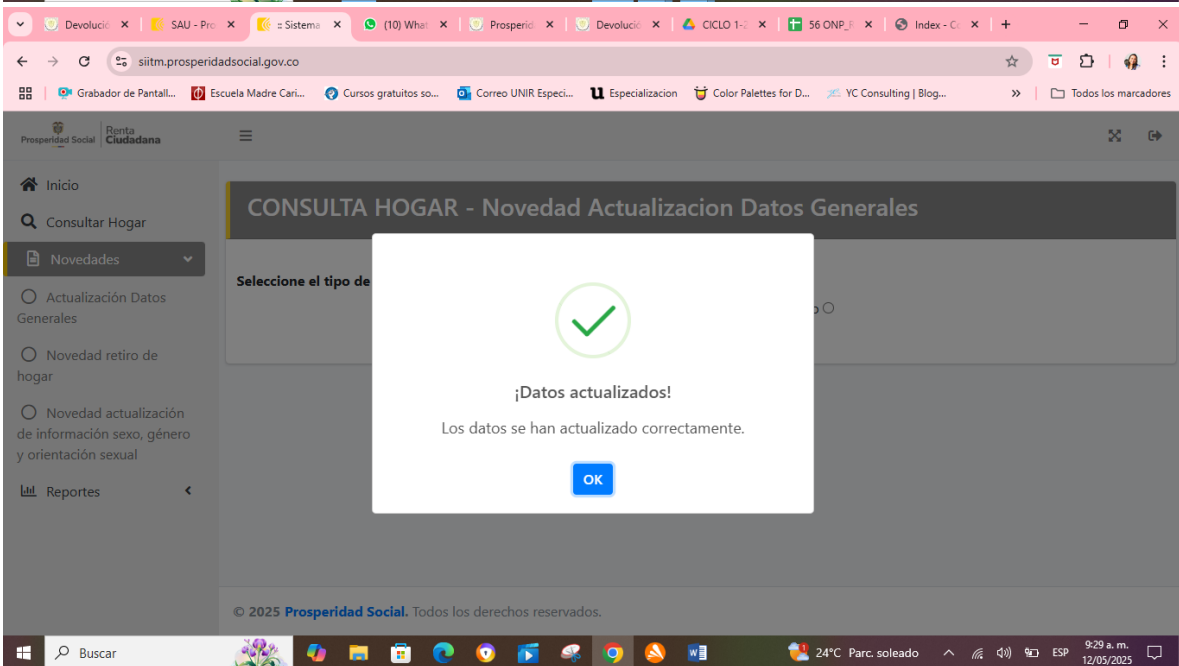
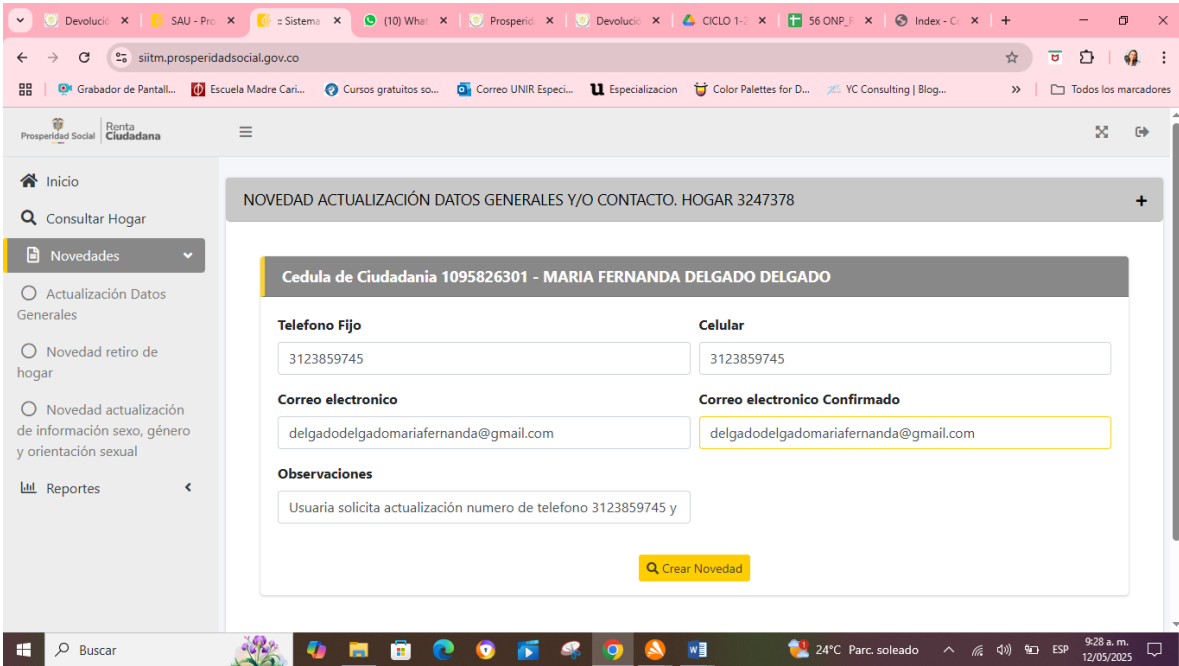
¡Datos actualizados!  
Los datos se han actualizado correctamente.

OK

© 2025 Prosperidad Social. Todos los derechos reservados.

**Fotografía 3. YERARDIN PAOLA ALARCON RODRIGUEZ**

 <p><b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b></p>	<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-05	
		<b>VERSIÓN</b>	01	
	SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL	<b>FECHA</b>	04/01/2025	
	PROCESO: GESTIÓN SOCIAL	<b>TRD</b>	500	



**Fotografía 4. MARIA FERNANDA DELGADO DELGADO**

	<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-05
		<b>VERSIÓN</b>	01
	SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL	<b>FECHA</b>	04/01/2025
	PROCESO: GESTIÓN SOCIAL	<b>TRD</b>	500

Devolu x :: Sist x (13) W x Banco x Prosp x Acta x Prosp x Devolu x CICLO x 56 ON x Index x +

actadecompromiso.prosperidadsocial.gov.co/?tipoDocumento=CC&numeroDocumento=1044826022&fechaNacimiento=2003-11-22&codigoHogar=3211944

Grabador de Pantall... Escuela Madre Cari... Cursos gratuitos so... Correo UNIR Especi... Especializacion Color Palettes for D... YC Consulting | Blog... Todos los marcadores







**Prosperidad Social**  
GOV.CO

**Renta Ciudadana**

El acta ha sido firmada, usted aceptó; su código es R3211944-0000001 (código único acta)

[Continuar](#)

**Canales de atención**

 Bogotá: 601 379 1088  
Atención al Ciudadano
  WhatsApp
  Chat Virtual
  Video Llamada
  01-8000-95-1100  
Línea Gratuita Nacional
  85594  
Mensajes de Texto Gratuitos

Buscar

10:34 a. m. 12/05/2025

Devolu x :: Sist x (13) W x Banco x Prosp x Prosp x Devolu x CICLO x 56 ON x Index x +

siitm.prosperidadsocial.gov.co

Grabador de Pantall... Escuela Madre Cari... Cursos gratuitos so... Correo UNIR Especi... Especializacion Color Palettes for D... YC Consulting | Blog... Todos los marcadores

Prosperidad Social Renta Ciudadana

Inicio  
Consultar Hogar  
Novedades

- Actualización Datos Generales
- Novedad retiro de hogar
- Novedad actualización de información sexo, género y orientación sexual
- Reportes

**NOVEDAD ACTUALIZACIÓN DATOS GENERALES Y/O CONTACTO. HOGAR 3211944**

**Cedula de Ciudadania 1044826022 - MILENA MARIA PARDO ARIAS**


**Telefono Fijo**  
3132835846
 **Celular**  
3132835846

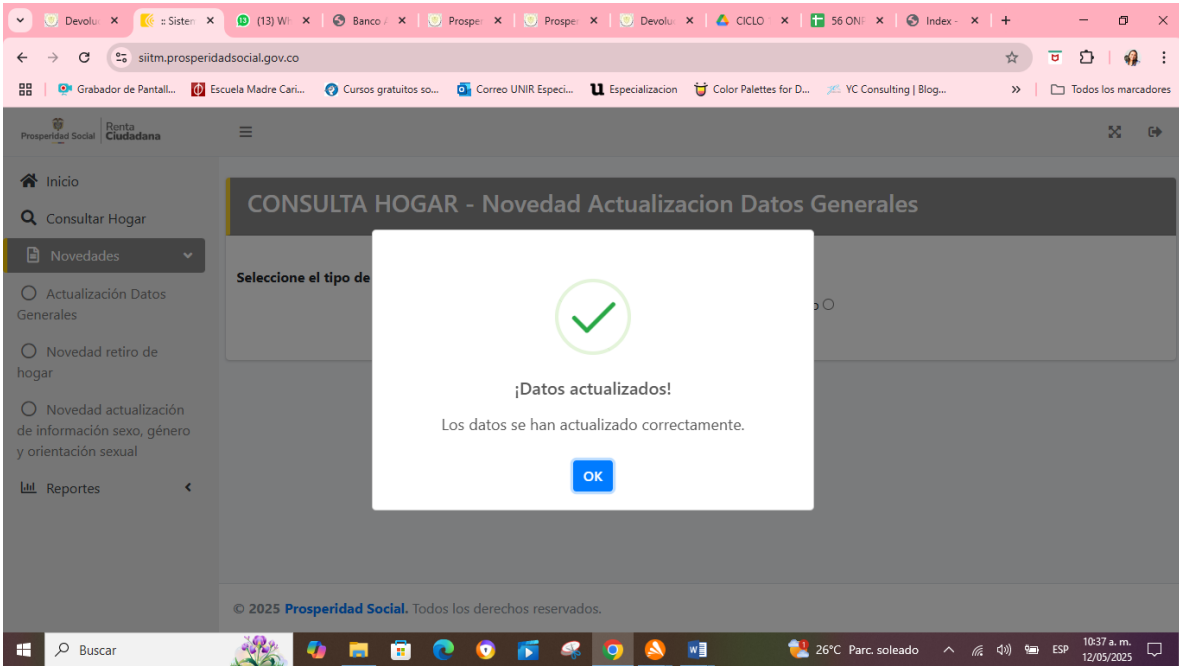
**Correo electronico**  
miguelbaes666@gmail.com
 **Correo electronico Confirmado**  
miguelbaes666@gmail.com

**Observaciones**  
Usuaría solicita actualización numero de telefono 3132835846 y


[Crear Novedad](#)

26°C Parc. soleado 10:37 a. m. 12/05/2025

 <p><b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b></p>	<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-05
		<b>VERSIÓN</b>	01
	SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL	<b>FECHA</b>	04/01/2025
	PROCESO: GESTIÓN SOCIAL	<b>TRD</b>	500



**Fotografía 4. MILENA MARIA PARDO ARIAS**

 <b>Prosperidad Social</b>	FORMATO <b>ACTA DE COMPROMISO Y CORRESPONSABILIDAD</b> PROGRAMA RENTA CIUDADANA	CÓDIGO: F- IP-298:
	<b>PROCESO IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	VERSIÓN: 2

## Acta de Compromiso y Corresponsabilidad

Yo **ADELINA BASTO PIZA** identificada(o) con documento de identidad número **63397916** residente en el municipio de **FLORIDABLANCA** Departamento **SANTANDER**, manifiesto expresa y libremente que fui informada(o) del registro en el ,**Programa Renta Ciudadana** y acepto la vinculación del hogar que represento en este Programa.

Entiendo que el **Programa Renta Ciudadana** tiene como finalidad contribuir a la superación de la pobreza, promover la movilidad social y fortalecer la economía popular y comunitaria bajo los principios de integralidad, efectividad y eficiencia por medio de la entrega de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas. Así mismo, entiendo que este Programa cuenta con cuatro líneas de intervención y que el hogar que represento será ubicado o reclasificado en la que corresponda de acuerdo con sus características y los criterios de entrada del Programa.

Comprendo que el **Programa Renta Ciudadana** consta de un esquema de corresponsabilidades orientadas a mejorar las condiciones de vida de mi hogar y las mías propias; por ello debo cumplir con las actividades necesarias y garantizar que los miembros de mi hogar también las cumplan, de acuerdo con las orientaciones dadas por el programa y en la periodicidad que el programa establezca.

Entiendo que, en caso de no cumplir con las corresponsabilidades de obligatorio cumplimiento, el hogar se marcará con un estado inactivo, lo cual implica que no tendrá derecho a la liquidación de transferencias de los ciclos siguientes hasta que cumpla con estas corresponsabilidades. En tal sentido:

Me comprometo a:

1. Conocer y cumplir las corresponsabilidades del programa Renta Ciudadana definidas y detalladas en la reglamentación del Programa.
2. Conocer y cumplir las corresponsabilidades de **obligatorio cumplimiento** definidas de acuerdo con la Línea de Intervención en la que mi hogar ha sido clasificado, con el fin de que mi hogar conserve el estado ACTIVO en el programa.
3. Asistir y participar en las actividades del **componente social y comunitario** del programa, voluntariado y procesos de asociatividad que estén presentes en los territorios y que se promuevan por Prosperidad Social.

4. Hacer buen uso de las transferencias Monetarias que entregue el Programa Renta Ciudadana, de tal manera que sean un aporte a las necesidades de mi hogar y a través de las cuales se logre un mejor estado nutricional, de salud, de educación y en general de bienestar, de sus miembros.
5. Gestionar oportunamente el medio o canal de pago que corresponda para recibir las Transferencias Monetarias de acuerdo con las orientaciones de Prosperidad Social.
6. Mantener actualizada la información de los integrantes del hogar, registrada en la ficha SISBEN IV o el instrumento que haga sus veces, ante el Departamento Nacional de Planeación -DNP.
7. Gestionar ante el programa Renta Ciudadana a través de la oficina dispuesta por el Municipio para la atención, cualquier cambio en la información de contacto que no haya sido posible actualizar mediante la encuesta SISBEN IV: número de celular, correo electrónico, así como, reportar el fallecimiento de cualquiera de los miembros de mi hogar.
8. Reportar información veraz y actualizada tanto mía como de los integrantes de mi hogar (número de celular, correo electrónico, nombres completos, números y tipos de identificación) ante las diferentes entidades con las cuales el programa Renta Ciudadana realizará cruces administrativos, de acuerdo con el artículo 1.1.5. de la resolución 00079 del 15 de enero de 2024, como es el caso de las Entidades Promotoras de Salud, los establecimientos educativos, la Encuesta Sisbén y demás entidades del orden regional y municipal.

## Declaraciones del Titular

Con la firma del presente documento, **DECLARO** que tengo conocimiento, de que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social a través del Programa Renta Ciudadana:

- a. Podrá realizar cambios o modificaciones por medio de acto administrativo, al **Programa Renta Ciudadana** en el esquema de corresponsabilidades, corresponsabilidades flexibles, obligatorias o las que dependen de la oferta territorial, valores de las transferencias monetarias y demás aspectos del Programa, para efecto de mejoramiento de la Política Social,
- b. Que la permanencia en el programa Renta Ciudadana estará sujeta a un proceso de validación por parte del **Departamento Administrativo para la Prosperidad Social**, a las condiciones sociales y económicas de los hogares, la cuales se verifican con fuentes de información que estén acordes a los criterios establecidos por el programa.
- c. Que he recibido toda la información respecto al Programa Renta Ciudadana y que estaré atenta (o) a los canales de información habilitados por Prosperidad Social y a través de las Alcaldías Municipales.
- d. Que conozco que, para la operación del programa en todo el territorio nacional, existe un Convenio Interadministrativo suscrito con cada Alcaldía Municipal y que, para el efecto cada alcaldía municipal contará con un Coordinador Municipal para los programas de transferencias monetarias, para la atención a los hogares participantes.
- e. Que tengo conocimiento que el Programa Renta Ciudadana, realiza cruces de bases de datos con diversas fuentes de información oficial, de acuerdo con el artículo 1.1.5. de la resolución 00079 del 15 de enero de 2024, de manera particular o conjunta a cualquiera de los miembros de mi hogar, con el fin de verificar si las condiciones socioeconómicas han cambiado, ya sea por uno o por todos los miembros de la familia y en caso de que se evidencie mejora en las condiciones que dieron origen al registro del hogar en el Programa, el hogar podrá ser suspendido y/o retirado del programa.
- f. Que el incumplimiento de cualquiera de los compromisos consignados en el presente documento dará lugar a sanciones, que pueden llegar hasta la desvinculación definitiva del programa.
- g. Que como requisito debo mantener actualizada la información ante el Departamento Nacional de Planeación -DNP, ante el Programa Renta Ciudadana y ante entidades del Estado que me sean

indicadas, que permitan evaluar las condiciones socioeconómicas del hogar y la verificación de corresponsabilidades.

- h. Que conozco los criterios de entrada, permanencia y salida del Programa Renta Ciudadana y entiendo que Prosperidad Social socializará los requisitos para regular los procedimientos de suspensión y retiro de los hogares participantes, en observancia del **debido proceso**.

### Autorizaciones del Titular

Con la firma de este documento AUTORIZO al **Departamento Administrativo para la Prosperidad Social** a través del **Programa Renta Ciudadana**:

1. A registrar en sus bases de datos la información suministrada en el presente documento, así como, a la demás información recopilada en el tiempo de vinculación al Programa, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto reglamentario 1327 del 27 de junio de 2013 sobre protección de datos personales, donde deberá garantizarse, la privacidad en la información y el tratamiento de los datos personales acá consagrados y, cualquier norma sustitutiva, modificatoria o que las adicione.
2. A enviar mensajes de texto (SMS) al número celular o al correo electrónico registrado en la ficha SISBEN IV o directamente con el Programa, con el fin de recibir información de cualquier índole, citaciones de notificación personal, notificación de actos administrativos a través de medios electrónicos. -Notificación Electrónica. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), modificado por la Ley 2080 del 25 de enero del 2021.

### Obligaciones del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social:

1. Prosperidad Social a través del Programa Renta Ciudadana, entregará a los hogares registrados transferencias monetarias no condicionadas y transferencias monetarias condicionadas al cumplimiento de los compromisos de corresponsabilidad de obligatorio cumplimiento. El monto económico, el esquema de corresponsabilidades, las corresponsabilidades de obligatorio cumplimiento, los mecanismos de transferencia y periodicidad será determinado por el programa, de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución 079 del 15 de enero de 2024 "Por la cual se reglamenta el Programa Renta Ciudadana y se dictan otras disposiciones" y aquellas que la modifiquen, complementen y/o adicione.
2. Prosperidad Social, brindará a los hogares registrados los beneficios derivados de las acciones del componente social y comunitario del programa.


Firmado a los **11** días del mes de **Junio** del año **2025**

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: ADELINA BASTO PIZA

Huella:

Huella del  
índice  
derecho

 <b>Prosperidad Social</b>	FORMATO <b>ACTA DE COMPROMISO Y CORRESPONSABILIDAD</b> PROGRAMA RENTA CIUDADANA	CÓDIGO: F- IP-298:
	<b>PROCESO IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	VERSIÓN: 2

## Acta de Compromiso y Corresponsabilidad

Yo **ANGELA TATIANA ACEVEDO SAENZ** identificada(o) con documento de identidad número **1005150855** residente en el municipio de **FLORIDABLANCA** Departamento **SANTANDER**, manifiesto expresa y libremente que fui informada(o) del registro en el **Programa Renta Ciudadana** y acepto la vinculación del hogar que represento en este Programa.

Entiendo que el **Programa Renta Ciudadana** tiene como finalidad contribuir a la superación de la pobreza, promover la movilidad social y fortalecer la economía popular y comunitaria bajo los principios de integralidad, efectividad y eficiencia por medio de la entrega de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas. Así mismo, entiendo que este Programa cuenta con cuatro líneas de intervención y que el hogar que represento será ubicado o reclasificado en la que corresponda de acuerdo con sus características y los criterios de entrada del Programa.

Comprendo que el **Programa Renta Ciudadana** consta de un esquema de corresponsabilidades orientadas a mejorar las condiciones de vida de mi hogar y las mías propias; por ello debo cumplir con las actividades necesarias y garantizar que los miembros de mi hogar también las cumplan, de acuerdo con las orientaciones dadas por el programa y en la periodicidad que el programa establezca.

Entiendo que, en caso de no cumplir con las corresponsabilidades de obligatorio cumplimiento, el hogar se marcará con un estado inactivo, lo cual implica que no tendrá derecho a la liquidación de transferencias de los ciclos siguientes hasta que cumpla con estas corresponsabilidades. En tal sentido:

Me comprometo a:

1. Conocer y cumplir las corresponsabilidades del programa Renta Ciudadana definidas y detalladas en la reglamentación del Programa.
2. Conocer y cumplir las corresponsabilidades de **obligatorio cumplimiento** definidas de acuerdo con la Línea de Intervención en la que mi hogar ha sido clasificado, con el fin de que mi hogar conserve el estado ACTIVO en el programa.
3. Asistir y participar en las actividades del **componente social y comunitario** del programa, voluntariado y procesos de asociatividad que estén presentes en los territorios y que se promuevan por Prosperidad Social.

4. Hacer buen uso de las transferencias Monetarias que entregue el Programa Renta Ciudadana, de tal manera que sean un aporte a las necesidades de mi hogar y a través de las cuales se logre un mejor estado nutricional, de salud, de educación y en general de bienestar, de sus miembros.
5. Gestionar oportunamente el medio o canal de pago que corresponda para recibir las Transferencias Monetarias de acuerdo con las orientaciones de Prosperidad Social.
6. Mantener actualizada la información de los integrantes del hogar, registrada en la ficha SISBEN IV o el instrumento que haga sus veces, ante el Departamento Nacional de Planeación -DNP.
7. Gestionar ante el programa Renta Ciudadana a través de la oficina dispuesta por el Municipio para la atención, cualquier cambio en la información de contacto que no haya sido posible actualizar mediante la encuesta SISBEN IV: número de celular, correo electrónico, así como, reportar el fallecimiento de cualquiera de los miembros de mi hogar.
8. Reportar información veraz y actualizada tanto mía como de los integrantes de mi hogar (número de celular, correo electrónico, nombres completos, números y tipos de identificación) ante las diferentes entidades con las cuales el programa Renta Ciudadana realizará cruces administrativos, de acuerdo con el artículo 1.1.5. de la resolución 00079 del 15 de enero de 2024, como es el caso de las Entidades Promotoras de Salud, los establecimientos educativos, la Encuesta Sisbén y demás entidades del orden regional y municipal.

## Declaraciones del Titular

Con la firma del presente documento, **DECLARO** que tengo conocimiento, de que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social a través del Programa Renta Ciudadana:

- a. Podrá realizar cambios o modificaciones por medio de acto administrativo, al **Programa Renta Ciudadana** en el esquema de corresponsabilidades, corresponsabilidades flexibles, obligatorias o las que dependen de la oferta territorial, valores de las transferencias monetarias y demás aspectos del Programa, para efecto de mejoramiento de la Política Social,
- b. Que la permanencia en el programa Renta Ciudadana estará sujeta a un proceso de validación por parte del **Departamento Administrativo para la Prosperidad Social**, a las condiciones sociales y económicas de los hogares, la cuales se verifican con fuentes de información que estén acordes a los criterios establecidos por el programa.
- c. Que he recibido toda la información respecto al Programa Renta Ciudadana y que estaré atenta (o) a los canales de información habilitados por Prosperidad Social y a través de las Alcaldías Municipales.
- d. Que conozco que, para la operación del programa en todo el territorio nacional, existe un Convenio Interadministrativo suscrito con cada Alcaldía Municipal y que, para el efecto cada alcaldía municipal contará con un Coordinador Municipal para los programas de transferencias monetarias, para la atención a los hogares participantes.
- e. Que tengo conocimiento que el Programa Renta Ciudadana, realiza cruces de bases de datos con diversas fuentes de información oficial, de acuerdo con el artículo 1.1.5. de la resolución 00079 del 15 de enero de 2024, de manera particular o conjunta a cualquiera de los miembros de mi hogar, con el fin de verificar si las condiciones socioeconómicas han cambiado, ya sea por uno o por todos los miembros de la familia y en caso de que se evidencie mejora en las condiciones que dieron origen al registro del hogar en el Programa, el hogar podrá ser suspendido y/o retirado del programa.
- f. Que el incumplimiento de cualquiera de los compromisos consignados en el presente documento dará lugar a sanciones, que pueden llegar hasta la desvinculación definitiva del programa.
- g. Que como requisito debo mantener actualizada la información ante el Departamento Nacional de Planeación -DNP, ante el Programa Renta Ciudadana y ante entidades del Estado que me sean

indicadas, que permitan evaluar las condiciones socioeconómicas del hogar y la verificación de corresponsabilidades.

- h. Que conozco los criterios de entrada, permanencia y salida del Programa Renta Ciudadana y entiendo que Prosperidad Social socializará los requisitos para regular los procedimientos de suspensión y retiro de los hogares participantes, en observancia del **debido proceso**.

### Autorizaciones del Titular

Con la firma de este documento AUTORIZO al **Departamento Administrativo para la Prosperidad Social** a través del **Programa Renta Ciudadana**:

1. A registrar en sus bases de datos la información suministrada en el presente documento, así como, a la demás información recopilada en el tiempo de vinculación al Programa, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto reglamentario 1327 del 27 de junio de 2013 sobre protección de datos personales, donde deberá garantizarse, la privacidad en la información y el tratamiento de los datos personales acá consagrados y, cualquier norma sustitutiva, modificatoria o que las adicione.
2. A enviar mensajes de texto (SMS) al número celular o al correo electrónico registrado en la ficha SISBEN IV o directamente con el Programa, con el fin de recibir información de cualquier índole, citaciones de notificación personal, notificación de actos administrativos a través de medios electrónicos. -Notificación Electrónica. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), modificado por la Ley 2080 del 25 de enero del 2021.

### Obligaciones del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social:

1. Prosperidad Social a través del Programa Renta Ciudadana, entregará a los hogares registrados transferencias monetarias no condicionadas y transferencias monetarias condicionadas al cumplimiento de los compromisos de corresponsabilidad de obligatorio cumplimiento. El monto económico, el esquema de corresponsabilidades, las corresponsabilidades de obligatorio cumplimiento, los mecanismos de transferencia y periodicidad será determinado por el programa, de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución 079 del 15 de enero de 2024 "Por la cual se reglamenta el Programa Renta Ciudadana y se dictan otras disposiciones" y aquellas que la modifiquen, complementen y/o adicione.
2. Prosperidad Social, brindará a los hogares registrados los beneficios derivados de las acciones del componente social y comunitario del programa.


Firmado a los **10** días del mes de **Junio** del año **2025**

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: ANGELA TATIANA ACEVEDO SAENZ

Huella:

Huella del  
índice  
derecho

 <b>Prosperidad Social</b>	FORMATO <b>ACTA DE COMPROMISO Y CORRESPONSABILIDAD</b> PROGRAMA RENTA CIUDADANA	CÓDIGO: F- IP-298:
	<b>PROCESO IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	VERSIÓN: 2

## Acta de Compromiso y Corresponsabilidad

Yo **ANGIE JULIANA ORDUZ BONILLA** identificada(o) con documento de identidad número **1098760407** residente en el municipio de **FLORIDABLANCA** Departamento **SANTANDER**, manifiesto expresa y libremente que fui informada(o) del registro en el **Programa Renta Ciudadana** y acepto la vinculación del hogar que represento en este Programa.

Entiendo que el **Programa Renta Ciudadana** tiene como finalidad contribuir a la superación de la pobreza, promover la movilidad social y fortalecer la economía popular y comunitaria bajo los principios de integralidad, efectividad y eficiencia por medio de la entrega de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas. Así mismo, entiendo que este Programa cuenta con cuatro líneas de intervención y que el hogar que represento será ubicado o reclasificado en la que corresponda de acuerdo con sus características y los criterios de entrada del Programa.

Comprendo que el **Programa Renta Ciudadana** consta de un esquema de corresponsabilidades orientadas a mejorar las condiciones de vida de mi hogar y las mías propias; por ello debo cumplir con las actividades necesarias y garantizar que los miembros de mi hogar también las cumplan, de acuerdo con las orientaciones dadas por el programa y en la periodicidad que el programa establezca.

Entiendo que, en caso de no cumplir con las corresponsabilidades de obligatorio cumplimiento, el hogar se marcará con un estado inactivo, lo cual implica que no tendrá derecho a la liquidación de transferencias de los ciclos siguientes hasta que cumpla con estas corresponsabilidades. En tal sentido:

Me comprometo a:

1. Conocer y cumplir las corresponsabilidades del programa Renta Ciudadana definidas y detalladas en la reglamentación del Programa.
2. Conocer y cumplir las corresponsabilidades de **obligatorio cumplimiento** definidas de acuerdo con la Línea de Intervención en la que mi hogar ha sido clasificado, con el fin de que mi hogar conserve el estado ACTIVO en el programa.
3. Asistir y participar en las actividades del **componente social y comunitario** del programa, voluntariado y procesos de asociatividad que estén presentes en los territorios y que se promuevan por Prosperidad Social.

4. Hacer buen uso de las transferencias Monetarias que entregue el Programa Renta Ciudadana, de tal manera que sean un aporte a las necesidades de mi hogar y a través de las cuales se logre un mejor estado nutricional, de salud, de educación y en general de bienestar, de sus miembros.
5. Gestionar oportunamente el medio o canal de pago que corresponda para recibir las Transferencias Monetarias de acuerdo con las orientaciones de Prosperidad Social.
6. Mantener actualizada la información de los integrantes del hogar, registrada en la ficha SISBEN IV o el instrumento que haga sus veces, ante el Departamento Nacional de Planeación -DNP.
7. Gestionar ante el programa Renta Ciudadana a través de la oficina dispuesta por el Municipio para la atención, cualquier cambio en la información de contacto que no haya sido posible actualizar mediante la encuesta SISBEN IV: número de celular, correo electrónico, así como, reportar el fallecimiento de cualquiera de los miembros de mi hogar.
8. Reportar información veraz y actualizada tanto mía como de los integrantes de mi hogar (número de celular, correo electrónico, nombres completos, números y tipos de identificación) ante las diferentes entidades con las cuales el programa Renta Ciudadana realizará cruces administrativos, de acuerdo con el artículo 1.1.5. de la resolución 00079 del 15 de enero de 2024, como es el caso de las Entidades Promotoras de Salud, los establecimientos educativos, la Encuesta Sisbén y demás entidades del orden regional y municipal.

## Declaraciones del Titular

Con la firma del presente documento, **DECLARO** que tengo conocimiento, de que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social a través del Programa Renta Ciudadana:

- a. Podrá realizar cambios o modificaciones por medio de acto administrativo, al **Programa Renta Ciudadana** en el esquema de corresponsabilidades, corresponsabilidades flexibles, obligatorias o las que dependen de la oferta territorial, valores de las transferencias monetarias y demás aspectos del Programa, para efecto de mejoramiento de la Política Social,
- b. Que la permanencia en el programa Renta Ciudadana estará sujeta a un proceso de validación por parte del **Departamento Administrativo para la Prosperidad Social**, a las condiciones sociales y económicas de los hogares, la cuales se verifican con fuentes de información que estén acordes a los criterios establecidos por el programa.
- c. Que he recibido toda la información respecto al Programa Renta Ciudadana y que estaré atenta (o) a los canales de información habilitados por Prosperidad Social y a través de las Alcaldías Municipales.
- d. Que conozco que, para la operación del programa en todo el territorio nacional, existe un Convenio Interadministrativo suscrito con cada Alcaldía Municipal y que, para el efecto cada alcaldía municipal contará con un Coordinador Municipal para los programas de transferencias monetarias, para la atención a los hogares participantes.
- e. Que tengo conocimiento que el Programa Renta Ciudadana, realiza cruces de bases de datos con diversas fuentes de información oficial, de acuerdo con el artículo 1.1.5. de la resolución 00079 del 15 enero de 2024, de manera particular o conjunta a cualquiera de los miembros de mi hogar, con el fin de verificar si las condiciones socioeconómicas han cambiado, ya sea por uno o por todos los miembros de la familia y en caso de que se evidencie mejora en las condiciones que dieron origen al registro del hogar en el Programa, el hogar podrá ser suspendido y/o retirado del programa.
- f. Que el incumplimiento de cualquiera de los compromisos consignados en el presente documento dará lugar a sanciones, que pueden llegar hasta la desvinculación definitiva del programa.
- g. Que como requisito debo mantener actualizada la información ante el Departamento Nacional de Planeación -DNP, ante el Programa Renta Ciudadana y ante entidades del Estado que me sean

indicadas, que permitan evaluar las condiciones socioeconómicas del hogar y la verificación de corresponsabilidades.

- h. Que conozco los criterios de entrada, permanencia y salida del Programa Renta Ciudadana y entiendo que Prosperidad Social socializará los requisitos para regular los procedimientos de suspensión y retiro de los hogares participantes, en observancia del **debido proceso**.

### Autorizaciones del Titular

Con la firma de este documento AUTORIZO al **Departamento Administrativo para la Prosperidad Social** a través del **Programa Renta Ciudadana**:

1. A registrar en sus bases de datos la información suministrada en el presente documento, así como, a la demás información recopilada en el tiempo de vinculación al Programa, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto reglamentario 1327 del 27 de junio de 2013 sobre protección de datos personales, donde deberá garantizarse, la privacidad en la información y el tratamiento de los datos personales acá consagrados y, cualquier norma sustitutiva, modificatoria o que las adicione.
2. A enviar mensajes de texto (SMS) al número celular o al correo electrónico registrado en la ficha SISBEN IV o directamente con el Programa, con el fin de recibir información de cualquier índole, citaciones de notificación personal, notificación de actos administrativos a través de medios electrónicos. -Notificación Electrónica. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), modificado por la Ley 2080 del 25 de enero del 2021.

### Obligaciones del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social:

1. Prosperidad Social a través del Programa Renta Ciudadana, entregará a los hogares registrados transferencias monetarias no condicionadas y transferencias monetarias condicionadas al cumplimiento de los compromisos de corresponsabilidad de obligatorio cumplimiento. El monto económico, el esquema de corresponsabilidades, las corresponsabilidades de obligatorio cumplimiento, los mecanismos de transferencia y periodicidad será determinado por el programa, de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución 079 del 15 de enero de 2024 "Por la cual se reglamenta el Programa Renta Ciudadana y se dictan otras disposiciones" y aquellas que la modifiquen, complementen y/o adicione.
2. Prosperidad Social, brindará a los hogares registrados los beneficios derivados de las acciones del componente social y comunitario del programa.


Firmado a los **9** días del mes de **Junio** del año **2025**

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: ANGIE JULIANA ORDUZ BONILLA

Huella:

Huella del  
índice  
derecho

 <b>Prosperidad Social</b>	FORMATO <b>ACTA DE COMPROMISO Y CORRESPONSABILIDAD</b> PROGRAMA RENTA CIUDADANA	CÓDIGO: F- IP-298:
	<b>PROCESO IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	VERSIÓN: 2

## Acta de Compromiso y Corresponsabilidad

Yo **ANNY YURLEY RANGEL RODRIGUEZ** identificada(o) con documento de identidad número **1098718136** residente en el municipio de **FLORIDABLANCA** Departamento **SANTANDER**, manifiesto expresa y libremente que fui informada(o) del registro en el **Programa Renta Ciudadana** y acepto la vinculación del hogar que represento en este Programa.

Entiendo que el **Programa Renta Ciudadana** tiene como finalidad contribuir a la superación de la pobreza, promover la movilidad social y fortalecer la economía popular y comunitaria bajo los principios de integralidad, efectividad y eficiencia por medio de la entrega de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas. Así mismo, entiendo que este Programa cuenta con cuatro líneas de intervención y que el hogar que represento será ubicado o reclasificado en la que corresponda de acuerdo con sus características y los criterios de entrada del Programa.

Comprendo que el **Programa Renta Ciudadana** consta de un esquema de corresponsabilidades orientadas a mejorar las condiciones de vida de mi hogar y las mías propias; por ello debo cumplir con las actividades necesarias y garantizar que los miembros de mi hogar también las cumplan, de acuerdo con las orientaciones dadas por el programa y en la periodicidad que el programa establezca.

Entiendo que, en caso de no cumplir con las corresponsabilidades de obligatorio cumplimiento, el hogar se marcará con un estado inactivo, lo cual implica que no tendrá derecho a la liquidación de transferencias de los ciclos siguientes hasta que cumpla con estas corresponsabilidades. En tal sentido:

Me comprometo a:

1. Conocer y cumplir las corresponsabilidades del programa Renta Ciudadana definidas y detalladas en la reglamentación del Programa.
2. Conocer y cumplir las corresponsabilidades de **obligatorio cumplimiento** definidas de acuerdo con la Línea de Intervención en la que mi hogar ha sido clasificado, con el fin de que mi hogar conserve el estado ACTIVO en el programa.
3. Asistir y participar en las actividades del **componente social y comunitario** del programa, voluntariado y procesos de asociatividad que estén presentes en los territorios y que se promuevan por Prosperidad Social.

4. Hacer buen uso de las transferencias Monetarias que entregue el Programa Renta Ciudadana, de tal manera que sean un aporte a las necesidades de mi hogar y a través de las cuales se logre un mejor estado nutricional, de salud, de educación y en general de bienestar, de sus miembros.
5. Gestionar oportunamente el medio o canal de pago que corresponda para recibir las Transferencias Monetarias de acuerdo con las orientaciones de Prosperidad Social.
6. Mantener actualizada la información de los integrantes del hogar, registrada en la ficha SISBEN IV o el instrumento que haga sus veces, ante el Departamento Nacional de Planeación -DNP.
7. Gestionar ante el programa Renta Ciudadana a través de la oficina dispuesta por el Municipio para la atención, cualquier cambio en la información de contacto que no haya sido posible actualizar mediante la encuesta SISBEN IV: número de celular, correo electrónico, así como, reportar el fallecimiento de cualquiera de los miembros de mi hogar.
8. Reportar información veraz y actualizada tanto mía como de los integrantes de mi hogar (número de celular, correo electrónico, nombres completos, números y tipos de identificación) ante las diferentes entidades con las cuales el programa Renta Ciudadana realizará cruces administrativos, de acuerdo con el artículo 1.1.5. de la resolución 00079 del 15 de enero de 2024, como es el caso de las Entidades Promotoras de Salud, los establecimientos educativos, la Encuesta Sisbén y demás entidades del orden regional y municipal.

### Declaraciones del Titular

Con la firma del presente documento, **DECLARO** que tengo conocimiento, de que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social a través del Programa Renta Ciudadana:

- a. Podrá realizar cambios o modificaciones por medio de acto administrativo, al **Programa Renta Ciudadana** en el esquema de corresponsabilidades, corresponsabilidades flexibles, obligatorias o las que dependen de la oferta territorial, valores de las transferencias monetarias y demás aspectos del Programa, para efecto de mejoramiento de la Política Social,
- b. Que la permanencia en el programa Renta Ciudadana estará sujeta a un proceso de validación por parte del **Departamento Administrativo para la Prosperidad Social**, a las condiciones sociales y económicas de los hogares, la cuales se verifican con fuentes de información que estén acordes a los criterios establecidos por el programa.
- c. Que he recibido toda la información respecto al Programa Renta Ciudadana y que estaré atenta (o) a los canales de información habilitados por Prosperidad Social y a través de las Alcaldías Municipales.
- d. Que conozco que, para la operación del programa en todo el territorio nacional, existe un Convenio Interadministrativo suscrito con cada Alcaldía Municipal y que, para el efecto cada alcaldía municipal contará con un Coordinador Municipal para los programas de transferencias monetarias, para la atención a los hogares participantes.
- e. Que tengo conocimiento que el Programa Renta Ciudadana, realiza cruces de bases de datos con diversas fuentes de información oficial, de acuerdo con el artículo 1.1.5. de la resolución 00079 del 15 enero de 2024, de manera particular o conjunta a cualquiera de los miembros de mi hogar, con el fin de verificar si las condiciones socioeconómicas han cambiado, ya sea por uno o por todos los miembros de la familia y en caso de que se evidencie mejora en las condiciones que dieron origen al registro del hogar en el Programa, el hogar podrá ser suspendido y/o retirado del programa.
- f. Que el incumplimiento de cualquiera de los compromisos consignados en el presente documento dará lugar a sanciones, que pueden llegar hasta la desvinculación definitiva del programa.
- g. Que como requisito debo mantener actualizada la información ante el Departamento Nacional de Planeación -DNP, ante el Programa Renta Ciudadana y ante entidades del Estado que me sean

indicadas, que permitan evaluar las condiciones socioeconómicas del hogar y la verificación de corresponsabilidades.

- h. Que conozco los criterios de entrada, permanencia y salida del Programa Renta Ciudadana y entiendo que Prosperidad Social socializará los requisitos para regular los procedimientos de suspensión y retiro de los hogares participantes, en observancia del **debido proceso**.

### Autorizaciones del Titular

Con la firma de este documento AUTORIZO al **Departamento Administrativo para la Prosperidad Social** a través del **Programa Renta Ciudadana**:

1. A registrar en sus bases de datos la información suministrada en el presente documento, así como, a la demás información recopilada en el tiempo de vinculación al Programa, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto reglamentario 1327 del 27 de junio de 2013 sobre protección de datos personales, donde deberá garantizarse, la privacidad en la información y el tratamiento de los datos personales acá consagrados y, cualquier norma sustitutiva, modificatoria o que las adicione.
2. A enviar mensajes de texto (SMS) al número celular o al correo electrónico registrado en la ficha SISBEN IV o directamente con el Programa, con el fin de recibir información de cualquier índole, citaciones de notificación personal, notificación de actos administrativos a través de medios electrónicos. -Notificación Electrónica. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), modificado por la Ley 2080 del 25 de enero del 2021.

### Obligaciones del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social:

1. Prosperidad Social a través del Programa Renta Ciudadana, entregará a los hogares registrados transferencias monetarias no condicionadas y transferencias monetarias condicionadas al cumplimiento de los compromisos de corresponsabilidad de obligatorio cumplimiento. El monto económico, el esquema de corresponsabilidades, las corresponsabilidades de obligatorio cumplimiento, los mecanismos de transferencia y periodicidad será determinado por el programa, de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución 079 del 15 de enero de 2024 "Por la cual se reglamenta el Programa Renta Ciudadana y se dictan otras disposiciones" y aquellas que la modifiquen, complementen y/o adicione.
2. Prosperidad Social, brindará a los hogares registrados los beneficios derivados de las acciones del componente social y comunitario del programa.


Firmado a los **9** días del mes de **Junio** del año **2025**

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: ANNY YURLEY RANGEL RODRIGUEZ

Huella:

Huella del  
índice  
derecho

 <b>Prosperidad Social</b>	FORMATO <b>ACTA DE COMPROMISO Y CORRESPONSABILIDAD</b> PROGRAMA RENTA CIUDADANA	CÓDIGO: F- IP-298:
	<b>PROCESO IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	VERSIÓN: 2

## Acta de Compromiso y Corresponsabilidad

Yo **ANYI JULIET ROBLES BASTO** identificada(o) con documento de identidad número **1095836832** residente en el municipio de **FLORIDABLANCA** Departamento **SANTANDER**, manifiesto expresa y libremente que fui informada(o) del registro en el ,**Programa Renta Ciudadana** y acepto la vinculación del hogar que represento en este Programa.

Entiendo que el **Programa Renta Ciudadana** tiene como finalidad contribuir a la superación de la pobreza, promover la movilidad social y fortalecer la economía popular y comunitaria bajo los principios de integralidad, efectividad y eficiencia por medio de la entrega de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas. Así mismo, entiendo que este Programa cuenta con cuatro líneas de intervención y que el hogar que represento será ubicado o reclasificado en la que corresponda de acuerdo con sus características y los criterios de entrada del Programa.

Comprendo que el **Programa Renta Ciudadana** consta de un esquema de corresponsabilidades orientadas a mejorar las condiciones de vida de mi hogar y las mías propias; por ello debo cumplir con las actividades necesarias y garantizar que los miembros de mi hogar también las cumplan, de acuerdo con las orientaciones dadas por el programa y en la periodicidad que el programa establezca.

Entiendo que, en caso de no cumplir con las corresponsabilidades de obligatorio cumplimiento, el hogar se marcará con un estado inactivo, lo cual implica que no tendrá derecho a la liquidación de transferencias de los ciclos siguientes hasta que cumpla con estas corresponsabilidades. En tal sentido:

Me comprometo a:

1. Conocer y cumplir las corresponsabilidades del programa Renta Ciudadana definidas y detalladas en la reglamentación del Programa.
2. Conocer y cumplir las corresponsabilidades de **obligatorio cumplimiento** definidas de acuerdo con la Línea de Intervención en la que mi hogar ha sido clasificado, con el fin de que mi hogar conserve el estado ACTIVO en el programa.
3. Asistir y participar en las actividades del **componente social y comunitario** del programa, voluntariado y procesos de asociatividad que estén presentes en los territorios y que se promuevan por Prosperidad Social.

4. Hacer buen uso de las transferencias Monetarias que entregue el Programa Renta Ciudadana, de tal manera que sean un aporte a las necesidades de mi hogar y a través de las cuales se logre un mejor estado nutricional, de salud, de educación y en general de bienestar, de sus miembros.
5. Gestionar oportunamente el medio o canal de pago que corresponda para recibir las Transferencias Monetarias de acuerdo con las orientaciones de Prosperidad Social.
6. Mantener actualizada la información de los integrantes del hogar, registrada en la ficha SISBEN IV o el instrumento que haga sus veces, ante el Departamento Nacional de Planeación -DNP.
7. Gestionar ante el programa Renta Ciudadana a través de la oficina dispuesta por el Municipio para la atención, cualquier cambio en la información de contacto que no haya sido posible actualizar mediante la encuesta SISBEN IV: número de celular, correo electrónico, así como, reportar el fallecimiento de cualquiera de los miembros de mi hogar.
8. Reportar información veraz y actualizada tanto mía como de los integrantes de mi hogar (número de celular, correo electrónico, nombres completos, números y tipos de identificación) ante las diferentes entidades con las cuales el programa Renta Ciudadana realizará cruces administrativos, de acuerdo con el artículo 1.1.5. de la resolución 00079 del 15 de enero de 2024, como es el caso de las Entidades Promotoras de Salud, los establecimientos educativos, la Encuesta Sisbén y demás entidades del orden regional y municipal.

## Declaraciones del Titular

Con la firma del presente documento, **DECLARO** que tengo conocimiento, de que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social a través del Programa Renta Ciudadana:

- a. Podrá realizar cambios o modificaciones por medio de acto administrativo, al **Programa Renta Ciudadana** en el esquema de corresponsabilidades, corresponsabilidades flexibles, obligatorias o las que dependen de la oferta territorial, valores de las transferencias monetarias y demás aspectos del Programa, para efecto de mejoramiento de la Política Social,
- b. Que la permanencia en el programa Renta Ciudadana estará sujeta a un proceso de validación por parte del **Departamento Administrativo para la Prosperidad Social**, a las condiciones sociales y económicas de los hogares, la cuales se verifican con fuentes de información que estén acordes a los criterios establecidos por el programa.
- c. Que he recibido toda la información respecto al Programa Renta Ciudadana y que estaré atenta (o) a los canales de información habilitados por Prosperidad Social y a través de las Alcaldías Municipales.
- d. Que conozco que, para la operación del programa en todo el territorio nacional, existe un Convenio Interadministrativo suscrito con cada Alcaldía Municipal y que, para el efecto cada alcaldía municipal contará con un Coordinador Municipal para los programas de transferencias monetarias, para la atención a los hogares participantes.
- e. Que tengo conocimiento que el Programa Renta Ciudadana, realiza cruces de bases de datos con diversas fuentes de información oficial, de acuerdo con el artículo 1.1.5. de la resolución 00079 del 15 enero de 2024, de manera particular o conjunta a cualquiera de los miembros de mi hogar, con el fin de verificar si las condiciones socioeconómicas han cambiado, ya sea por uno o por todos los miembros de la familia y en caso de que se evidencie mejora en las condiciones que dieron origen al registro del hogar en el Programa, el hogar podrá ser suspendido y/o retirado del programa.
- f. Que el incumplimiento de cualquiera de los compromisos consignados en el presente documento dará lugar a sanciones, que pueden llegar hasta la desvinculación definitiva del programa.
- g. Que como requisito debo mantener actualizada la información ante el Departamento Nacional de Planeación -DNP, ante el Programa Renta Ciudadana y ante entidades del Estado que me sean

indicadas, que permitan evaluar las condiciones socioeconómicas del hogar y la verificación de corresponsabilidades.

- h. Que conozco los criterios de entrada, permanencia y salida del Programa Renta Ciudadana y entiendo que Prosperidad Social socializará los requisitos para regular los procedimientos de suspensión y retiro de los hogares participantes, en observancia del **debido proceso**.

### Autorizaciones del Titular

Con la firma de este documento AUTORIZO al **Departamento Administrativo para la Prosperidad Social** a través del **Programa Renta Ciudadana**:

1. A registrar en sus bases de datos la información suministrada en el presente documento, así como, a la demás información recopilada en el tiempo de vinculación al Programa, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto reglamentario 1327 del 27 de junio de 2013 sobre protección de datos personales, donde deberá garantizarse, la privacidad en la información y el tratamiento de los datos personales acá consagrados y, cualquier norma sustitutiva, modificatoria o que las adicione.
2. A enviar mensajes de texto (SMS) al número celular o al correo electrónico registrado en la ficha SISBEN IV o directamente con el Programa, con el fin de recibir información de cualquier índole, citaciones de notificación personal, notificación de actos administrativos a través de medios electrónicos. -Notificación Electrónica. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), modificado por la Ley 2080 del 25 de enero del 2021.

### Obligaciones del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social:

1. Prosperidad Social a través del Programa Renta Ciudadana, entregará a los hogares registrados transferencias monetarias no condicionadas y transferencias monetarias condicionadas al cumplimiento de los compromisos de corresponsabilidad de obligatorio cumplimiento. El monto económico, el esquema de corresponsabilidades, las corresponsabilidades de obligatorio cumplimiento, los mecanismos de transferencia y periodicidad será determinado por el programa, de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución 079 del 15 de enero de 2024 "Por la cual se reglamenta el Programa Renta Ciudadana y se dictan otras disposiciones" y aquellas que la modifiquen, complementen y/o adicione.
2. Prosperidad Social, brindará a los hogares registrados los beneficios derivados de las acciones del componente social y comunitario del programa.


Firmado a los **10** días del mes de **Junio** del año **2025**

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: ANYI JULIET ROBLES BASTO

Huella:

Huella del  
índice  
derecho

 <b>Prosperidad Social</b>	FORMATO <b>ACTA DE COMPROMISO Y CORRESPONSABILIDAD</b> PROGRAMA RENTA CIUDADANA	CÓDIGO: F- IP-298:
	<b>PROCESO IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	VERSIÓN: 2

## Acta de Compromiso y Corresponsabilidad

Yo **BELSY CARVAJAL CAPACHO** identificada(o) con documento de identidad número **1098676746** residente en el municipio de **FLORIDABLANCA** Departamento **SANTANDER**, manifiesto expresa y libremente que fui informada(o) del registro en el ,**Programa Renta Ciudadana** y acepto la vinculación del hogar que represento en este Programa.

Entiendo que el **Programa Renta Ciudadana** tiene como finalidad contribuir a la superación de la pobreza, promover la movilidad social y fortalecer la economía popular y comunitaria bajo los principios de integralidad, efectividad y eficiencia por medio de la entrega de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas. Así mismo, entiendo que este Programa cuenta con cuatro líneas de intervención y que el hogar que represento será ubicado o reclasificado en la que corresponda de acuerdo con sus características y los criterios de entrada del Programa.

Comprendo que el **Programa Renta Ciudadana** consta de un esquema de corresponsabilidades orientadas a mejorar las condiciones de vida de mi hogar y las mías propias; por ello debo cumplir con las actividades necesarias y garantizar que los miembros de mi hogar también las cumplan, de acuerdo con las orientaciones dadas por el programa y en la periodicidad que el programa establezca.

Entiendo que, en caso de no cumplir con las corresponsabilidades de obligatorio cumplimiento, el hogar se marcará con un estado inactivo, lo cual implica que no tendrá derecho a la liquidación de transferencias de los ciclos siguientes hasta que cumpla con estas corresponsabilidades. En tal sentido:

Me comprometo a:

1. Conocer y cumplir las corresponsabilidades del programa Renta Ciudadana definidas y detalladas en la reglamentación del Programa.
2. Conocer y cumplir las corresponsabilidades de **obligatorio cumplimiento** definidas de acuerdo con la Línea de Intervención en la que mi hogar ha sido clasificado, con el fin de que mi hogar conserve el estado ACTIVO en el programa.
3. Asistir y participar en las actividades del **componente social y comunitario** del programa, voluntariado y procesos de asociatividad que estén presentes en los territorios y que se promuevan por Prosperidad Social.

4. Hacer buen uso de las transferencias Monetarias que entregue el Programa Renta Ciudadana, de tal manera que sean un aporte a las necesidades de mi hogar y a través de las cuales se logre un mejor estado nutricional, de salud, de educación y en general de bienestar, de sus miembros.
5. Gestionar oportunamente el medio o canal de pago que corresponda para recibir las Transferencias Monetarias de acuerdo con las orientaciones de Prosperidad Social.
6. Mantener actualizada la información de los integrantes del hogar, registrada en la ficha SISBEN IV o el instrumento que haga sus veces, ante el Departamento Nacional de Planeación -DNP.
7. Gestionar ante el programa Renta Ciudadana a través de la oficina dispuesta por el Municipio para la atención, cualquier cambio en la información de contacto que no haya sido posible actualizar mediante la encuesta SISBEN IV: número de celular, correo electrónico, así como, reportar el fallecimiento de cualquiera de los miembros de mi hogar.
8. Reportar información veraz y actualizada tanto mía como de los integrantes de mi hogar (número de celular, correo electrónico, nombres completos, números y tipos de identificación) ante las diferentes entidades con las cuales el programa Renta Ciudadana realizará cruces administrativos, de acuerdo con el artículo 1.1.5. de la resolución 00079 del 15 de enero de 2024, como es el caso de las Entidades Promotoras de Salud, los establecimientos educativos, la Encuesta Sisbén y demás entidades del orden regional y municipal.

## Declaraciones del Titular

Con la firma del presente documento, **DECLARO** que tengo conocimiento, de que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social a través del Programa Renta Ciudadana:

- a. Podrá realizar cambios o modificaciones por medio de acto administrativo, al **Programa Renta Ciudadana** en el esquema de corresponsabilidades, corresponsabilidades flexibles, obligatorias o las que dependen de la oferta territorial, valores de las transferencias monetarias y demás aspectos del Programa, para efecto de mejoramiento de la Política Social,
- b. Que la permanencia en el programa Renta Ciudadana estará sujeta a un proceso de validación por parte del **Departamento Administrativo para la Prosperidad Social**, a las condiciones sociales y económicas de los hogares, la cuales se verifican con fuentes de información que estén acordes a los criterios establecidos por el programa.
- c. Que he recibido toda la información respecto al Programa Renta Ciudadana y que estaré atenta (o) a los canales de información habilitados por Prosperidad Social y a través de las Alcaldías Municipales.
- d. Que conozco que, para la operación del programa en todo el territorio nacional, existe un Convenio Interadministrativo suscrito con cada Alcaldía Municipal y que, para el efecto cada alcaldía municipal contará con un Coordinador Municipal para los programas de transferencias monetarias, para la atención a los hogares participantes.
- e. Que tengo conocimiento que el Programa Renta Ciudadana, realiza cruces de bases de datos con diversas fuentes de información oficial, de acuerdo con el artículo 1.1.5. de la resolución 00079 del 15 enero de 2024, de manera particular o conjunta a cualquiera de los miembros de mi hogar, con el fin de verificar si las condiciones socioeconómicas han cambiado, ya sea por uno o por todos los miembros de la familia y en caso de que se evidencie mejora en las condiciones que dieron origen al registro del hogar en el Programa, el hogar podrá ser suspendido y/o retirado del programa.
- f. Que el incumplimiento de cualquiera de los compromisos consignados en el presente documento dará lugar a sanciones, que pueden llegar hasta la desvinculación definitiva del programa.
- g. Que como requisito debo mantener actualizada la información ante el Departamento Nacional de Planeación -DNP, ante el Programa Renta Ciudadana y ante entidades del Estado que me sean

indicadas, que permitan evaluar las condiciones socioeconómicas del hogar y la verificación de corresponsabilidades.

- h. Que conozco los criterios de entrada, permanencia y salida del Programa Renta Ciudadana y entiendo que Prosperidad Social socializará los requisitos para regular los procedimientos de suspensión y retiro de los hogares participantes, en observancia del **debido proceso**.

### Autorizaciones del Titular

Con la firma de este documento AUTORIZO al **Departamento Administrativo para la Prosperidad Social** a través del **Programa Renta Ciudadana**:

1. A registrar en sus bases de datos la información suministrada en el presente documento, así como, a la demás información recopilada en el tiempo de vinculación al Programa, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto reglamentario 1327 del 27 de junio de 2013 sobre protección de datos personales, donde deberá garantizarse, la privacidad en la información y el tratamiento de los datos personales acá consagrados y, cualquier norma sustitutiva, modificatoria o que las adicione.
2. A enviar mensajes de texto (SMS) al número celular o al correo electrónico registrado en la ficha SISBEN IV o directamente con el Programa, con el fin de recibir información de cualquier índole, citaciones de notificación personal, notificación de actos administrativos a través de medios electrónicos. -Notificación Electrónica. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), modificado por la Ley 2080 del 25 de enero del 2021.

### Obligaciones del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social:

1. Prosperidad Social a través del Programa Renta Ciudadana, entregará a los hogares registrados transferencias monetarias no condicionadas y transferencias monetarias condicionadas al cumplimiento de los compromisos de corresponsabilidad de obligatorio cumplimiento. El monto económico, el esquema de corresponsabilidades, las corresponsabilidades de obligatorio cumplimiento, los mecanismos de transferencia y periodicidad será determinado por el programa, de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución 079 del 15 de enero de 2024 "Por la cual se reglamenta el Programa Renta Ciudadana y se dictan otras disposiciones" y aquellas que la modifiquen, complementen y/o adicione.
2. Prosperidad Social, brindará a los hogares registrados los beneficios derivados de las acciones del componente social y comunitario del programa.


Firmado a los **10** días del mes de **Junio** del año **2025**

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: BELSY CARVAJAL CAPACHO

Huella:

Huella del  
índice  
derecho

 <b>Prosperidad Social</b>	FORMATO <b>ACTA DE COMPROMISO Y CORRESPONSABILIDAD</b> PROGRAMA RENTA CIUDADANA	CÓDIGO: F- IP-298:
	<b>PROCESO IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	VERSIÓN: 2

## Acta de Compromiso y Corresponsabilidad

Yo **CAROLINA LIZCANO DURAN** identificada(o) con documento de identidad número **63561418** residente en el municipio de **FLORIDABLANCA** Departamento **SANTANDER**, manifiesto expresa y libremente que fui informada(o) del registro en el **Programa Renta Ciudadana** y acepto la vinculación del hogar que represento en este Programa.

Entiendo que el **Programa Renta Ciudadana** tiene como finalidad contribuir a la superación de la pobreza, promover la movilidad social y fortalecer la economía popular y comunitaria bajo los principios de integralidad, efectividad y eficiencia por medio de la entrega de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas. Así mismo, entiendo que este Programa cuenta con cuatro líneas de intervención y que el hogar que represento será ubicado o reclasificado en la que corresponda de acuerdo con sus características y los criterios de entrada del Programa.

Comprendo que el **Programa Renta Ciudadana** consta de un esquema de corresponsabilidades orientadas a mejorar las condiciones de vida de mi hogar y las mías propias; por ello debo cumplir con las actividades necesarias y garantizar que los miembros de mi hogar también las cumplan, de acuerdo con las orientaciones dadas por el programa y en la periodicidad que el programa establezca.

Entiendo que, en caso de no cumplir con las corresponsabilidades de obligatorio cumplimiento, el hogar se marcará con un estado inactivo, lo cual implica que no tendrá derecho a la liquidación de transferencias de los ciclos siguientes hasta que cumpla con estas corresponsabilidades. En tal sentido:

Me comprometo a:

1. Conocer y cumplir las corresponsabilidades del programa Renta Ciudadana definidas y detalladas en la reglamentación del Programa.
2. Conocer y cumplir las corresponsabilidades de **obligatorio cumplimiento** definidas de acuerdo con la Línea de Intervención en la que mi hogar ha sido clasificado, con el fin de que mi hogar conserve el estado ACTIVO en el programa.
3. Asistir y participar en las actividades del **componente social y comunitario** del programa, voluntariado y procesos de asociatividad que estén presentes en los territorios y que se promuevan por Prosperidad Social.

4. Hacer buen uso de las transferencias Monetarias que entregue el Programa Renta Ciudadana, de tal manera que sean un aporte a las necesidades de mi hogar y a través de las cuales se logre un mejor estado nutricional, de salud, de educación y en general de bienestar, de sus miembros.
5. Gestionar oportunamente el medio o canal de pago que corresponda para recibir las Transferencias Monetarias de acuerdo con las orientaciones de Prosperidad Social.
6. Mantener actualizada la información de los integrantes del hogar, registrada en la ficha SISBEN IV o el instrumento que haga sus veces, ante el Departamento Nacional de Planeación -DNP.
7. Gestionar ante el programa Renta Ciudadana a través de la oficina dispuesta por el Municipio para la atención, cualquier cambio en la información de contacto que no haya sido posible actualizar mediante la encuesta SISBEN IV: número de celular, correo electrónico, así como, reportar el fallecimiento de cualquiera de los miembros de mi hogar.
8. Reportar información veraz y actualizada tanto mía como de los integrantes de mi hogar (número de celular, correo electrónico, nombres completos, números y tipos de identificación) ante las diferentes entidades con las cuales el programa Renta Ciudadana realizará cruces administrativos, de acuerdo con el artículo 1.1.5. de la resolución 00079 del 15 de enero de 2024, como es el caso de las Entidades Promotoras de Salud, los establecimientos educativos, la Encuesta Sisbén y demás entidades del orden regional y municipal.

## Declaraciones del Titular

Con la firma del presente documento, **DECLARO** que tengo conocimiento, de que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social a través del Programa Renta Ciudadana:

- a. Podrá realizar cambios o modificaciones por medio de acto administrativo, al **Programa Renta Ciudadana** en el esquema de corresponsabilidades, corresponsabilidades flexibles, obligatorias o las que dependen de la oferta territorial, valores de las transferencias monetarias y demás aspectos del Programa, para efecto de mejoramiento de la Política Social,
- b. Que la permanencia en el programa Renta Ciudadana estará sujeta a un proceso de validación por parte del **Departamento Administrativo para la Prosperidad Social**, a las condiciones sociales y económicas de los hogares, la cuales se verifican con fuentes de información que estén acordes a los criterios establecidos por el programa.
- c. Que he recibido toda la información respecto al Programa Renta Ciudadana y que estaré atenta (o) a los canales de información habilitados por Prosperidad Social y a través de las Alcaldías Municipales.
- d. Que conozco que, para la operación del programa en todo el territorio nacional, existe un Convenio Interadministrativo suscrito con cada Alcaldía Municipal y que, para el efecto cada alcaldía municipal contará con un Coordinador Municipal para los programas de transferencias monetarias, para la atención a los hogares participantes.
- e. Que tengo conocimiento que el Programa Renta Ciudadana, realiza cruces de bases de datos con diversas fuentes de información oficial, de acuerdo con el artículo 1.1.5. de la resolución 00079 del 15 de enero de 2024, de manera particular o conjunta a cualquiera de los miembros de mi hogar, con el fin de verificar si las condiciones socioeconómicas han cambiado, ya sea por uno o por todos los miembros de la familia y en caso de que se evidencie mejora en las condiciones que dieron origen al registro del hogar en el Programa, el hogar podrá ser suspendido y/o retirado del programa.
- f. Que el incumplimiento de cualquiera de los compromisos consignados en el presente documento dará lugar a sanciones, que pueden llegar hasta la desvinculación definitiva del programa.
- g. Que como requisito debo mantener actualizada la información ante el Departamento Nacional de Planeación -DNP, ante el Programa Renta Ciudadana y ante entidades del Estado que me sean

indicadas, que permitan evaluar las condiciones socioeconómicas del hogar y la verificación de corresponsabilidades.

- h. Que conozco los criterios de entrada, permanencia y salida del Programa Renta Ciudadana y entiendo que Prosperidad Social socializará los requisitos para regular los procedimientos de suspensión y retiro de los hogares participantes, en observancia del **debido proceso**.

### Autorizaciones del Titular

Con la firma de este documento AUTORIZO al **Departamento Administrativo para la Prosperidad Social** a través del **Programa Renta Ciudadana**:

1. A registrar en sus bases de datos la información suministrada en el presente documento, así como, a la demás información recopilada en el tiempo de vinculación al Programa, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto reglamentario 1327 del 27 de junio de 2013 sobre protección de datos personales, donde deberá garantizarse, la privacidad en la información y el tratamiento de los datos personales acá consagrados y, cualquier norma sustitutiva, modificatoria o que las adicione.
2. A enviar mensajes de texto (SMS) al número celular o al correo electrónico registrado en la ficha SISBEN IV o directamente con el Programa, con el fin de recibir información de cualquier índole, citaciones de notificación personal, notificación de actos administrativos a través de medios electrónicos. -Notificación Electrónica. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), modificado por la Ley 2080 del 25 de enero del 2021.

### Obligaciones del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social:

1. Prosperidad Social a través del Programa Renta Ciudadana, entregará a los hogares registrados transferencias monetarias no condicionadas y transferencias monetarias condicionadas al cumplimiento de los compromisos de corresponsabilidad de obligatorio cumplimiento. El monto económico, el esquema de corresponsabilidades, las corresponsabilidades de obligatorio cumplimiento, los mecanismos de transferencia y periodicidad será determinado por el programa, de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución 079 del 15 de enero de 2024 "Por la cual se reglamenta el Programa Renta Ciudadana y se dictan otras disposiciones" y aquellas que la modifiquen, complementen y/o adicione.
2. Prosperidad Social, brindará a los hogares registrados los beneficios derivados de las acciones del componente social y comunitario del programa.


Firmado a los **10** días del mes de **Junio** del año **2025**

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: CAROLINA LIZCANO DURAN

Huella:

Huella del  
índice  
derecho

 <b>Prosperidad Social</b>	FORMATO <b>ACTA DE COMPROMISO Y CORRESPONSABILIDAD</b> PROGRAMA RENTA CIUDADANA	CÓDIGO: F- IP-298:
	<b>PROCESO IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	VERSIÓN: 2

## Acta de Compromiso y Corresponsabilidad

Yo **DIANA CAROLINA GUERRERO MENESES** identificada(o) con documento de identidad número **1095815065** residente en el municipio de **FLORIDABLANCA** Departamento **SANTANDER**, manifiesto expresa y libremente que fui informada(o) del registro en el **Programa Renta Ciudadana** y acepto la vinculación del hogar que represento en este Programa.

Entiendo que el **Programa Renta Ciudadana** tiene como finalidad contribuir a la superación de la pobreza, promover la movilidad social y fortalecer la economía popular y comunitaria bajo los principios de integralidad, efectividad y eficiencia por medio de la entrega de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas. Así mismo, entiendo que este Programa cuenta con cuatro líneas de intervención y que el hogar que represento será ubicado o reclasificado en la que corresponda de acuerdo con sus características y los criterios de entrada del Programa.

Comprendo que el **Programa Renta Ciudadana** consta de un esquema de corresponsabilidades orientadas a mejorar las condiciones de vida de mi hogar y las mías propias; por ello debo cumplir con las actividades necesarias y garantizar que los miembros de mi hogar también las cumplan, de acuerdo con las orientaciones dadas por el programa y en la periodicidad que el programa establezca.

Entiendo que, en caso de no cumplir con las corresponsabilidades de obligatorio cumplimiento, el hogar se marcará con un estado inactivo, lo cual implica que no tendrá derecho a la liquidación de transferencias de los ciclos siguientes hasta que cumpla con estas corresponsabilidades. En tal sentido:

Me comprometo a:

1. Conocer y cumplir las corresponsabilidades del programa Renta Ciudadana definidas y detalladas en la reglamentación del Programa.
2. Conocer y cumplir las corresponsabilidades de **obligatorio cumplimiento** definidas de acuerdo con la Línea de Intervención en la que mi hogar ha sido clasificado, con el fin de que mi hogar conserve el estado ACTIVO en el programa.
3. Asistir y participar en las actividades del **componente social y comunitario** del programa, voluntariado y procesos de asociatividad que estén presentes en los territorios y que se promuevan por Prosperidad Social.

4. Hacer buen uso de las transferencias Monetarias que entregue el Programa Renta Ciudadana, de tal manera que sean un aporte a las necesidades de mi hogar y a través de las cuales se logre un mejor estado nutricional, de salud, de educación y en general de bienestar, de sus miembros.
5. Gestionar oportunamente el medio o canal de pago que corresponda para recibir las Transferencias Monetarias de acuerdo con las orientaciones de Prosperidad Social.
6. Mantener actualizada la información de los integrantes del hogar, registrada en la ficha SISBEN IV o el instrumento que haga sus veces, ante el Departamento Nacional de Planeación -DNP.
7. Gestionar ante el programa Renta Ciudadana a través de la oficina dispuesta por el Municipio para la atención, cualquier cambio en la información de contacto que no haya sido posible actualizar mediante la encuesta SISBEN IV: número de celular, correo electrónico, así como, reportar el fallecimiento de cualquiera de los miembros de mi hogar.
8. Reportar información veraz y actualizada tanto mía como de los integrantes de mi hogar (número de celular, correo electrónico, nombres completos, números y tipos de identificación) ante las diferentes entidades con las cuales el programa Renta Ciudadana realizará cruces administrativos, de acuerdo con el artículo 1.1.5. de la resolución 00079 del 15 de enero de 2024, como es el caso de las Entidades Promotoras de Salud, los establecimientos educativos, la Encuesta Sisbén y demás entidades del orden regional y municipal.

### Declaraciones del Titular

Con la firma del presente documento, **DECLARO** que tengo conocimiento, de que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social a través del Programa Renta Ciudadana:

- a. Podrá realizar cambios o modificaciones por medio de acto administrativo, al **Programa Renta Ciudadana** en el esquema de corresponsabilidades, corresponsabilidades flexibles, obligatorias o las que dependen de la oferta territorial, valores de las transferencias monetarias y demás aspectos del Programa, para efecto de mejoramiento de la Política Social,
- b. Que la permanencia en el programa Renta Ciudadana estará sujeta a un proceso de validación por parte del **Departamento Administrativo para la Prosperidad Social**, a las condiciones sociales y económicas de los hogares, la cuales se verifican con fuentes de información que estén acordes a los criterios establecidos por el programa.
- c. Que he recibido toda la información respecto al Programa Renta Ciudadana y que estaré atenta (o) a los canales de información habilitados por Prosperidad Social y a través de las Alcaldías Municipales.
- d. Que conozco que, para la operación del programa en todo el territorio nacional, existe un Convenio Interadministrativo suscrito con cada Alcaldía Municipal y que, para el efecto cada alcaldía municipal contará con un Coordinador Municipal para los programas de transferencias monetarias, para la atención a los hogares participantes.
- e. Que tengo conocimiento que el Programa Renta Ciudadana, realiza cruces de bases de datos con diversas fuentes de información oficial, de acuerdo con el artículo 1.1.5. de la resolución 00079 del 15 de enero de 2024, de manera particular o conjunta a cualquiera de los miembros de mi hogar, con el fin de verificar si las condiciones socioeconómicas han cambiado, ya sea por uno o por todos los miembros de la familia y en caso de que se evidencie mejora en las condiciones que dieron origen al registro del hogar en el Programa, el hogar podrá ser suspendido y/o retirado del programa.
- f. Que el incumplimiento de cualquiera de los compromisos consignados en el presente documento dará lugar a sanciones, que pueden llegar hasta la desvinculación definitiva del programa.
- g. Que como requisito debo mantener actualizada la información ante el Departamento Nacional de Planeación -DNP, ante el Programa Renta Ciudadana y ante entidades del Estado que me sean

indicadas, que permitan evaluar las condiciones socioeconómicas del hogar y la verificación de corresponsabilidades.

- h. Que conozco los criterios de entrada, permanencia y salida del Programa Renta Ciudadana y entiendo que Prosperidad Social socializará los requisitos para regular los procedimientos de suspensión y retiro de los hogares participantes, en observancia del **debido proceso**.

### Autorizaciones del Titular

Con la firma de este documento AUTORIZO al **Departamento Administrativo para la Prosperidad Social** a través del **Programa Renta Ciudadana**:

1. A registrar en sus bases de datos la información suministrada en el presente documento, así como, a la demás información recopilada en el tiempo de vinculación al Programa, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto reglamentario 1327 del 27 de junio de 2013 sobre protección de datos personales, donde deberá garantizarse, la privacidad en la información y el tratamiento de los datos personales acá consagrados y, cualquier norma sustitutiva, modificatoria o que las adicione.
2. A enviar mensajes de texto (SMS) al número celular o al correo electrónico registrado en la ficha SISBEN IV o directamente con el Programa, con el fin de recibir información de cualquier índole, citaciones de notificación personal, notificación de actos administrativos a través de medios electrónicos. -Notificación Electrónica. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), modificado por la Ley 2080 del 25 de enero del 2021.

### Obligaciones del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social:

1. Prosperidad Social a través del Programa Renta Ciudadana, entregará a los hogares registrados transferencias monetarias no condicionadas y transferencias monetarias condicionadas al cumplimiento de los compromisos de corresponsabilidad de obligatorio cumplimiento. El monto económico, el esquema de corresponsabilidades, las corresponsabilidades de obligatorio cumplimiento, los mecanismos de transferencia y periodicidad será determinado por el programa, de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución 079 del 15 de enero de 2024 "Por la cual se reglamenta el Programa Renta Ciudadana y se dictan otras disposiciones" y aquellas que la modifiquen, complementen y/o adicione.
2. Prosperidad Social, brindará a los hogares registrados los beneficios derivados de las acciones del componente social y comunitario del programa.


Firmado a los **9** días del mes de **Junio** del año **2025**

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: DIANA CAROLINA GUERRERO MENESES

Huella:

Huella del  
índice  
derecho

 <b>Prosperidad Social</b>	FORMATO <b>ACTA DE COMPROMISO Y CORRESPONSABILIDAD</b> PROGRAMA RENTA CIUDADANA	CÓDIGO: F- IP-298:
	<b>PROCESO IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	VERSIÓN: 2

## Acta de Compromiso y Corresponsabilidad

Yo **DIANA CAROLINA MURILLO MENDOZA** identificada(o) con documento de identidad número **1005161194** residente en el municipio de **FLORIDABLANCA** Departamento **SANTANDER**, manifiesto expresa y libremente que fui informada(o) del registro en el **Programa Renta Ciudadana** y acepto la vinculación del hogar que represento en este Programa.

Entiendo que el **Programa Renta Ciudadana** tiene como finalidad contribuir a la superación de la pobreza, promover la movilidad social y fortalecer la economía popular y comunitaria bajo los principios de integralidad, efectividad y eficiencia por medio de la entrega de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas. Así mismo, entiendo que este Programa cuenta con cuatro líneas de intervención y que el hogar que represento será ubicado o reclasificado en la que corresponda de acuerdo con sus características y los criterios de entrada del Programa.

Comprendo que el **Programa Renta Ciudadana** consta de un esquema de corresponsabilidades orientadas a mejorar las condiciones de vida de mi hogar y las mías propias; por ello debo cumplir con las actividades necesarias y garantizar que los miembros de mi hogar también las cumplan, de acuerdo con las orientaciones dadas por el programa y en la periodicidad que el programa establezca.

Entiendo que, en caso de no cumplir con las corresponsabilidades de obligatorio cumplimiento, el hogar se marcará con un estado inactivo, lo cual implica que no tendrá derecho a la liquidación de transferencias de los ciclos siguientes hasta que cumpla con estas corresponsabilidades. En tal sentido:

Me comprometo a:

1. Conocer y cumplir las corresponsabilidades del programa Renta Ciudadana definidas y detalladas en la reglamentación del Programa.
2. Conocer y cumplir las corresponsabilidades de **obligatorio cumplimiento** definidas de acuerdo con la Línea de Intervención en la que mi hogar ha sido clasificado, con el fin de que mi hogar conserve el estado ACTIVO en el programa.
3. Asistir y participar en las actividades del **componente social y comunitario** del programa, voluntariado y procesos de asociatividad que estén presentes en los territorios y que se promuevan por Prosperidad Social.

4. Hacer buen uso de las transferencias Monetarias que entregue el Programa Renta Ciudadana, de tal manera que sean un aporte a las necesidades de mi hogar y a través de las cuales se logre un mejor estado nutricional, de salud, de educación y en general de bienestar, de sus miembros.
5. Gestionar oportunamente el medio o canal de pago que corresponda para recibir las Transferencias Monetarias de acuerdo con las orientaciones de Prosperidad Social.
6. Mantener actualizada la información de los integrantes del hogar, registrada en la ficha SISBEN IV o el instrumento que haga sus veces, ante el Departamento Nacional de Planeación -DNP.
7. Gestionar ante el programa Renta Ciudadana a través de la oficina dispuesta por el Municipio para la atención, cualquier cambio en la información de contacto que no haya sido posible actualizar mediante la encuesta SISBEN IV: número de celular, correo electrónico, así como, reportar el fallecimiento de cualquiera de los miembros de mi hogar.
8. Reportar información veraz y actualizada tanto mía como de los integrantes de mi hogar (número de celular, correo electrónico, nombres completos, números y tipos de identificación) ante las diferentes entidades con las cuales el programa Renta Ciudadana realizará cruces administrativos, de acuerdo con el artículo 1.1.5. de la resolución 00079 del 15 de enero de 2024, como es el caso de las Entidades Promotoras de Salud, los establecimientos educativos, la Encuesta Sisbén y demás entidades del orden regional y municipal.

## Declaraciones del Titular

Con la firma del presente documento, **DECLARO** que tengo conocimiento, de que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social a través del Programa Renta Ciudadana:

- a. Podrá realizar cambios o modificaciones por medio de acto administrativo, al **Programa Renta Ciudadana** en el esquema de corresponsabilidades, corresponsabilidades flexibles, obligatorias o las que dependen de la oferta territorial, valores de las transferencias monetarias y demás aspectos del Programa, para efecto de mejoramiento de la Política Social,
- b. Que la permanencia en el programa Renta Ciudadana estará sujeta a un proceso de validación por parte del **Departamento Administrativo para la Prosperidad Social**, a las condiciones sociales y económicas de los hogares, la cuales se verifican con fuentes de información que estén acordes a los criterios establecidos por el programa.
- c. Que he recibido toda la información respecto al Programa Renta Ciudadana y que estaré atenta (o) a los canales de información habilitados por Prosperidad Social y a través de las Alcaldías Municipales.
- d. Que conozco que, para la operación del programa en todo el territorio nacional, existe un Convenio Interadministrativo suscrito con cada Alcaldía Municipal y que, para el efecto cada alcaldía municipal contará con un Coordinador Municipal para los programas de transferencias monetarias, para la atención a los hogares participantes.
- e. Que tengo conocimiento que el Programa Renta Ciudadana, realiza cruces de bases de datos con diversas fuentes de información oficial, de acuerdo con el artículo 1.1.5. de la resolución 00079 del 15 enero de 2024, de manera particular o conjunta a cualquiera de los miembros de mi hogar, con el fin de verificar si las condiciones socioeconómicas han cambiado, ya sea por uno o por todos los miembros de la familia y en caso de que se evidencie mejora en las condiciones que dieron origen al registro del hogar en el Programa, el hogar podrá ser suspendido y/o retirado del programa.
- f. Que el incumplimiento de cualquiera de los compromisos consignados en el presente documento dará lugar a sanciones, que pueden llegar hasta la desvinculación definitiva del programa.
- g. Que como requisito debo mantener actualizada la información ante el Departamento Nacional de Planeación -DNP, ante el Programa Renta Ciudadana y ante entidades del Estado que me sean

indicadas, que permitan evaluar las condiciones socioeconómicas del hogar y la verificación de corresponsabilidades.

- h. Que conozco los criterios de entrada, permanencia y salida del Programa Renta Ciudadana y entiendo que Prosperidad Social socializará los requisitos para regular los procedimientos de suspensión y retiro de los hogares participantes, en observancia del **debido proceso**.

### Autorizaciones del Titular

Con la firma de este documento AUTORIZO al **Departamento Administrativo para la Prosperidad Social** a través del **Programa Renta Ciudadana**:

1. A registrar en sus bases de datos la información suministrada en el presente documento, así como, a la demás información recopilada en el tiempo de vinculación al Programa, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto reglamentario 1327 del 27 de junio de 2013 sobre protección de datos personales, donde deberá garantizarse, la privacidad en la información y el tratamiento de los datos personales acá consagrados y, cualquier norma sustitutiva, modificatoria o que las adicione.
2. A enviar mensajes de texto (SMS) al número celular o al correo electrónico registrado en la ficha SISBEN IV o directamente con el Programa, con el fin de recibir información de cualquier índole, citaciones de notificación personal, notificación de actos administrativos a través de medios electrónicos. -Notificación Electrónica. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), modificado por la Ley 2080 del 25 de enero del 2021.

### Obligaciones del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social:

1. Prosperidad Social a través del Programa Renta Ciudadana, entregará a los hogares registrados transferencias monetarias no condicionadas y transferencias monetarias condicionadas al cumplimiento de los compromisos de corresponsabilidad de obligatorio cumplimiento. El monto económico, el esquema de corresponsabilidades, las corresponsabilidades de obligatorio cumplimiento, los mecanismos de transferencia y periodicidad será determinado por el programa, de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución 079 del 15 de enero de 2024 "Por la cual se reglamenta el Programa Renta Ciudadana y se dictan otras disposiciones" y aquellas que la modifiquen, complementen y/o adicione.
2. Prosperidad Social, brindará a los hogares registrados los beneficios derivados de las acciones del componente social y comunitario del programa.


Firmado a los **9** días del mes de **Junio** del año **2025**

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: DIANA CAROLINA MURILLO MENDOZA

Huella:

Huella del  
índice  
derecho

 <b>Prosperidad Social</b>	FORMATO <b>ACTA DE COMPROMISO Y CORRESPONSABILIDAD</b> PROGRAMA RENTA CIUDADANA	CÓDIGO: F- IP-298:
	<b>PROCESO IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	VERSIÓN: 2

## Acta de Compromiso y Corresponsabilidad

Yo **ELIANA CAROLINA GUTIERREZ MURILLO** identificada(o) con documento de identidad número **1005339100** residente en el municipio de **FLORIDABLANCA** Departamento **SANTANDER**, manifiesto expresa y libremente que fui informada(o) del registro en el **Programa Renta Ciudadana** y acepto la vinculación del hogar que represento en este Programa.

Entiendo que el **Programa Renta Ciudadana** tiene como finalidad contribuir a la superación de la pobreza, promover la movilidad social y fortalecer la economía popular y comunitaria bajo los principios de integralidad, efectividad y eficiencia por medio de la entrega de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas. Así mismo, entiendo que este Programa cuenta con cuatro líneas de intervención y que el hogar que represento será ubicado o reclasificado en la que corresponda de acuerdo con sus características y los criterios de entrada del Programa.

Comprendo que el **Programa Renta Ciudadana** consta de un esquema de corresponsabilidades orientadas a mejorar las condiciones de vida de mi hogar y las mías propias; por ello debo cumplir con las actividades necesarias y garantizar que los miembros de mi hogar también las cumplan, de acuerdo con las orientaciones dadas por el programa y en la periodicidad que el programa establezca.

Entiendo que, en caso de no cumplir con las corresponsabilidades de obligatorio cumplimiento, el hogar se marcará con un estado inactivo, lo cual implica que no tendrá derecho a la liquidación de transferencias de los ciclos siguientes hasta que cumpla con estas corresponsabilidades. En tal sentido:

Me comprometo a:

1. Conocer y cumplir las corresponsabilidades del programa Renta Ciudadana definidas y detalladas en la reglamentación del Programa.
2. Conocer y cumplir las corresponsabilidades de **obligatorio cumplimiento** definidas de acuerdo con la Línea de Intervención en la que mi hogar ha sido clasificado, con el fin de que mi hogar conserve el estado ACTIVO en el programa.
3. Asistir y participar en las actividades del **componente social y comunitario** del programa, voluntariado y procesos de asociatividad que estén presentes en los territorios y que se promuevan por Prosperidad Social.

4. Hacer buen uso de las transferencias Monetarias que entregue el Programa Renta Ciudadana, de tal manera que sean un aporte a las necesidades de mi hogar y a través de las cuales se logre un mejor estado nutricional, de salud, de educación y en general de bienestar, de sus miembros.
5. Gestionar oportunamente el medio o canal de pago que corresponda para recibir las Transferencias Monetarias de acuerdo con las orientaciones de Prosperidad Social.
6. Mantener actualizada la información de los integrantes del hogar, registrada en la ficha SISBEN IV o el instrumento que haga sus veces, ante el Departamento Nacional de Planeación -DNP.
7. Gestionar ante el programa Renta Ciudadana a través de la oficina dispuesta por el Municipio para la atención, cualquier cambio en la información de contacto que no haya sido posible actualizar mediante la encuesta SISBEN IV: número de celular, correo electrónico, así como, reportar el fallecimiento de cualquiera de los miembros de mi hogar.
8. Reportar información veraz y actualizada tanto mía como de los integrantes de mi hogar (número de celular, correo electrónico, nombres completos, números y tipos de identificación) ante las diferentes entidades con las cuales el programa Renta Ciudadana realizará cruces administrativos, de acuerdo con el artículo 1.1.5. de la resolución 00079 del 15 de enero de 2024, como es el caso de las Entidades Promotoras de Salud, los establecimientos educativos, la Encuesta Sisbén y demás entidades del orden regional y municipal.

## Declaraciones del Titular

Con la firma del presente documento, **DECLARO** que tengo conocimiento, de que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social a través del Programa Renta Ciudadana:

- a. Podrá realizar cambios o modificaciones por medio de acto administrativo, al **Programa Renta Ciudadana** en el esquema de corresponsabilidades, corresponsabilidades flexibles, obligatorias o las que dependen de la oferta territorial, valores de las transferencias monetarias y demás aspectos del Programa, para efecto de mejoramiento de la Política Social,
- b. Que la permanencia en el programa Renta Ciudadana estará sujeta a un proceso de validación por parte del **Departamento Administrativo para la Prosperidad Social**, a las condiciones sociales y económicas de los hogares, la cuales se verifican con fuentes de información que estén acordes a los criterios establecidos por el programa.
- c. Que he recibido toda la información respecto al Programa Renta Ciudadana y que estaré atenta (o) a los canales de información habilitados por Prosperidad Social y a través de las Alcaldías Municipales.
- d. Que conozco que, para la operación del programa en todo el territorio nacional, existe un Convenio Interadministrativo suscrito con cada Alcaldía Municipal y que, para el efecto cada alcaldía municipal contará con un Coordinador Municipal para los programas de transferencias monetarias, para la atención a los hogares participantes.
- e. Que tengo conocimiento que el Programa Renta Ciudadana, realiza cruces de bases de datos con diversas fuentes de información oficial, de acuerdo con el artículo 1.1.5. de la resolución 00079 del 15 de enero de 2024, de manera particular o conjunta a cualquiera de los miembros de mi hogar, con el fin de verificar si las condiciones socioeconómicas han cambiado, ya sea por uno o por todos los miembros de la familia y en caso de que se evidencie mejora en las condiciones que dieron origen al registro del hogar en el Programa, el hogar podrá ser suspendido y/o retirado del programa.
- f. Que el incumplimiento de cualquiera de los compromisos consignados en el presente documento dará lugar a sanciones, que pueden llegar hasta la desvinculación definitiva del programa.
- g. Que como requisito debo mantener actualizada la información ante el Departamento Nacional de Planeación -DNP, ante el Programa Renta Ciudadana y ante entidades del Estado que me sean

indicadas, que permitan evaluar las condiciones socioeconómicas del hogar y la verificación de corresponsabilidades.

- h. Que conozco los criterios de entrada, permanencia y salida del Programa Renta Ciudadana y entiendo que Prosperidad Social socializará los requisitos para regular los procedimientos de suspensión y retiro de los hogares participantes, en observancia del **debido proceso**.

### Autorizaciones del Titular

Con la firma de este documento AUTORIZO al **Departamento Administrativo para la Prosperidad Social** a través del **Programa Renta Ciudadana**:

1. A registrar en sus bases de datos la información suministrada en el presente documento, así como, a la demás información recopilada en el tiempo de vinculación al Programa, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto reglamentario 1327 del 27 de junio de 2013 sobre protección de datos personales, donde deberá garantizarse, la privacidad en la información y el tratamiento de los datos personales acá consagrados y, cualquier norma sustitutiva, modificatoria o que las adicione.
2. A enviar mensajes de texto (SMS) al número celular o al correo electrónico registrado en la ficha SISBEN IV o directamente con el Programa, con el fin de recibir información de cualquier índole, citaciones de notificación personal, notificación de actos administrativos a través de medios electrónicos. -Notificación Electrónica. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), modificado por la Ley 2080 del 25 de enero del 2021.

### Obligaciones del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social:

1. Prosperidad Social a través del Programa Renta Ciudadana, entregará a los hogares registrados transferencias monetarias no condicionadas y transferencias monetarias condicionadas al cumplimiento de los compromisos de corresponsabilidad de obligatorio cumplimiento. El monto económico, el esquema de corresponsabilidades, las corresponsabilidades de obligatorio cumplimiento, los mecanismos de transferencia y periodicidad será determinado por el programa, de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución 079 del 15 de enero de 2024 "Por la cual se reglamenta el Programa Renta Ciudadana y se dictan otras disposiciones" y aquellas que la modifiquen, complementen y/o adicione.
2. Prosperidad Social, brindará a los hogares registrados los beneficios derivados de las acciones del componente social y comunitario del programa.


Firmado a los **11** días del mes de **Junio** del año **2025**

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: ELIANA CAROLINA GUTIERREZ MURILLO

Huella:

Huella del  
índice  
derecho

 <b>Prosperidad Social</b>	FORMATO <b>ACTA DE COMPROMISO Y CORRESPONSABILIDAD</b> PROGRAMA RENTA CIUDADANA	CÓDIGO: F- IP-298:
	<b>PROCESO IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	VERSIÓN: 2

## Acta de Compromiso y Corresponsabilidad

Yo **ESLENY MACIAS SILVA** identificada(o) con documento de identidad número **1098693672** residente en el municipio de **FLORIDABLANCA** Departamento **SANTANDER**, manifiesto expresa y libremente que fui informada(o) del registro en el ,**Programa Renta Ciudadana** y acepto la vinculación del hogar que represento en este Programa.

Entiendo que el **Programa Renta Ciudadana** tiene como finalidad contribuir a la superación de la pobreza, promover la movilidad social y fortalecer la economía popular y comunitaria bajo los principios de integralidad, efectividad y eficiencia por medio de la entrega de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas. Así mismo, entiendo que este Programa cuenta con cuatro líneas de intervención y que el hogar que represento será ubicado o reclasificado en la que corresponda de acuerdo con sus características y los criterios de entrada del Programa.

Comprendo que el **Programa Renta Ciudadana** consta de un esquema de corresponsabilidades orientadas a mejorar las condiciones de vida de mi hogar y las mías propias; por ello debo cumplir con las actividades necesarias y garantizar que los miembros de mi hogar también las cumplan, de acuerdo con las orientaciones dadas por el programa y en la periodicidad que el programa establezca.

Entiendo que, en caso de no cumplir con las corresponsabilidades de obligatorio cumplimiento, el hogar se marcará con un estado inactivo, lo cual implica que no tendrá derecho a la liquidación de transferencias de los ciclos siguientes hasta que cumpla con estas corresponsabilidades. En tal sentido:

Me comprometo a:

1. Conocer y cumplir las corresponsabilidades del programa Renta Ciudadana definidas y detalladas en la reglamentación del Programa.
2. Conocer y cumplir las corresponsabilidades de **obligatorio cumplimiento** definidas de acuerdo con la Línea de Intervención en la que mi hogar ha sido clasificado, con el fin de que mi hogar conserve el estado ACTIVO en el programa.
3. Asistir y participar en las actividades del **componente social y comunitario** del programa, voluntariado y procesos de asociatividad que estén presentes en los territorios y que se promuevan por Prosperidad Social.

4. Hacer buen uso de las transferencias Monetarias que entregue el Programa Renta Ciudadana, de tal manera que sean un aporte a las necesidades de mi hogar y a través de las cuales se logre un mejor estado nutricional, de salud, de educación y en general de bienestar, de sus miembros.
5. Gestionar oportunamente el medio o canal de pago que corresponda para recibir las Transferencias Monetarias de acuerdo con las orientaciones de Prosperidad Social.
6. Mantener actualizada la información de los integrantes del hogar, registrada en la ficha SISBEN IV o el instrumento que haga sus veces, ante el Departamento Nacional de Planeación -DNP.
7. Gestionar ante el programa Renta Ciudadana a través de la oficina dispuesta por el Municipio para la atención, cualquier cambio en la información de contacto que no haya sido posible actualizar mediante la encuesta SISBEN IV: número de celular, correo electrónico, así como, reportar el fallecimiento de cualquiera de los miembros de mi hogar.
8. Reportar información veraz y actualizada tanto mía como de los integrantes de mi hogar (número de celular, correo electrónico, nombres completos, números y tipos de identificación) ante las diferentes entidades con las cuales el programa Renta Ciudadana realizará cruces administrativos, de acuerdo con el artículo 1.1.5. de la resolución 00079 del 15 de enero de 2024, como es el caso de las Entidades Promotoras de Salud, los establecimientos educativos, la Encuesta Sisbén y demás entidades del orden regional y municipal.

## Declaraciones del Titular

Con la firma del presente documento, **DECLARO** que tengo conocimiento, de que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social a través del Programa Renta Ciudadana:

- a. Podrá realizar cambios o modificaciones por medio de acto administrativo, al **Programa Renta Ciudadana** en el esquema de corresponsabilidades, corresponsabilidades flexibles, obligatorias o las que dependen de la oferta territorial, valores de las transferencias monetarias y demás aspectos del Programa, para efecto de mejoramiento de la Política Social,
- b. Que la permanencia en el programa Renta Ciudadana estará sujeta a un proceso de validación por parte del **Departamento Administrativo para la Prosperidad Social**, a las condiciones sociales y económicas de los hogares, la cuales se verifican con fuentes de información que estén acordes a los criterios establecidos por el programa.
- c. Que he recibido toda la información respecto al Programa Renta Ciudadana y que estaré atenta (o) a los canales de información habilitados por Prosperidad Social y a través de las Alcaldías Municipales.
- d. Que conozco que, para la operación del programa en todo el territorio nacional, existe un Convenio Interadministrativo suscrito con cada Alcaldía Municipal y que, para el efecto cada alcaldía municipal contará con un Coordinador Municipal para los programas de transferencias monetarias, para la atención a los hogares participantes.
- e. Que tengo conocimiento que el Programa Renta Ciudadana, realiza cruces de bases de datos con diversas fuentes de información oficial, de acuerdo con el artículo 1.1.5. de la resolución 00079 del 15 enero de 2024, de manera particular o conjunta a cualquiera de los miembros de mi hogar, con el fin de verificar si las condiciones socioeconómicas han cambiado, ya sea por uno o por todos los miembros de la familia y en caso de que se evidencie mejora en las condiciones que dieron origen al registro del hogar en el Programa, el hogar podrá ser suspendido y/o retirado del programa.
- f. Que el incumplimiento de cualquiera de los compromisos consignados en el presente documento dará lugar a sanciones, que pueden llegar hasta la desvinculación definitiva del programa.
- g. Que como requisito debo mantener actualizada la información ante el Departamento Nacional de Planeación -DNP, ante el Programa Renta Ciudadana y ante entidades del Estado que me sean

indicadas, que permitan evaluar las condiciones socioeconómicas del hogar y la verificación de corresponsabilidades.

- h. Que conozco los criterios de entrada, permanencia y salida del Programa Renta Ciudadana y entiendo que Prosperidad Social socializará los requisitos para regular los procedimientos de suspensión y retiro de los hogares participantes, en observancia del **debido proceso**.

### Autorizaciones del Titular

Con la firma de este documento AUTORIZO al **Departamento Administrativo para la Prosperidad Social** a través del **Programa Renta Ciudadana**:

1. A registrar en sus bases de datos la información suministrada en el presente documento, así como, a la demás información recopilada en el tiempo de vinculación al Programa, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto reglamentario 1327 del 27 de junio de 2013 sobre protección de datos personales, donde deberá garantizarse, la privacidad en la información y el tratamiento de los datos personales acá consagrados y, cualquier norma sustitutiva, modificatoria o que las adicione.
2. A enviar mensajes de texto (SMS) al número celular o al correo electrónico registrado en la ficha SISBEN IV o directamente con el Programa, con el fin de recibir información de cualquier índole, citaciones de notificación personal, notificación de actos administrativos a través de medios electrónicos. -Notificación Electrónica. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), modificado por la Ley 2080 del 25 de enero del 2021.

### Obligaciones del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social:

1. Prosperidad Social a través del Programa Renta Ciudadana, entregará a los hogares registrados transferencias monetarias no condicionadas y transferencias monetarias condicionadas al cumplimiento de los compromisos de corresponsabilidad de obligatorio cumplimiento. El monto económico, el esquema de corresponsabilidades, las corresponsabilidades de obligatorio cumplimiento, los mecanismos de transferencia y periodicidad será determinado por el programa, de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución 079 del 15 de enero de 2024 "Por la cual se reglamenta el Programa Renta Ciudadana y se dictan otras disposiciones" y aquellas que la modifiquen, complementen y/o adicione.
2. Prosperidad Social, brindará a los hogares registrados los beneficios derivados de las acciones del componente social y comunitario del programa.


Firmado a los **12** días del mes de **Junio** del año **2025**

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: ESLENY MACIAS SILVA

Huella:

Huella del  
índice  
derecho

 <b>Prosperidad Social</b>	FORMATO <b>ACTA DE COMPROMISO Y CORRESPONSABILIDAD</b> PROGRAMA RENTA CIUDADANA	CÓDIGO: F- IP-298:
	<b>PROCESO IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	VERSIÓN: 2

## Acta de Compromiso y Corresponsabilidad

Yo **FAISAN JASIBE GANDUR PAEZ** identificada(o) con documento de identidad número **37338040** residente en el municipio de **FLORIDABLANCA** Departamento **SANTANDER**, manifiesto expresa y libremente que fui informada(o) del registro en el ,**Programa Renta Ciudadana** y acepto la vinculación del hogar que represento en este Programa.

Entiendo que el **Programa Renta Ciudadana** tiene como finalidad contribuir a la superación de la pobreza, promover la movilidad social y fortalecer la economía popular y comunitaria bajo los principios de integralidad, efectividad y eficiencia por medio de la entrega de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas. Así mismo, entiendo que este Programa cuenta con cuatro líneas de intervención y que el hogar que represento será ubicado o reclasificado en la que corresponda de acuerdo con sus características y los criterios de entrada del Programa.

Comprendo que el **Programa Renta Ciudadana** consta de un esquema de corresponsabilidades orientadas a mejorar las condiciones de vida de mi hogar y las mías propias; por ello debo cumplir con las actividades necesarias y garantizar que los miembros de mi hogar también las cumplan, de acuerdo con las orientaciones dadas por el programa y en la periodicidad que el programa establezca.

Entiendo que, en caso de no cumplir con las corresponsabilidades de obligatorio cumplimiento, el hogar se marcará con un estado inactivo, lo cual implica que no tendrá derecho a la liquidación de transferencias de los ciclos siguientes hasta que cumpla con estas corresponsabilidades. En tal sentido:

Me comprometo a:

1. Conocer y cumplir las corresponsabilidades del programa Renta Ciudadana definidas y detalladas en la reglamentación del Programa.
2. Conocer y cumplir las corresponsabilidades de **obligatorio cumplimiento** definidas de acuerdo con la Línea de Intervención en la que mi hogar ha sido clasificado, con el fin de que mi hogar conserve el estado ACTIVO en el programa.
3. Asistir y participar en las actividades del **componente social y comunitario** del programa, voluntariado y procesos de asociatividad que estén presentes en los territorios y que se promuevan por Prosperidad Social.

4. Hacer buen uso de las transferencias Monetarias que entregue el Programa Renta Ciudadana, de tal manera que sean un aporte a las necesidades de mi hogar y a través de las cuales se logre un mejor estado nutricional, de salud, de educación y en general de bienestar, de sus miembros.
5. Gestionar oportunamente el medio o canal de pago que corresponda para recibir las Transferencias Monetarias de acuerdo con las orientaciones de Prosperidad Social.
6. Mantener actualizada la información de los integrantes del hogar, registrada en la ficha SISBEN IV o el instrumento que haga sus veces, ante el Departamento Nacional de Planeación -DNP.
7. Gestionar ante el programa Renta Ciudadana a través de la oficina dispuesta por el Municipio para la atención, cualquier cambio en la información de contacto que no haya sido posible actualizar mediante la encuesta SISBEN IV: número de celular, correo electrónico, así como, reportar el fallecimiento de cualquiera de los miembros de mi hogar.
8. Reportar información veraz y actualizada tanto mía como de los integrantes de mi hogar (número de celular, correo electrónico, nombres completos, números y tipos de identificación) ante las diferentes entidades con las cuales el programa Renta Ciudadana realizará cruces administrativos, de acuerdo con el artículo 1.1.5. de la resolución 00079 del 15 de enero de 2024, como es el caso de las Entidades Promotoras de Salud, los establecimientos educativos, la Encuesta Sisbén y demás entidades del orden regional y municipal.

## Declaraciones del Titular

Con la firma del presente documento, **DECLARO** que tengo conocimiento, de que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social a través del Programa Renta Ciudadana:

- a. Podrá realizar cambios o modificaciones por medio de acto administrativo, al **Programa Renta Ciudadana** en el esquema de corresponsabilidades, corresponsabilidades flexibles, obligatorias o las que dependen de la oferta territorial, valores de las transferencias monetarias y demás aspectos del Programa, para efecto de mejoramiento de la Política Social,
- b. Que la permanencia en el programa Renta Ciudadana estará sujeta a un proceso de validación por parte del **Departamento Administrativo para la Prosperidad Social**, a las condiciones sociales y económicas de los hogares, la cuales se verifican con fuentes de información que estén acordes a los criterios establecidos por el programa.
- c. Que he recibido toda la información respecto al Programa Renta Ciudadana y que estaré atenta (o) a los canales de información habilitados por Prosperidad Social y a través de las Alcaldías Municipales.
- d. Que conozco que, para la operación del programa en todo el territorio nacional, existe un Convenio Interadministrativo suscrito con cada Alcaldía Municipal y que, para el efecto cada alcaldía municipal contará con un Coordinador Municipal para los programas de transferencias monetarias, para la atención a los hogares participantes.
- e. Que tengo conocimiento que el Programa Renta Ciudadana, realiza cruces de bases de datos con diversas fuentes de información oficial, de acuerdo con el artículo 1.1.5. de la resolución 00079 del 15 enero de 2024, de manera particular o conjunta a cualquiera de los miembros de mi hogar, con el fin de verificar si las condiciones socioeconómicas han cambiado, ya sea por uno o por todos los miembros de la familia y en caso de que se evidencie mejora en las condiciones que dieron origen al registro del hogar en el Programa, el hogar podrá ser suspendido y/o retirado del programa.
- f. Que el incumplimiento de cualquiera de los compromisos consignados en el presente documento dará lugar a sanciones, que pueden llegar hasta la desvinculación definitiva del programa.
- g. Que como requisito debo mantener actualizada la información ante el Departamento Nacional de Planeación -DNP, ante el Programa Renta Ciudadana y ante entidades del Estado que me sean

indicadas, que permitan evaluar las condiciones socioeconómicas del hogar y la verificación de corresponsabilidades.

- h. Que conozco los criterios de entrada, permanencia y salida del Programa Renta Ciudadana y entiendo que Prosperidad Social socializará los requisitos para regular los procedimientos de suspensión y retiro de los hogares participantes, en observancia del **debido proceso**.

### Autorizaciones del Titular

Con la firma de este documento AUTORIZO al **Departamento Administrativo para la Prosperidad Social** a través del **Programa Renta Ciudadana**:

1. A registrar en sus bases de datos la información suministrada en el presente documento, así como, a la demás información recopilada en el tiempo de vinculación al Programa, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto reglamentario 1327 del 27 de junio de 2013 sobre protección de datos personales, donde deberá garantizarse, la privacidad en la información y el tratamiento de los datos personales acá consagrados y, cualquier norma sustitutiva, modificatoria o que las adicione.
2. A enviar mensajes de texto (SMS) al número celular o al correo electrónico registrado en la ficha SISBEN IV o directamente con el Programa, con el fin de recibir información de cualquier índole, citaciones de notificación personal, notificación de actos administrativos a través de medios electrónicos. -Notificación Electrónica. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), modificado por la Ley 2080 del 25 de enero del 2021.

### Obligaciones del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social:

1. Prosperidad Social a través del Programa Renta Ciudadana, entregará a los hogares registrados transferencias monetarias no condicionadas y transferencias monetarias condicionadas al cumplimiento de los compromisos de corresponsabilidad de obligatorio cumplimiento. El monto económico, el esquema de corresponsabilidades, las corresponsabilidades de obligatorio cumplimiento, los mecanismos de transferencia y periodicidad será determinado por el programa, de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución 079 del 15 de enero de 2024 "Por la cual se reglamenta el Programa Renta Ciudadana y se dictan otras disposiciones" y aquellas que la modifiquen, complementen y/o adicione.
2. Prosperidad Social, brindará a los hogares registrados los beneficios derivados de las acciones del componente social y comunitario del programa.


Firmado a los **11** días del mes de **Junio** del año **2025**

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: FAISAN JASIBE GANDUR PAEZ

Huella:

Huella del  
índice  
derecho

 <b>Prosperidad Social</b>	FORMATO <b>ACTA DE COMPROMISO Y CORRESPONSABILIDAD</b> PROGRAMA RENTA CIUDADANA	CÓDIGO: F- IP-298:
	<b>PROCESO IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	VERSIÓN: 2

## Acta de Compromiso y Corresponsabilidad

Yo **JASMINNE ELVIRA SANMIGUEL CORZO** identificada(o) con documento de identidad número **1096513328** residente en el municipio de **FLORIDABLANCA** Departamento **SANTANDER**, manifiesto expresa y libremente que fui informada(o) del registro en el **Programa Renta Ciudadana** y acepto la vinculación del hogar que represento en este Programa.

Entiendo que el **Programa Renta Ciudadana** tiene como finalidad contribuir a la superación de la pobreza, promover la movilidad social y fortalecer la economía popular y comunitaria bajo los principios de integralidad, efectividad y eficiencia por medio de la entrega de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas. Así mismo, entiendo que este Programa cuenta con cuatro líneas de intervención y que el hogar que represento será ubicado o reclasificado en la que corresponda de acuerdo con sus características y los criterios de entrada del Programa.

Comprendo que el **Programa Renta Ciudadana** consta de un esquema de corresponsabilidades orientadas a mejorar las condiciones de vida de mi hogar y las mías propias; por ello debo cumplir con las actividades necesarias y garantizar que los miembros de mi hogar también las cumplan, de acuerdo con las orientaciones dadas por el programa y en la periodicidad que el programa establezca.

Entiendo que, en caso de no cumplir con las corresponsabilidades de obligatorio cumplimiento, el hogar se marcará con un estado inactivo, lo cual implica que no tendrá derecho a la liquidación de transferencias de los ciclos siguientes hasta que cumpla con estas corresponsabilidades. En tal sentido:

Me comprometo a:

1. Conocer y cumplir las corresponsabilidades del programa Renta Ciudadana definidas y detalladas en la reglamentación del Programa.
2. Conocer y cumplir las corresponsabilidades de **obligatorio cumplimiento** definidas de acuerdo con la Línea de Intervención en la que mi hogar ha sido clasificado, con el fin de que mi hogar conserve el estado ACTIVO en el programa.
3. Asistir y participar en las actividades del **componente social y comunitario** del programa, voluntariado y procesos de asociatividad que estén presentes en los territorios y que se promuevan por Prosperidad Social.

4. Hacer buen uso de las transferencias Monetarias que entregue el Programa Renta Ciudadana, de tal manera que sean un aporte a las necesidades de mi hogar y a través de las cuales se logre un mejor estado nutricional, de salud, de educación y en general de bienestar, de sus miembros.
5. Gestionar oportunamente el medio o canal de pago que corresponda para recibir las Transferencias Monetarias de acuerdo con las orientaciones de Prosperidad Social.
6. Mantener actualizada la información de los integrantes del hogar, registrada en la ficha SISBEN IV o el instrumento que haga sus veces, ante el Departamento Nacional de Planeación -DNP.
7. Gestionar ante el programa Renta Ciudadana a través de la oficina dispuesta por el Municipio para la atención, cualquier cambio en la información de contacto que no haya sido posible actualizar mediante la encuesta SISBEN IV: número de celular, correo electrónico, así como, reportar el fallecimiento de cualquiera de los miembros de mi hogar.
8. Reportar información veraz y actualizada tanto mía como de los integrantes de mi hogar (número de celular, correo electrónico, nombres completos, números y tipos de identificación) ante las diferentes entidades con las cuales el programa Renta Ciudadana realizará cruces administrativos, de acuerdo con el artículo 1.1.5. de la resolución 00079 del 15 de enero de 2024, como es el caso de las Entidades Promotoras de Salud, los establecimientos educativos, la Encuesta Sisbén y demás entidades del orden regional y municipal.

## Declaraciones del Titular

Con la firma del presente documento, **DECLARO** que tengo conocimiento, de que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social a través del Programa Renta Ciudadana:

- a. Podrá realizar cambios o modificaciones por medio de acto administrativo, al **Programa Renta Ciudadana** en el esquema de corresponsabilidades, corresponsabilidades flexibles, obligatorias o las que dependen de la oferta territorial, valores de las transferencias monetarias y demás aspectos del Programa, para efecto de mejoramiento de la Política Social,
- b. Que la permanencia en el programa Renta Ciudadana estará sujeta a un proceso de validación por parte del **Departamento Administrativo para la Prosperidad Social**, a las condiciones sociales y económicas de los hogares, la cuales se verifican con fuentes de información que estén acordes a los criterios establecidos por el programa.
- c. Que he recibido toda la información respecto al Programa Renta Ciudadana y que estaré atenta (o) a los canales de información habilitados por Prosperidad Social y a través de las Alcaldías Municipales.
- d. Que conozco que, para la operación del programa en todo el territorio nacional, existe un Convenio Interadministrativo suscrito con cada Alcaldía Municipal y que, para el efecto cada alcaldía municipal contará con un Coordinador Municipal para los programas de transferencias monetarias, para la atención a los hogares participantes.
- e. Que tengo conocimiento que el Programa Renta Ciudadana, realiza cruces de bases de datos con diversas fuentes de información oficial, de acuerdo con el artículo 1.1.5. de la resolución 00079 del 15 de enero de 2024, de manera particular o conjunta a cualquiera de los miembros de mi hogar, con el fin de verificar si las condiciones socioeconómicas han cambiado, ya sea por uno o por todos los miembros de la familia y en caso de que se evidencie mejora en las condiciones que dieron origen al registro del hogar en el Programa, el hogar podrá ser suspendido y/o retirado del programa.
- f. Que el incumplimiento de cualquiera de los compromisos consignados en el presente documento dará lugar a sanciones, que pueden llegar hasta la desvinculación definitiva del programa.
- g. Que como requisito debo mantener actualizada la información ante el Departamento Nacional de Planeación -DNP, ante el Programa Renta Ciudadana y ante entidades del Estado que me sean

indicadas, que permitan evaluar las condiciones socioeconómicas del hogar y la verificación de corresponsabilidades.

- h. Que conozco los criterios de entrada, permanencia y salida del Programa Renta Ciudadana y entiendo que Prosperidad Social socializará los requisitos para regular los procedimientos de suspensión y retiro de los hogares participantes, en observancia del **debido proceso**.

### Autorizaciones del Titular

Con la firma de este documento AUTORIZO al **Departamento Administrativo para la Prosperidad Social** a través del **Programa Renta Ciudadana**:

1. A registrar en sus bases de datos la información suministrada en el presente documento, así como, a la demás información recopilada en el tiempo de vinculación al Programa, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto reglamentario 1327 del 27 de junio de 2013 sobre protección de datos personales, donde deberá garantizarse, la privacidad en la información y el tratamiento de los datos personales acá consagrados y, cualquier norma sustitutiva, modificatoria o que las adicione.
2. A enviar mensajes de texto (SMS) al número celular o al correo electrónico registrado en la ficha SISBEN IV o directamente con el Programa, con el fin de recibir información de cualquier índole, citaciones de notificación personal, notificación de actos administrativos a través de medios electrónicos. -Notificación Electrónica. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), modificado por la Ley 2080 del 25 de enero del 2021.

### Obligaciones del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social:

1. Prosperidad Social a través del Programa Renta Ciudadana, entregará a los hogares registrados transferencias monetarias no condicionadas y transferencias monetarias condicionadas al cumplimiento de los compromisos de corresponsabilidad de obligatorio cumplimiento. El monto económico, el esquema de corresponsabilidades, las corresponsabilidades de obligatorio cumplimiento, los mecanismos de transferencia y periodicidad será determinado por el programa, de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución 079 del 15 de enero de 2024 "Por la cual se reglamenta el Programa Renta Ciudadana y se dictan otras disposiciones" y aquellas que la modifiquen, complementen y/o adicione.
2. Prosperidad Social, brindará a los hogares registrados los beneficios derivados de las acciones del componente social y comunitario del programa.


Firmado a los **12** días del mes de **Junio** del año **2025**

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: JASMINNE ELVIRA SANMIGUEL CORZO

Huella:

Huella del  
índice  
derecho

 <b>Prosperidad Social</b>	FORMATO <b>ACTA DE COMPROMISO Y CORRESPONSABILIDAD</b> PROGRAMA RENTA CIUDADANA	CÓDIGO: F- IP-298:
	<b>PROCESO IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	VERSIÓN: 2

## Acta de Compromiso y Corresponsabilidad

Yo **KEILA MAIRENE CABARICO CAICEDO** identificada(o) con documento de identidad número **1005037758** residente en el municipio de **FLORIDABLANCA** Departamento **SANTANDER**, manifiesto expresa y libremente que fui informada(o) del registro en el **Programa Renta Ciudadana** y acepto la vinculación del hogar que represento en este Programa.

Entiendo que el **Programa Renta Ciudadana** tiene como finalidad contribuir a la superación de la pobreza, promover la movilidad social y fortalecer la economía popular y comunitaria bajo los principios de integralidad, efectividad y eficiencia por medio de la entrega de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas. Así mismo, entiendo que este Programa cuenta con cuatro líneas de intervención y que el hogar que represento será ubicado o reclasificado en la que corresponda de acuerdo con sus características y los criterios de entrada del Programa.

Comprendo que el **Programa Renta Ciudadana** consta de un esquema de corresponsabilidades orientadas a mejorar las condiciones de vida de mi hogar y las mías propias; por ello debo cumplir con las actividades necesarias y garantizar que los miembros de mi hogar también las cumplan, de acuerdo con las orientaciones dadas por el programa y en la periodicidad que el programa establezca.

Entiendo que, en caso de no cumplir con las corresponsabilidades de obligatorio cumplimiento, el hogar se marcará con un estado inactivo, lo cual implica que no tendrá derecho a la liquidación de transferencias de los ciclos siguientes hasta que cumpla con estas corresponsabilidades. En tal sentido:

Me comprometo a:

1. Conocer y cumplir las corresponsabilidades del programa Renta Ciudadana definidas y detalladas en la reglamentación del Programa.
2. Conocer y cumplir las corresponsabilidades de **obligatorio cumplimiento** definidas de acuerdo con la Línea de Intervención en la que mi hogar ha sido clasificado, con el fin de que mi hogar conserve el estado ACTIVO en el programa.
3. Asistir y participar en las actividades del **componente social y comunitario** del programa, voluntariado y procesos de asociatividad que estén presentes en los territorios y que se promuevan por Prosperidad Social.

4. Hacer buen uso de las transferencias Monetarias que entregue el Programa Renta Ciudadana, de tal manera que sean un aporte a las necesidades de mi hogar y a través de las cuales se logre un mejor estado nutricional, de salud, de educación y en general de bienestar, de sus miembros.
5. Gestionar oportunamente el medio o canal de pago que corresponda para recibir las Transferencias Monetarias de acuerdo con las orientaciones de Prosperidad Social.
6. Mantener actualizada la información de los integrantes del hogar, registrada en la ficha SISBEN IV o el instrumento que haga sus veces, ante el Departamento Nacional de Planeación -DNP.
7. Gestionar ante el programa Renta Ciudadana a través de la oficina dispuesta por el Municipio para la atención, cualquier cambio en la información de contacto que no haya sido posible actualizar mediante la encuesta SISBEN IV: número de celular, correo electrónico, así como, reportar el fallecimiento de cualquiera de los miembros de mi hogar.
8. Reportar información veraz y actualizada tanto mía como de los integrantes de mi hogar (número de celular, correo electrónico, nombres completos, números y tipos de identificación) ante las diferentes entidades con las cuales el programa Renta Ciudadana realizará cruces administrativos, de acuerdo con el artículo 1.1.5. de la resolución 00079 del 15 de enero de 2024, como es el caso de las Entidades Promotoras de Salud, los establecimientos educativos, la Encuesta Sisbén y demás entidades del orden regional y municipal.

## Declaraciones del Titular

Con la firma del presente documento, **DECLARO** que tengo conocimiento, de que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social a través del Programa Renta Ciudadana:

- a. Podrá realizar cambios o modificaciones por medio de acto administrativo, al **Programa Renta Ciudadana** en el esquema de corresponsabilidades, corresponsabilidades flexibles, obligatorias o las que dependen de la oferta territorial, valores de las transferencias monetarias y demás aspectos del Programa, para efecto de mejoramiento de la Política Social,
- b. Que la permanencia en el programa Renta Ciudadana estará sujeta a un proceso de validación por parte del **Departamento Administrativo para la Prosperidad Social**, a las condiciones sociales y económicas de los hogares, la cuales se verifican con fuentes de información que estén acordes a los criterios establecidos por el programa.
- c. Que he recibido toda la información respecto al Programa Renta Ciudadana y que estaré atenta (o) a los canales de información habilitados por Prosperidad Social y a través de las Alcaldías Municipales.
- d. Que conozco que, para la operación del programa en todo el territorio nacional, existe un Convenio Interadministrativo suscrito con cada Alcaldía Municipal y que, para el efecto cada alcaldía municipal contará con un Coordinador Municipal para los programas de transferencias monetarias, para la atención a los hogares participantes.
- e. Que tengo conocimiento que el Programa Renta Ciudadana, realiza cruces de bases de datos con diversas fuentes de información oficial, de acuerdo con el artículo 1.1.5. de la resolución 00079 del 15 enero de 2024, de manera particular o conjunta a cualquiera de los miembros de mi hogar, con el fin de verificar si las condiciones socioeconómicas han cambiado, ya sea por uno o por todos los miembros de la familia y en caso de que se evidencie mejora en las condiciones que dieron origen al registro del hogar en el Programa, el hogar podrá ser suspendido y/o retirado del programa.
- f. Que el incumplimiento de cualquiera de los compromisos consignados en el presente documento dará lugar a sanciones, que pueden llegar hasta la desvinculación definitiva del programa.
- g. Que como requisito debo mantener actualizada la información ante el Departamento Nacional de Planeación -DNP, ante el Programa Renta Ciudadana y ante entidades del Estado que me sean

indicadas, que permitan evaluar las condiciones socioeconómicas del hogar y la verificación de corresponsabilidades.

- h. Que conozco los criterios de entrada, permanencia y salida del Programa Renta Ciudadana y entiendo que Prosperidad Social socializará los requisitos para regular los procedimientos de suspensión y retiro de los hogares participantes, en observancia del **debido proceso**.

### Autorizaciones del Titular

Con la firma de este documento AUTORIZO al **Departamento Administrativo para la Prosperidad Social** a través del **Programa Renta Ciudadana**:

1. A registrar en sus bases de datos la información suministrada en el presente documento, así como, a la demás información recopilada en el tiempo de vinculación al Programa, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto reglamentario 1327 del 27 de junio de 2013 sobre protección de datos personales, donde deberá garantizarse, la privacidad en la información y el tratamiento de los datos personales acá consagrados y, cualquier norma sustitutiva, modificatoria o que las adicione.
2. A enviar mensajes de texto (SMS) al número celular o al correo electrónico registrado en la ficha SISBEN IV o directamente con el Programa, con el fin de recibir información de cualquier índole, citaciones de notificación personal, notificación de actos administrativos a través de medios electrónicos. -Notificación Electrónica. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), modificado por la Ley 2080 del 25 de enero del 2021.

### Obligaciones del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social:

1. Prosperidad Social a través del Programa Renta Ciudadana, entregará a los hogares registrados transferencias monetarias no condicionadas y transferencias monetarias condicionadas al cumplimiento de los compromisos de corresponsabilidad de obligatorio cumplimiento. El monto económico, el esquema de corresponsabilidades, las corresponsabilidades de obligatorio cumplimiento, los mecanismos de transferencia y periodicidad será determinado por el programa, de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución 079 del 15 de enero de 2024 "Por la cual se reglamenta el Programa Renta Ciudadana y se dictan otras disposiciones" y aquellas que la modifiquen, complementen y/o adicione.
2. Prosperidad Social, brindará a los hogares registrados los beneficios derivados de las acciones del componente social y comunitario del programa.

Firmado a los **11** días del mes de **Junio** del año **2025**

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: KEILA MAIRENE CABARICO CAICEDO

Huella:

Huella del  
índice  
derecho

**TITULARES NUEVOS LINEA VALORACION DEL CUIDADO  
PENDIENTES DE FIRMA DE ACTA DE COMPROMISO**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>CÓD HOGAR</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS NUEVOS BENEFICIARIOS</b>
68276 FLORIDABLANCA	3313421	CLAUDIA ROMERO SOLER
68276 FLORIDABLANCA	3313442	ANA LUZMAR ALARCON SANCHEZ
68276 FLORIDABLANCA	3313443	YULINDA OSPINO PIÑERES
68276 FLORIDABLANCA	3313444	JUAN PABLO AYALA AYALA
68276 FLORIDABLANCA	3309138	VERONICA RAMIREZ PORTILLA
68276 FLORIDABLANCA	3309139	ANDREA CATALINA CASTRILLON ROJAS
68276 FLORIDABLANCA	3309141	ANGY MARCELA SANABRIA AGUILAR
68276 FLORIDABLANCA	3313531	YEILY ALEJANDRA PINZON GARZON
68276 FLORIDABLANCA	3313433	AYLEN MARIA VALDERRAMA MANTILLA
68276 FLORIDABLANCA	3313434	JENIFER JULIANA VELASQUEZ DIAZ
68276 FLORIDABLANCA	3313435	LEIDY CAROLINA BELTRAN TELLES
68276 FLORIDABLANCA	3313436	WENDY ZULAY VARGAS HERNANDEZ
68276 FLORIDABLANCA	3313437	MARIA ALEJANDRA PIMIENTA SANTOS
68276 FLORIDABLANCA	3314721	MARIA FERNANDA CRISPIN PRIETO
68276 FLORIDABLANCA	3314723	ANGIE KATHERINE NIÑO LOPEZ
68276 FLORIDABLANCA	3308598	OLIVA MENESES AYALA
68276 FLORIDABLANCA	3308599	DIANA CAROLINA LOZADA SERRANO
68276 FLORIDABLANCA	3314632	DANNA VANESA MARTINEZ
68276 FLORIDABLANCA	3314633	LUDY ANDREA BELTRAN CARVAJAL
68276 FLORIDABLANCA	3314637	YERLIS PATRICIA JIMENEZ DIAZ
68276 FLORIDABLANCA	3249315	LEYDY MAYERLY HERNANDEZ FERREIRA
68276 FLORIDABLANCA	3249316	VANESSA ALEJANDRA OSPINA MEJIA
68276 FLORIDABLANCA	3249317	MILDER JARITZA MENESES LOPEZ
68276 FLORIDABLANCA	3249318	ERIKA PAOLA HERNANDEZ CRUZ
68276 FLORIDABLANCA	3249219	CINDY LORENA VALENZUELA PEDROZO
68276 FLORIDABLANCA	3249220	FARID CAMILO VELASQUEZ ARIAS
68276 FLORIDABLANCA	3251081	YURLEY VIVIANA CARVAJAL CORDERO

68276 FLORIDABLANCA	3251082	JENIFFER BRIGITTE GORDILLO MORENO
68276 FLORIDABLANCA	3251088	ERIKA TATIANA MARTINEZ PEREZ
68276 FLORIDABLANCA	3251930	SANDRA BIBIANA JAIMES
68276 FLORIDABLANCA	3251931	ANGELINE MARTINEZ GUILLEN
68276 FLORIDABLANCA	3251165	GLADYS ROCIO PINEDA BOHORQUEZ
68276 FLORIDABLANCA	3252014	SHIRLEYS TATIANA MILLAN BLANCO
68276 FLORIDABLANCA	3252015	DARLY XIMENA DAVILA HIGUERA
68276 FLORIDABLANCA	3252016	SONIA JUDITH CARRILLO DIAZ
68276 FLORIDABLANCA	3252017	HILDA DIAZ URIBE
68276 FLORIDABLANCA	3249400	IRMA JANNETTE ZARATE MORENO
68276 FLORIDABLANCA	3251174	LIGIA MARCELA VILLARREAL LEAL
68276 FLORIDABLANCA	3251175	ANGIE TATIANA ARANGO BLANCO
68276 FLORIDABLANCA	3251179	KAREN SLENDY MOSQUERA AMAYA
68276 FLORIDABLANCA	3251182	SONIA LILIANA CABEZA FUENTES
68276 FLORIDABLANCA	3251183	MAYRA ALEJANDRA ARIZA PINTO
68276 FLORIDABLANCA	3251186	EVA SANDRI BARBA HERNANDEZ
68276 FLORIDABLANCA	3251188	SILVIA ISABEL CARRERO LOPEZ
68276 FLORIDABLANCA	3251189	MARIA ELVIRA SANDOVAL GOMEZ
68276 FLORIDABLANCA	3251190	ELIBETH SALAZAR NEIRA
68276 FLORIDABLANCA	3251194	LAKSMITH ANANDA VASQUEZ PUERTO
68276 FLORIDABLANCA	3251195	DANERY SUGEY AGUILAR AGUILAR
68276 FLORIDABLANCA	3314729	FRANCY ELENA GARCIA CASTRO
68276 FLORIDABLANCA	3314731	MARIA PAULA SIERRA RODRIGUEZ
68276 FLORIDABLANCA	3314732	CLAUDIA ISABEL REYES MENDEZ
68276 FLORIDABLANCA	3314733	ROSALBA MARIA PEREZ GARCIA
68276 FLORIDABLANCA	3314734	MAYERLY KATHERINE MANOSALVA MENDEZ
68276 FLORIDABLANCA	3314735	KELLY MARCELA CANO BLANCO
68276 FLORIDABLANCA	3314736	EDUAR BUSTOS ARIAS

68276 FLORIDABLANCA	3314744	MARYELI JULIANA LEON RINCON
68276 FLORIDABLANCA	3314745	WILSON FLOREZ FLOREZ
68276 FLORIDABLANCA	3314746	SILVIA ANDREA MOLANO RANGEL
68276 FLORIDABLANCA	3314747	MARIA TERESA RONDON ALMEYDA
68276 FLORIDABLANCA	3314748	LAURA FERNANDA CORNEJO OJEDA
68276 FLORIDABLANCA	3314753	KAREN MICHELL FUERTE HERNANDEZ
68276 FLORIDABLANCA	3314754	VALENTINA GONZALEZ ESTUPIÑAN
68276 FLORIDABLANCA	3314755	YELITZA CATHERINE BETANCURT HERNANDEZ
68276 FLORIDABLANCA	3314819	KIARA ROCIO ARAQUE VILLAMIZAR
68276 FLORIDABLANCA	3314820	BEATRIZ ISABEL MUÑETON CRUZ
68276 FLORIDABLANCA	3314821	ANDREA PINEDA CORONEL
68276 FLORIDABLANCA	3314827	KAREN VIVIANA AMADOR BAEZ
68276 FLORIDABLANCA	3314828	NINI JOHANNA ARDILA BUITRAGO
68276 FLORIDABLANCA	3314829	MYRIAN ROSA CALDERON CASTELLANOS
68276 FLORIDABLANCA	3314830	YURLEY SMITH SILVA MOTTA
68276 FLORIDABLANCA	3252303	KATHERINE LICETH DUARTE PARRA
68276 FLORIDABLANCA	3252308	INGRID YULIETH REYES SANDOVAL
68276 FLORIDABLANCA	3252310	FLOR HERMILDA SIERRA DE QUINTERO
68276 FLORIDABLANCA	3252311	CAROL TATIANA AVENDAÑO ARAQUE
68276 FLORIDABLANCA	3252316	LILIANA CELEMIN RINCON
68276 FLORIDABLANCA	3252317	YENNY PAOLA SIERRA MEDINA
68276 FLORIDABLANCA	3252318	DELINA MARIA RUEDA OSORIO
68276 FLORIDABLANCA	3252319	MARIA ANGEL GOMEZ SANABRIA
68276 FLORIDABLANCA	3252320	MICHELL DANIELA PALOMINO RODRIGUEZ
68276 FLORIDABLANCA	3252218	LEYDER DANIEL SANTOS VERDE
68276 FLORIDABLANCA	3252219	SERGIO ANDRES BLANCO COTRINA
68276 FLORIDABLANCA	3256075	YESSICA CAROLINA BARBOSA BARBOSA
68276 FLORIDABLANCA	3249957	LAURA DAILITH ROBLES BASTO

68276 FLORIDABLANCA	3249959	ZAIDA YESENIA PIMIENTO USECHE
68276 FLORIDABLANCA	3249960	YULIANA ANDREA CIFUENTES LOPEZ
68276 FLORIDABLANCA	3249961	LAURA NATHALY SUAREZ ALVAREZ
68276 FLORIDABLANCA	3249962	MAGALY INFANTE PRADA
68276 FLORIDABLANCA	3249966	JACQUELINE LUNA SANCHEZ
68276 FLORIDABLANCA	3251839	ZAYRA SANCHEZ ALBARRACIN
68276 FLORIDABLANCA	3251840	MARBEBY LILIANA SOLANO SANDOVAL
68276 FLORIDABLANCA	3251841	SANDRA MILENA SOLANO MEDINA
68276 FLORIDABLANCA	3251842	MARELIN DAYANA ORDUZ JAIMES
68276 FLORIDABLANCA	3251759	YANIDE NIEVES DUARTE
68276 FLORIDABLANCA	3249209	DENNISE ADRIANA JAIMES ARIAS
68276 FLORIDABLANCA	3249211	JIMA ANDREA DELGADO ORTEGA
68276 FLORIDABLANCA	3249212	SILVIA JULIANA GUERRERO RANGEL
68276 FLORIDABLANCA	3249213	ESTEFANIA SOSA TIRADO
68276 FLORIDABLANCA	3249214	YENID NATHALIA RODRIGUEZ SILVA
68276 FLORIDABLANCA	3251932	LEIDY JOHANA GOMEZ DURAN
68276 FLORIDABLANCA	3251933	IRMA LIZETH JIMENEZ MENDOZA
68276 FLORIDABLANCA	3249322	SANDRA MILENA PABON CONTRERAS
68276 FLORIDABLANCA	3249294	JENNIFER TATIANA BERNAL CORDERO
68276 FLORIDABLANCA	3249295	MARIA FERNANDA GARAVITO JOYA
68276 FLORIDABLANCA	3249296	ADRIANA BLANCO GUTIERREZ
68276 FLORIDABLANCA	3249297	LEIDY JULIANA BUENDIA SUBERO
68276 FLORIDABLANCA	3249298	NICOL STEFANY PEÑA JIMENEZ
68276 FLORIDABLANCA	3249300	YESIKA YURLEY VEGA BLANCO
68276 FLORIDABLANCA	3249301	JEYMI KATERINE ARENAS DAZA
68276 FLORIDABLANCA	3249306	LEYDY LORENA CELIS MUÑOZ
68276 FLORIDABLANCA	3249307	DAYANA MAYERLI AYALA BAYONA
68276 FLORIDABLANCA	3249313	AIXA NICOLL HERRERA VELASQUEZ

68276 FLORIDABLANCA	3249314	DANNA SIRLEY TORRES SERRANO
68276 FLORIDABLANCA	3268631	WHISTON ORLANDO ZARATE AMADO
68276 FLORIDABLANCA	3287412	LEIDY JOHANNA FORERO CARRILLO
68276 FLORIDABLANCA	3287413	JEIDI COROMOTO MENDOZA GARCIA
68276 FLORIDABLANCA	3287417	LUZ ADRIANA ORTEGA HURTADO
68276 FLORIDABLANCA	3268606	OLGA LUCIA PRADO JAIMES
68276 FLORIDABLANCA	3268609	MARTIN ELIAS USEDA ESTEBAN
68276 FLORIDABLANCA	3268610	SHARON MICHEL SUAREZ QUINTERO
68276 FLORIDABLANCA	3268611	MARIA FERNANDA ACUÑA ANGULO
68276 FLORIDABLANCA	3268612	RUDDY GABRIELA BERNAL MOGOLLON
68276 FLORIDABLANCA	3268614	GLADYS TORRA
68276 FLORIDABLANCA	3268616	AURA CRISTINA HERNANDEZ FLOREZ
68276 FLORIDABLANCA	3268618	LAURA MARCELA MACIAS MONSALVE
68276 FLORIDABLANCA	3268622	DINNA MARCELA DELGADO MORALES
68276 FLORIDABLANCA	3268624	LAURA JOHANA VILLAMIZAR PINZON
68276 FLORIDABLANCA	3252099	OFELIA PLAZAS CABRERA
68276 FLORIDABLANCA	3252105	ZULMA VIVIANA RANGEL ALFONSO
68276 FLORIDABLANCA	3252106	DANNA ALEXANDRA GONZALEZ GONZALEZ
68276 FLORIDABLANCA	3252107	DEISY JHOANA VILLAMIZAR SIZA
68276 FLORIDABLANCA	3252108	LAURA MARCELA BASTO FLOREZ
68276 FLORIDABLANCA	3252113	BLANCA ALBERTINA SUAREZ BUITRAGO
68276 FLORIDABLANCA	3252114	LAURA ALEXANDRA RANGEL BELTRAN
68276 FLORIDABLANCA	3286099	WENDY TATIANA GARCIA RINCON
68276 FLORIDABLANCA	3286105	JENIFER TATIANA ARIZA GUEVARA
68276 FLORIDABLANCA	3286106	AURA VIRGINIA SUAREZ JAIMES
68276 FLORIDABLANCA	3286107	LIZETH KATERINE REYES BAUTISTA
68276 FLORIDABLANCA	3286108	DIANA ROCIO MORENO GOMEZ
68276 FLORIDABLANCA	3286111	IRIZ DAYANA GOMEZ TARAZONA

68276 FLORIDABLANCA	3286112	LUDY TATIANA PALOMINO BARRERA
68276 FLORIDABLANCA	3286113	MARGOT LOBO CAMPO
68276 FLORIDABLANCA	3286114	YERY TALIZ ARGUELLO SANABRIA
68276 FLORIDABLANCA	3286115	NANCY JULIANA RINCON HERNANDEZ
68276 FLORIDABLANCA	3252194	PEDRO JULIO RODRIGUEZ
68276 FLORIDABLANCA	3252196	ANDREA VEGA SANCHEZ
68276 FLORIDABLANCA	3252200	CLAUDIA GISELLA ALCOSER GALEZA
68276 FLORIDABLANCA	3252201	BRAYAN STIVEN SANTOS GARCIA
68276 FLORIDABLANCA	3251377	ANYI YERALDIN NAVARRO RUEDAS
68276 FLORIDABLANCA	3252205	SMITH LARITZA LEAL MEDINA
68276 FLORIDABLANCA	3252206	MARIA LUCRECIA RAMIREZ BAUTISTA
68276 FLORIDABLANCA	3252207	MARINA URIBE TASCO
68276 FLORIDABLANCA	3252208	MARY JULIANA URIBE CABALLERO
68276 FLORIDABLANCA	3252210	YUVIS MONRROY GOMEZ
68276 FLORIDABLANCA	3252212	MARTHA LILIANA SALAZAR DUARTE
68276 FLORIDABLANCA	3252213	ANGIE LORENA NIÑO LOPEZ
68276 FLORIDABLANCA	3252215	LAURA MARIBEL JAIMES ESTEBAN
68276 FLORIDABLANCA	3252119	PABLO ENRIQUE GARZON VELASQUEZ
68276 FLORIDABLANCA	3251274	FLOR ANGELA OREJARENA HERNANDEZ
68276 FLORIDABLANCA	3251275	LUCERALDA UMAÑA GUTIERREZ
68276 FLORIDABLANCA	3251276	JULIAN ANDRES QUIROGA HERRERA
68276 FLORIDABLANCA	3251280	KAREN NATALIA CONTRERAS HERRERA
68276 FLORIDABLANCA	3251281	DANIEL MENDOZA GRIMALDOS
68276 FLORIDABLANCA	3251284	DANIELA ALEJANDRA SALAZAR MORA
68276 FLORIDABLANCA	3251291	JENY ALEXANDRA VILLALBA ARENAS
68276 FLORIDABLANCA	3251292	ZORAYE MURILLO CRUZ
68276 FLORIDABLANCA	3251296	ANA MILENA RUEDA MORALES
68276 FLORIDABLANCA	3251297	ERICA CAROLINA PEDRAZA ANGARITA

68276 FLORIDABLANCA	3251382	KATHERINE AREVALO ROLON
68276 FLORIDABLANCA	3251383	ANA MILENA RINCON FLOREZ
68276 FLORIDABLANCA	3251384	BRENDA HISELA SAUCEDO PEREZ
68276 FLORIDABLANCA	3251385	SILVIA FERNANDA VARGAS ORTIZ
68276 FLORIDABLANCA	3252302	LAURA ISABEL MEDINA HERNANDEZ
68276 FLORIDABLANCA	3276106	MARIA FERNANDA QUEZADA JAIMES
68276 FLORIDABLANCA	3276084	EMILCEN VALDERRAMA ORTIZ
68276 FLORIDABLANCA	3276088	YERSON ALEJANDRO ALVAREZ ROPERO
68276 FLORIDABLANCA	3276089	ANA AVENDAÑO PAEZ
68276 FLORIDABLANCA	3276090	OLGA ANAYA ORDUZ
68276 FLORIDABLANCA	3276091	LUZ MARINA ACOSTA CORREA
68276 FLORIDABLANCA	3276095	JENNYFER ANDREA CALDERON MEZA
68276 FLORIDABLANCA	3271747	SANDRA MILENA GOMEZ BACAREO
68276 FLORIDABLANCA	3271749	MAIRA ALEJANDRA BENAVIDES MEJIA
68276 FLORIDABLANCA	3271750	YENI DAYANA MOGOTOCORO ARIAS
68276 FLORIDABLANCA	3271751	LAURA VIVIANA MEDINA SANABRIA
68276 FLORIDABLANCA	3271756	LUISA FERNANDA ORTEGA GALVIS
68276 FLORIDABLANCA	3271758	YOLANDA ROCIO ORTIZ ORTIZ
68276 FLORIDABLANCA	3271846	KAROL JULIETH GONZALEZ CUADROS
68276 FLORIDABLANCA	3271847	JENITH PATRICIA DUARTE RUEDA
68276 FLORIDABLANCA	3274458	ZULMY TATIANA SANTOYO JAIMES
68276 FLORIDABLANCA	3274361	MARCELA VILLAMIZAR MORENO
68276 FLORIDABLANCA	3274363	LINA MARIA PALENCIA PESTANA
68276 FLORIDABLANCA	3274364	MARIA LIZETH RONDON SERRANO
68276 FLORIDABLANCA	3274366	SILVIA JULIANA QUINTERO PARRA
68276 FLORIDABLANCA	3271858	MAIRA ALEJANDRA ZAMBRANO PARRA
68276 FLORIDABLANCA	3271859	KAROL ANDREA RINCON ARDILA
68276 FLORIDABLANCA	3271860	JENNIFER ASTRID CABALLERO OCHOA

68276 FLORIDABLANCA	3271861	GEINY SOFIA AMOROCHO LEON
68276 FLORIDABLANCA	3271862	JENIFER PAOLA MURILLO JIMENEZ
68276 FLORIDABLANCA	3274459	ZONIA LILIANA CONGOTA ESPINOSA
68276 FLORIDABLANCA	3274466	ANDREA KATHERINE SANDOVAL MORENO
68276 FLORIDABLANCA	3274469	WENDY JOHANNA ALBARAN GAMBOA
68276 FLORIDABLANCA	3274470	MARIA MAGDALENA RIOS RODRIGUEZ
68276 FLORIDABLANCA	3272784	SOL MARYNA PEDRAZA MERCHAN
68276 FLORIDABLANCA	3272785	LIZETH DANIELA SANTOS PRADA
68276 FLORIDABLANCA	3276189	LUISA FERNANDA SUAREZ MEJIA
68276 FLORIDABLANCA	3271204	FAUSTINO CALDERON
68276 FLORIDABLANCA	3271853	KELI YOANA MANGARRET PABON
68276 FLORIDABLANCA	3271855	PAULA JULIANA DELGADO DUARTE
68276 FLORIDABLANCA	3271856	LUZ ELENA GIRALDO GIRALDO
68276 FLORIDABLANCA	3272961	MAYERLY SIERRA
68276 FLORIDABLANCA	3272966	DIANA ROCIO VELASCO FONTECHA
68276 FLORIDABLANCA	3272968	YULIETH KATHERINE MOLINA GARCIA
68276 FLORIDABLANCA	3272969	YOLIMA ESPARZA FLOREZ
68276 FLORIDABLANCA	3272867	KAROL DAYANNA RODRIGUEZ FORERO
68276 FLORIDABLANCA	3272870	LEIDY CAROLINA PEREZ SUAREZ
68276 FLORIDABLANCA	3272872	FENY LILIANA BAUTISTA VELANDIA
68276 FLORIDABLANCA	3272876	ANDREA CAMILA SANCHEZ VERGEL
68276 FLORIDABLANCA	3272877	PAULA ANDREA CALDERON DIAZ
68276 FLORIDABLANCA	3272878	KAREN DAYANA ACEVEDO PINZON
68276 FLORIDABLANCA	3272879	VALERY SOFIA LEON ROJAS
68276 FLORIDABLANCA	3272880	JOSE DAVID BUSTO ECHEVERRY
68276 FLORIDABLANCA	3272884	KARELLY ANDREA SANCHEZ PABON
68276 FLORIDABLANCA	3272885	RUTH TATIANA SANCHEZ CABALLERO
68276 FLORIDABLANCA	3268531	ANA KARINA GOMEZ DIAZ

68276 FLORIDABLANCA	3268728	NATALIA PEDRAZA PALOMINO
68276 FLORIDABLANCA	3268730	YENNY CAROLINA CALDERON JAIMES
68276 FLORIDABLANCA	3268731	MYRIAM RUEDA CALDERON
68276 FLORIDABLANCA	3268732	YENIFER ANDREA BENAVIDES RAMOS
68276 FLORIDABLANCA	3268806	SILVIA TATIANA CHIPAGRA PEREIRA
68276 FLORIDABLANCA	3268807	MARIA FERNANDA TELLO HERNANDEZ
68276 FLORIDABLANCA	3275989	MAIRA KATHERINE DUARTE MORENO
68276 FLORIDABLANCA	3271665	KAREN YULIET ACOSTA ORTEGA
68276 FLORIDABLANCA	3271669	SLENDY MAYERLI GIL LIZARAZO
68276 FLORIDABLANCA	3271670	CARMEN ELISA CALA MOLINA
68276 FLORIDABLANCA	3271675	ANGIE LIZETH LEON RUEDA
68276 FLORIDABLANCA	3274273	DIANA CAROLINA MURILLO MENDOZA
68276 FLORIDABLANCA	3274274	KARLA DAILYN FUENTES PEÑALOZA
68276 FLORIDABLANCA	3274275	ANGIE JULIANA ORDUZ BONILLA
68276 FLORIDABLANCA	3274279	ENRIQUETA MEJIA DE MENDOZA
68276 FLORIDABLANCA	3276006	LAURA NATHALIA ZAPATA VARGAS
68276 FLORIDABLANCA	3276008	LEIDY JOHANNA BARAJAS GARNICA
68276 FLORIDABLANCA	3275984	LAURA TERESA RINCON BUENO
68276 FLORIDABLANCA	3275985	MYRIAM VILLAMIZAR ROZO
68276 FLORIDABLANCA	3271764	SILVIA LISSETTE GARCES LIZARAZO
68276 FLORIDABLANCA	3274354	ANNY YURLEY RANGEL RODRIGUEZ
68276 FLORIDABLANCA	3274355	VALENTINA CORREDOR AVENDAÑO
68276 FLORIDABLANCA	3274357	JESSICA ALEXANDRA LUNA SANCHEZ
68276 FLORIDABLANCA	3276013	LAURA ISABEL RAMIREZ SALAMANCA
68276 FLORIDABLANCA	3271745	DIANA CAROLINA GUERRERO MENESES
68276 FLORIDABLANCA	3276073	CLARIBEL GONZALEZ QUINTERO
68276 FLORIDABLANCA	3276080	NAYIBE PAOLA ROPERO ROPERO
68276 FLORIDABLANCA	3276081	YHINARIS NORELIS VELANDIA MUÑOZ

68276 FLORIDABLANCA	3276082	LINDA LUCERO CARRILLO
68276 FLORIDABLANCA	3276083	OMAIRA PEREZ PEREZ
68276 FLORIDABLANCA	3274370	FLOR MALUENDAS TAPIAS
68276 FLORIDABLANCA	3274371	DUBAN FERNANDO BENITEZ CACERES
68276 FLORIDABLANCA	3274372	LIZETH TATIANA FLOREZ SILVA
68276 FLORIDABLANCA	3274379	TANIA MAYERLI REATIGA BARON
68276 FLORIDABLANCA	3274380	YASMIN ALICIA CAICEDO CUADROS
68276 FLORIDABLANCA	3276097	EMMA MARITZA PUENTES SIERRA
68276 FLORIDABLANCA	3276099	MIRELLA MARTINEZ MACIAS
68276 FLORIDABLANCA	3276100	SHIRLEY YESENIA GUEVARA VALERO
68276 FLORIDABLANCA	3276101	JUAN CAMILO RODRIGUEZ SEPULVEDA
68276 FLORIDABLANCA	3276105	ELSA JARAMILLO SAAVEDRA
68276 FLORIDABLANCA	3291247	CAROLINA LIZCANO DURAN
68276 FLORIDABLANCA	3291248	ROSANA DUARTE PORRAS
68276 FLORIDABLANCA	3291253	SONIA ESTEBAN HERNANDEZ
68276 FLORIDABLANCA	3297970	MARLEY PARRA ARIZA
68276 FLORIDABLANCA	3297971	ANA CARMEN ARCHILA PORRAS
68276 FLORIDABLANCA	3297973	ANYI JULIET ROBLES BASTO
68276 FLORIDABLANCA	3297975	KAREN DAYANA ORDOÑEZ LEON
68276 FLORIDABLANCA	3291134	ANGY LENIX YISETH PINILLA URIBE
68276 FLORIDABLANCA	3291143	ANA MARIA LOPEZ FLOREZ
68276 FLORIDABLANCA	3291147	LUIS EDUARDO MARTINEZ ANAYA
68276 FLORIDABLANCA	3291148	MICHELLY YERLIN MOTA PINEDA
68276 FLORIDABLANCA	3291150	ANA ESTHER PEÑA BARRIOS
68276 FLORIDABLANCA	3291151	LUISA FERNANDA CORREA ROJAS
68276 FLORIDABLANCA	3291155	ADRIANA MOYANO CARREÑO
68276 FLORIDABLANCA	3291156	MARILY CARVAJAL LAZARO
68276 FLORIDABLANCA	3291157	BELSY CARVAJAL CAPACHO

68276 FLORIDABLANCA	3291158	CLAUDIA VANESSA VESGA SAAVEDRA
68276 FLORIDABLANCA	3291159	ESTEFANIA MARTINEZ SANABRIA
68276 FLORIDABLANCA	3291160	ANGIE MARCELA GAMBOA GAMBOA
68276 FLORIDABLANCA	3291161	RUBEN RICARDO FLOREZ RINCON
68276 FLORIDABLANCA	3291163	KAREN JULISSA SASTRE MUÑOZ
68276 FLORIDABLANCA	3291164	RICARDO PARRA
68276 FLORIDABLANCA	3291165	SANDRA CAROLINA BARBOSA POSADA
68276 FLORIDABLANCA	3291166	STEPHANIE MENDEZ GOMEZ
68276 FLORIDABLANCA	3291171	NELSON ENRIQUE DIAZ REY
68276 FLORIDABLANCA	3291172	DAYANA MILENA RUAN FONSECA
68276 FLORIDABLANCA	3294794	SLENDY SMITH HERNANDEZ BELTRAN
68276 FLORIDABLANCA	3291246	LIZETH TATIANA BASTO PEDRAZA
68276 FLORIDABLANCA	3271285	FRANCY MAYELA QUINTERO CASTRO
68276 FLORIDABLANCA	3271286	CARMEN ROSA ARIAS
68276 FLORIDABLANCA	3271287	ANDREY QUIROGA ARIAS
68276 FLORIDABLANCA	3271288	ANGELA TATIANA ACEVEDO SAENZ
68276 FLORIDABLANCA	3271291	CARMEN CECILIA TAPIAS MEJIA
68276 FLORIDABLANCA	3271292	YANETH URIBE RUIZ
68276 FLORIDABLANCA	3271293	ROSEIN FLOREZ PEREZ
68276 FLORIDABLANCA	3271294	LUZ ADRIANA OSPINA LANCHEROS
68276 FLORIDABLANCA	3271295	KATHERINE LOPEZ MOSQUERA
68276 FLORIDABLANCA	3271296	KENYI YURANI VILLARRAGA BELTRAN
68276 FLORIDABLANCA	3271301	SILVIA NATHALIA LARROTTA ORTEGA
68276 FLORIDABLANCA	3291254	DANIELA SMITH MEJIA REATIGA
68276 FLORIDABLANCA	3291256	JANETH ADRIANA SIERRA HERNANDEZ
68276 FLORIDABLANCA	3291257	MAYRA ALEJANDRA SANTOS BECERRA
68276 FLORIDABLANCA	3268708	DAYRA MELISA VILLAMIZAR DUARTE
68276 FLORIDABLANCA	3268715	SARAY YULIANA CHAPARRO GONZALEZ

68276 FLORIDABLANCA	3268718	YOLIZET KARINA RIOS VELASQUEZ
68276 FLORIDABLANCA	3268722	DANIELA ARDILA RUEDA
68276 FLORIDABLANCA	3268723	DANLIBENSARAI CASTRO MANCIPE
68276 FLORIDABLANCA	3268724	ANGELICA YERISA AYALA COBOS
68276 FLORIDABLANCA	3268725	ANGIELI CATALINA SUAREZ PARAMO
68276 FLORIDABLANCA	3268726	JESUS DANIEL MEJIA BARRAGAN
68276 FLORIDABLANCA	3271280	NATALY FERNANDEZ MARTINEZ
68276 FLORIDABLANCA	3271281	ELIANA CAROLINA GUTIERREZ MURILLO
68276 FLORIDABLANCA	3297639	YENNY VANESA CAICEDO MARIÑO
68276 FLORIDABLANCA	3294463	JAIME VILLALBA SERRANO
68276 FLORIDABLANCA	3294464	ENDI LORAIN QUIROGA VEGA
68276 FLORIDABLANCA	3294468	YACNAY MILENA QUINTERO PINTO
68276 FLORIDABLANCA	3294474	JENNY MAYERLY LEMUS JAIMES
68276 FLORIDABLANCA	3297712	MARBERT SHARIN MARTINEZ ARANDA
68276 FLORIDABLANCA	3297716	DANYA PAOLA PARRA GUTIERREZ
68276 FLORIDABLANCA	3297718	INGRID DIRLEY ALMEIDA QUINTERO
68276 FLORIDABLANCA	3297861	KEILA MAIRENE CABARICO CAICEDO
68276 FLORIDABLANCA	3297862	JENNY ROMELIA GARCIA FIGUEROA
68276 FLORIDABLANCA	3290960	WENDI MILENA ROMERO PARDO
68276 FLORIDABLANCA	3294461	TIBISAY PABON PINZON
68276 FLORIDABLANCA	3294462	INGRID TATIANA GONZALEZ GONZALEZ
68276 FLORIDABLANCA	3291042	HERIBERTO MUÑOZ GUTIERREZ
68276 FLORIDABLANCA	3291046	YEIDYS LORENZA BENAVIDES RUIZ
68276 FLORIDABLANCA	3291047	WENDY JULIETH CHAVARRIA NEIRA
68276 FLORIDABLANCA	3291050	ESTEFANY JULIANA FESTE AMAYA
68276 FLORIDABLANCA	3291051	DARLYN MADELEIN SANTAMARIA HERNANDEZ
68276 FLORIDABLANCA	3291052	JENNY KARINA DURAN RAMIREZ
68276 FLORIDABLANCA	3291053	YULY ANDREA GUATE ORTIZ

68276 FLORIDABLANCA	3291059	ANA ALBERTINA MASMELA DE ROJAS
68276 FLORIDABLANCA	3291063	NICOLAS JAVIER NAVAS MARTINEZ
68276 FLORIDABLANCA	3294550	DIANA MARCELA LIBREROS RUIZ
68276 FLORIDABLANCA	3294551	DIANA GISELY MARIN RODRIGUEZ
68276 FLORIDABLANCA	3294558	MARIBEL KARINA RUIZ ORTIZ
68276 FLORIDABLANCA	3294562	MARIA CAMILA PINZON GARZON
68276 FLORIDABLANCA	3294564	ANGIE TATIANA ELLES VIASUS
68276 FLORIDABLANCA	3294565	LINA MARIA CONTRERAS CABALLERO
68276 FLORIDABLANCA	3294566	LILIANA FONSECA MUÑOZ
68276 FLORIDABLANCA	3294570	YENNY PAOLA PALOMINO MUÑOZ
68276 FLORIDABLANCA	3294571	FAISAN JASIBE GANDUR PAEZ
68276 FLORIDABLANCA	3294572	LIZETH DAYANNA MORENO LOPEZ
68276 FLORIDABLANCA	3294578	EDITH XIOMARA ACEVEDO ORDUZ
68276 FLORIDABLANCA	3294579	NORMA JULIA SANDOVAL DUARTE
68276 FLORIDABLANCA	3294580	ADELINA BASTO PIZA
68276 FLORIDABLANCA	3297870	MARIA JENNY ORTIZ ORTIZ
68276 FLORIDABLANCA	3297874	ERIKA LILIANA VELASQUEZ RIVERA
68276 FLORIDABLANCA	3297875	MANUEL SALVADOR MARTINEZ HERRERA
68276 FLORIDABLANCA	3297876	LUZ MARINA PALENCIA VILLAMIZAR
68276 FLORIDABLANCA	3297959	SILVIA JULIANA PINZON ESPINOSA
68276 FLORIDABLANCA	3297963	NANCY CAROLINA PEREZ TORRES
68276 FLORIDABLANCA	3297965	YOSMELY EVELIN SAAVEDRA GUERRERO
68276 FLORIDABLANCA	3297966	ZARIT MAYERLY ORTIZ GARCIA
68276 FLORIDABLANCA	3297968	ESLENY MACIAS SILVA
68276 FLORIDABLANCA	3297863	LEYDI CAROLINA ORTIZ CAMPOS
68276 FLORIDABLANCA	3196993	CECILIA CAMACHO BARON
68276 FLORIDABLANCA	3204172	MAGREDY DANIELA LEIVA CALDERON
68276 FLORIDABLANCA	3204174	LESLY YULIETH CETINA CRUCES

68276 FLORIDABLANCA	3204175	KAREN LIZETH JIMENEZ FONSECA
68276 FLORIDABLANCA	3204176	LIZ VIADNEY ROMERO CANCELADO
68276 FLORIDABLANCA	3204177	DANIELA MEDINA SANTAMARIA
68276 FLORIDABLANCA	3204197	BIBIANA TERESA MUÑOZ HERNANDEZ
68276 FLORIDABLANCA	3197080	YESICA PAOLA GUTIERREZ OVIEDO
68276 FLORIDABLANCA	3197095	ZORAIDA GOMEZ ALMEIDA
68276 FLORIDABLANCA	3204061	ANGELA MENDOZA GARZON
68276 FLORIDABLANCA	3204062	MARLYN JULIET CAICEDO POVEDA
68276 FLORIDABLANCA	3204207	ARELIS PEÑA HERNANDEZ
68276 FLORIDABLANCA	3204208	SHERLIN VANESA VIDES GUTIERREZ
68276 FLORIDABLANCA	3204209	LEYLA JOHANA RICO LOPEZ
68276 FLORIDABLANCA	3204218	MYRIAN ROBLES MORENO
68276 FLORIDABLANCA	3204219	MARIA PAULINA GOMEZ
68276 FLORIDABLANCA	3204238	EDWIN ANDRES CASTRO HORTA
68276 FLORIDABLANCA	3204239	LUCILA PINEDA BUITRAGO
68276 FLORIDABLANCA	3204240	JASMINNE ELVIRA SANMIGUEL CORZO
68276 FLORIDABLANCA	3204262	GENNY PAOLA RAYON SANCHEZ
68276 FLORIDABLANCA	3204265	JOHN JAIRO MANDON OSORIO
68276 FLORIDABLANCA	3204150	HEIDY ROCIO GUTIERREZ GARCIA
68276 FLORIDABLANCA	3204151	ZULEY PATRICIA PADILLA CAMPO
68276 FLORIDABLANCA	3293348	AMINTA BECERRA
68276 FLORIDABLANCA	3293351	MARIA CAROLINA MUÑOZ SANCHEZ
68276 FLORIDABLANCA	3293352	CENDY KATHERINE NIÑO CASTELLANOS
68276 FLORIDABLANCA	3293355	KAREN DAYANA DUARTE FLOREZ
68276 FLORIDABLANCA	3293356	LAURA NATALIA VARGAS VARON
68276 FLORIDABLANCA	3293358	ANA CECILIA RAMIREZ GALVIS
68276 FLORIDABLANCA	3297536	LIZETTE DAMARIS PEREZ MADRIAGA
68276 FLORIDABLANCA	3297537	OLGA PATRICIA BLANCO CACERES

68276 FLORIDABLANCA	3297538	GEIDDY SORANLLY JAIMES CASTELLANOS
68276 FLORIDABLANCA	3297622	YULY ANDREA PORRAS SALCEDO
68276 FLORIDABLANCA	3297624	LEIDY JOHANNA BAYONA LAGUADO
68276 FLORIDABLANCA	3297625	MARLY ALEXANDRA PEREZ ANAYA
68276 FLORIDABLANCA	3297629	MAYRA ALEJANDRA AFANADOR DUARTE
68276 FLORIDABLANCA	3297630	LAURA ALEJANDRA CASTELLANOS SANCHEZ
68276 FLORIDABLANCA	3297631	LEYLA VIVIANA CAMPOS PLATA
68276 FLORIDABLANCA	3297632	DAIRY FABIANY RANGEL AVELLANEDA
68276 FLORIDABLANCA	3297633	ERIKA ALEJANDRA GUTIERREZ SANABRIA
68276 FLORIDABLANCA	3297635	KATHERINE PAOLA AFANADOR SARMIENTO
68276 FLORIDABLANCA	3297636	ANGELICA RODRIGUEZ ROJAS
68276 FLORIDABLANCA	3196503	JENY PAOLA MEDINA GOMEZ
68276 FLORIDABLANCA	3196504	EIMY SHARICK SLENDY NAIVEINLY CASTAÑEDA MEJIA
68276 FLORIDABLANCA	3196505	ELIANA MARIA BAYONA PARRA
68276 FLORIDABLANCA	3196507	YESICA TATIANA PEREZ DURAN
68276 FLORIDABLANCA	3196566	KARELIS ANDREINA ARIAS ROSALES
68276 FLORIDABLANCA	3196567	BRENDA KARINA PINEDA PINEDA
68276 FLORIDABLANCA	3196573	YURLEY TATIANA DELGADO PINZON
68276 FLORIDABLANCA	3204442	MARY CECILIA BERMUDEZ ARIAS
68276 FLORIDABLANCA	3196587	LUZ STELLA RODRIGUEZ CABALLERO
68276 FLORIDABLANCA	3196588	INGRI TATIANA BARON GUERRERO
68276 FLORIDABLANCA	3196589	ERIKA NATALIA FERNANDEZ SOCHA
68276 FLORIDABLANCA	3196595	WILSON GUILLERMO PAEZ GALVIS
68276 FLORIDABLANCA	3196596	YURI ALEXANDRA QUIROGA MONCADA
68276 FLORIDABLANCA	3196597	RUBIELA GOMEZ PAEZ
68276 FLORIDABLANCA	3196475	ANGIE JULIETH VALERO GIL
68276 FLORIDABLANCA	3196476	DEISY MIREYA DUARTE ROMERO
68276 FLORIDABLANCA	3196477	MIYER ENGLERI GARCIA ZARATE

68276 FLORIDABLANCA	3196748	ZULAY DAYANNA VELANDIA GARCIA
68276 FLORIDABLANCA	3196765	DANNA YHANNE TORRES AMAYA
68276 FLORIDABLANCA	3196766	MAYRA ALEJANDRA DELGADO VARGAS
68276 FLORIDABLANCA	3196662	MARIA CATALINA CAMACHO ORDOÑEZ
68276 FLORIDABLANCA	3196663	LAURA PATRICIA MORENO IBAÑEZ
68276 FLORIDABLANCA	3196664	BLANCA ISBELIA SUAREZ MOLA
68276 FLORIDABLANCA	3196679	KAREN JOHANA PEREZ VARGAS
68276 FLORIDABLANCA	3196680	VALENTINA ARIAS MACHUCA
68276 FLORIDABLANCA	3196681	MARY QUINTERO
68276 FLORIDABLANCA	3204566	YADY LORENA ALFONSO RUEDA
68276 FLORIDABLANCA	3196747	JESSICA MARCELA CASTRO CORZO
68276 FLORIDABLANCA	3197003	YULITZA AVENDAÑO AYALA
68276 FLORIDABLANCA	3203994	PETER ALONSO BUENO LEON
68276 FLORIDABLANCA	3203995	YURANI YOELI MARTINEZ ACEVEDO
68276 FLORIDABLANCA	3203997	INGRID JOHANNA HIGUERA CELIS
68276 FLORIDABLANCA	3203998	KEIDIS YINNETH GONZALEZ DIAZ
68276 FLORIDABLANCA	3203999	PAOLA ANDREA REATIGA MARQUEZ
68276 FLORIDABLANCA	3204000	YANEIDE QUIROGA ARIZA
68276 FLORIDABLANCA	3204007	MARISOL PINTO ROJAS
68276 FLORIDABLANCA	3204009	LAURA LIZETH VILLAMIZAR ORTEGA
68276 FLORIDABLANCA	3204010	FRANCISCO JAVIER OSORIO NOGUERA
68276 FLORIDABLANCA	3204086	KAREN DAYANA BALAGUERA ZAPATA
68276 FLORIDABLANCA	3204087	CARMEN ELISA ABAUNZA ACERO
68276 FLORIDABLANCA	3204088	KEREN HAPUC MAITA MANCIPE
68276 FLORIDABLANCA	3204089	BRENDA LUCIA NAGLES OSORIO
68276 FLORIDABLANCA	3204090	MARIA FERNANDA DOMINGUEZ ACUÑA
68276 FLORIDABLANCA	3204091	DIANA MARITZA CORREA MURILLO
68276 FLORIDABLANCA	3204092	LICETH DANIELA URREA MENDEZ

68276 FLORIDABLANCA	3204093	JESSICA ANDREA CETINA VELANDIA
68276 FLORIDABLANCA	3204094	VANESA VILLAMIZAR HERNANDEZ
68276 FLORIDABLANCA	3204027	MONICA MAYERLY MORALES FLOREZ
68276 FLORIDABLANCA	3204029	JEFERSSON BERNARDO ESPINOZA MENDOZA
68276 FLORIDABLANCA	3197010	MAIRA ALEJANDRA GAMBOA LIZCANO
68276 FLORIDABLANCA	3197023	DURLEY KATERINE CORREA HIGUERA
68276 FLORIDABLANCA	3225489	DANIA VANESSA RIVERA DAZA
68276 FLORIDABLANCA	3225490	ESAUD SANCHEZ CASTELLANO
68276 FLORIDABLANCA	3225491	KELLY TATIANA BARRAGAN MONSALVE
	3225494	MARIA CAMILA GONZALEZ PINILLA
68276 FLORIDABLANCA	3225495	ZORAIDA GOMEZ CALA
68276 FLORIDABLANCA	3225496	JULIETH ZULEYMAN RONDON PRIETO
68276 FLORIDABLANCA	3225501	ANA MARIA GAMBOA
68276 FLORIDABLANCA	3229022	MARILYN SORLEY ORTIZ ALARCON
68276 FLORIDABLANCA	3225588	BELKYS SARAY MAESTRE HURTADO
68276 FLORIDABLANCA	3225591	LILIANA MARCELA CARVAJAL PRADA
68276 FLORIDABLANCA	3225592	VERONICA JOHANNA NAVARRO BLANCO
68276 FLORIDABLANCA	3225593	ESTEFANI PAOLA CASTILLO MERCADO
68276 FLORIDABLANCA	3225595	ANGELICA MARIA RAMIREZ CHACON
68276 FLORIDABLANCA	3225596	MAYRA ALEJANDRA CACERES BALLESTEROS
68276 FLORIDABLANCA	3225601	CELIA ARENAS CALDERON
68276 FLORIDABLANCA	3225602	JUDY MARCELA SANCHEZ TABORDA
68276 FLORIDABLANCA	3225603	MONICA MORA PEREZ
68276 FLORIDABLANCA	3225579	NANCY MILENA MONROY VALERO
68276 FLORIDABLANCA	3225585	MAYRA SMITH QUINTERO CASTRILLON
68276 FLORIDABLANCA	3225586	KAREN DAYANNA GELVEZ ARIAS
68276 FLORIDABLANCA	3225587	YULETSY MILDRE CALDERON DAZA
68276 FLORIDABLANCA	3223933	KAREN TATIANA ESTEBAN ESTEBAN
68276 FLORIDABLANCA	3223936	ANGELICA CANCINO SUAREZ

68276 FLORIDABLANCA	3223938	NATALIA ANDREA MORA INFANTE
68276 FLORIDABLANCA	3223941	SARA SOFIA TARAZONA RAMIREZ
68276 FLORIDABLANCA	3223942	CEIDY ARIAS HERNANDEZ
68276 FLORIDABLANCA	3223943	DANIELA LIZCANO LIS
68276 FLORIDABLANCA	3223944	wendy alexandra martinez
68276 FLORIDABLANCA	3225686	YEISETH HOYOS H
68276 FLORIDABLANCA	3225687	CLAUDIA LEON GOMEZ
68276 FLORIDABLANCA	3230046	MARIA ALEJANDRA PEREZ
68276 FLORIDABLANCA	3230047	MAYERLY DIAZ CHAPARRO
68276 FLORIDABLANCA	3230313	LUISA YARINA BOLIVAR PALOMINO
68276 FLORIDABLANCA	3230314	MARIA JOSE HERNANDEZ
68276 FLORIDABLANCA	3230315	JOHANNA C VALDIVIESO
68276 FLORIDABLANCA	3230316	LUIS MORALES SARMIENTO
68276 FLORIDABLANCA	3230317	LAURI TATIANA SOTO
68276 FLORIDABLANCA	3230318	GLORIA STEFANNY MURILLO
68276 FLORIDABLANCA	3230323	ALVARO DE JESUS QUIROZ
68276 FLORIDABLANCA	3230324	AURA ANDREA ALBINO
68276 FLORIDABLANCA	3230127	GRACIELA OVIEDO ORTIZ
68276 FLORIDABLANCA	3230128	FRANK ERIC DIAZ
68276 FLORIDABLANCA	3230129	PAULA ANDREA RANGEL
68276 FLORIDABLANCA	3230227	LUISA FERNANDA LIZCANO
68276 FLORIDABLANCA	3230228	MARTHA ELISA BERNAL MOGOLLON
68276 FLORIDABLANCA	3230229	KEYLA SOFIA APARICIOSAENZ
68276 FLORIDABLANCA	3230230	LAURA CRISTINA VARGAS JAIMES
68276 FLORIDABLANCA	3230231	MICHELL NATALI SALAZAR ESPINOZA
68276 FLORIDABLANCA	3230402	DORIS MUÑOZ SANCHEZ
68276 FLORIDABLANCA	3230403	MARCELA FLOREZ GUERRERO
68276 FLORIDABLANCA	3230406	CINDY MAYERLI PIMIENTO PIMIENTO

68276 FLORIDABLANCA	3230410	LAURA ALICIA PARADA CAICEDO
68276 FLORIDABLANCA	3230412	SARA MARIA VILLAMIZAR GARCES
68276 FLORIDABLANCA	3230413	ANGELA RIVERO OQUIENDO
68276 FLORIDABLANCA	3230414	IRIS RAQUEL MANRIQUE HERNANDEZ
68276 FLORIDABLANCA	3196483	JONATHAN SIERRA MENDOZA
68276 FLORIDABLANCA	3196499	NATHALIA QUINTERO MORANTES
68276 FLORIDABLANCA	3228872	PAOLA ANDREA QUIROGA PARDO
68276 FLORIDABLANCA	3228873	DIANA PARICIA JIMENEZ RAMIREZ
68276 FLORIDABLANCA	3228875	MARIA ALEJANDRA ROA ESTEPA
68276 FLORIDABLANCA	3228877	VIVIANA ESTHER MORENO HOYOS
68276 FLORIDABLANCA	3228878	DENNIS ADRIANA PARRA PIMIENTO
68276 FLORIDABLANCA	3228879	ANDREA ISAZA AFANADOR
68276 FLORIDABLANCA	3228882	ANGIE VOVOANA RUIZ PEREZ
68276 FLORIDABLANCA	3228883	ERIKA DAYANA MENDEZ ROSERO
68276 FLORIDABLANCA	3228884	PAULA ANDREA ANAYA RIOS
68276 FLORIDABLANCA	3228885	MARIA FERNANDA RODRIGUEZ PLATA
68276 FLORIDABLANCA	3225401	YULEIMA TRIGOS ROMERO
68276 FLORIDABLANCA	3225484	OMAIRA PULIDO FOREZ
68276 FLORIDABLANCA	3225469	VIRGINIA ATENCIA HERNANDEZ
68276 FLORIDABLANCA	3225470	GLEDY MARIA BOHORQUEZ MOLA
68276 FLORIDABLANCA	3225472	LINDA CAROL SANJUAN CABANA
68276 FLORIDABLANCA	3225478	SHEILA ALEJANDRA SERRANO HERNANDEZ
68276 FLORIDABLANCA	3225480	JULLY ANDREA RUEDA SUAREZ
68276 FLORIDABLANCA	3225481	YULEIBY NAYIBE RUEDA CABALLERO
68276 FLORIDABLANCA	3225482	EMILSE YAIRA BETANCOURT RAMIREZ
68276 FLORIDABLANCA	3228969	KAREN DANIELA CASTRO BLANCO
68276 FLORIDABLANCA	3228970	DAYANA MICXIELL ROMERO PEDRAZA
68276 FLORIDABLANCA	3228972	YEIMI STEFANY NIÑO REYES

68276 FLORIDABLANCA	3228977	MARIA DEL CARMEN DIAZ POLENTINO
68276 FLORIDABLANCA	3228978	LILIAN HELENA CARDENAS RODRIGUEZ
68276 FLORIDABLANCA	3228979	YULEIXY FABIOLA DELGADO BUITRAGO
68276 FLORIDABLANCA	3229854	MARCELA SIRLEY ESTUPIÑAN MORENO
68276 FLORIDABLANCA	3229855	GREIS RAMOS REYES
68276 FLORIDABLANCA	3229856	RUBEN DARIO DELGADO CASTELLANOS
68276 FLORIDABLANCA	3229857	SHIRLY MILENA JAIMES SANABRIA
68276 FLORIDABLANCA	3229862	RUTH EVELYN SANTOS VILLAMIZAR
68276 FLORIDABLANCA	3229863	MARIA ALEJANDRA SANTAMARIA GONZALEZ
68276 FLORIDABLANCA	3229865	MYRIAM LUNA OBREGON
68276 FLORIDABLANCA	3229870	YENNY ALEXANDRA NAVAS GALLO
68276 FLORIDABLANCA	3229096	LINDA DORIA PEREZ
68276 FLORIDABLANCA	3229097	YESICA YURLEY CAMACHO POVEDA
68276 FLORIDABLANCA	3229944	YUNEEY ELISMAR SANDOVAL MORENO
68276 FLORIDABLANCA	3229945	MARITZA MORALES CONTRERAS
68276 FLORIDABLANCA	3229949	CARLOS EDUARDO ARIZA PACHECO
68276 FLORIDABLANCA	3229955	EDINSON ALEXANDER CAMARON PELAEZ
68276 FLORIDABLANCA	3229956	JENNY LORENA CASTAÑEDA GONZALEZ
68276 FLORIDABLANCA	3229957	YARLIN ESTEFANY SUAREZ RODRIGUEZ

**USUARIOS NUEVOS PENDIENTES FIRMA DE ACTA DE COMPROMISO Y CORRESPONSABILIDAD  
E INVITACION A ENCUENTROS COMUNITARIOS**

<b>USUARIOS INVITACIÓN ENCUENTROS COMUNITARIOS</b>					
QUINTERO	LOPEZ	LOS ROBLES	3164855083		ANDREA
DELGADO	RIVERA	LOS LAURELES	3152961635		ANDREA
ARENAS	ABREO	EL REPOSO	3124578212		ANDREA
BARAJAS	MAYORGA	LOS ROBLES	3204494983		ANDREA
CUADROS	PEÑA	PALMERAS	3229457722		ANDREA
SIERRA	DELGADO	LOS LAURELES	3237958077		ANDREA
PEREZ	NAVARRO	LOS ROBLES			ANDREA
CARO	BALLESTAS	LOS LAURELES	3026557189		ANDREA
VEGA	GONZALEZ	VILLA LUZ	3028314869		ANDREA
GAMARRA	BAÑOS	VILLA LUZ	3238907266		ANDREA
JAIMES	FERNANDEZ	VILLA LUZ	3212185611		ANDREA
LUNA	GOMEZ	VILLA LUZ	3132635964	3118177024	ANDREA
LOPEZ	JURADO	VILLA LUZ	3246835472		ANDREA
QUINTANILLA	CASTILLO	VILLA LUZ	3006907694		ANDREA
SERRANO	RINCON	VILLA LUZ	3005793750		ANDREA
GORDILLO	BAZAN	VILLA LUZ	3016431629		ANDREA
GUTIERREZ	QUINTANA	VILLA LUZ	3136803544		ANDREA
NAVARRO	RUGELES	VILLA LUZ	3104769531		ANDREA
CABALLERO	PIMIENTO	VILLA LUZ	3184181751		ANDREA
RICO	RODRIGUEZ	VILLA LUZ	3005059367		ANDREA
GUALDRON	CHAPARRO	VILLA LUZ	3107806934		ANDREA
JIMENEZ	CARRILLO	VILLA LUZ	3227880637		ANDREA
GOMEZ	AMAYA	VILLA LUZ	3115251166		ANDREA
GUTIERREZ	NAVARRO	VILLA LUZ	3138423321		ANDREA
DIAZ	PACHECO	VILLA LUZ	3213528507	3213528576	ANDREA
GOMEZ	TAPIAS	VILLA LUZ	3174998644		ANDREA
QUIROZ		VILLA LUZ	3209650987	3118474752	ANDREA
PRADA	ORTIZ	VILLA LUZ	3163621280		ANDREA
MARTINEZ	PARRA	LA ESMERALDA	3172775225		ANDREA
PAEZ	OCHOA	LAS VILLAS	3161814365		ANDREA
MORANTES	CARDENAS	LA ESMERALDA		6484800	ANDREA
GONZALEZ		LAS VILLAS	3164759074		ANDREA
RUBIO	FERREIRA	LAS VILLAS	3175551071		ANDREA
ZAPATA	PABON	LA ESMERALDA	3046490846		ANDREA
TORO	MARTINEZ	LAS VILLAS	6076931436	3152234005	ANDREA
SILVA	BOHORQUEZ	LAS VILLAS	3125911454		ANDREA
YANQUEN	CASTRO	VILLA LUZ	3154229248	3154229248	ANDREA
ORTIZ	ROMERO	LAS VILLAS	3115739830		ANDREA
ACOSTA		CERROS DE VILLALUZ	3214739861		ANDREA
PACHECO	GAMBOA	LAS VILLAS	3204052088		ANDREA
CARRILLO	DIAZ	JARDINES DE NIZA	3125563126		ANDREA
GELVEZ	ROJAS	EL REPOSO	3176621621		ANDREA

RUEDA	MORALES	LOS ALARES	3190606868		ANDREA
PINEDA	CORONEL	LA ESMERALDA	3117538095		ANDREA
PEREZ	SANTANDER	LOS OITTIES	3208705166		ANDREA
ROJAS	ESPINOSA	CIUDAD VALENCIA	3227479299		ANDREA
GUERRERO	GAMBOA	CIUDAD VALENCIA	3053453125		ANDREA
ARREDONDO	GONZALEZ	CIUDAD VALENCIA	3219847349		ANDREA
VASQUEZ	JAIMES	CIUDAD VALENCIA	3221542854		ANDREA
SANGUINO	SANGUINO	CIUDAD VALENCIA	3128314013		ANDREA
CASTRO	MALAVER	CIUDAD VALENCIA	3112584732		ANDREA
GARCIA	NIÑO	CIUDAD VALENCIA	3003444737		ANDREA
CHACON	MONTERO	ASOVILAGOS	3115068317		ANDREA
JAIMES	ORDUZ	TRINITARIOS	3219410784		ANDREA
ORTEGA	PRIETO	MOLINOS BAJOS	3142186734		ANDREA
CAMARON	PELAEZ	ASOVILAGOS	3157719996		ANDREA
JAIMES	TAPIAS	ASOVILAGOS	3165686649		ANDREA
SANCHEZ	BARAJAS	LAGOS IV	3209119417		ANDREA
GARCIA	RAMIREZ	LAGOS IV	3507172415	3213697024	ANDREA
BARRERA	GARCIA	LAGOS IV	3125806325		ANDREA
FESTE	AMAYA	LAGOS IV	3167856936		ANDREA
CASTAÑEDA	OLAYA	LAGOS IV	3132265113		ANDREA
PACHECO	MONTENEGRO	LAGOS IV	3165978488		ANDREA
URIBE	RUIZ	LAGOS IV	3157537532		ANDREA
VILLAMIL	JIMENEZ	LAGOS IV	3160603838		ANDREA
RAMIREZ	BETANCOURT	LAGOS IV	3153006388	3166419712	ANDREA
ARDILA	SUAREZ	CAÑAVERAL COUNTRY	3130303038		ANDREA
ROJAS	CARREÑO	LAGOS IV	3130603835		ANDREA
ARIAS		LAGOS IV	3158113743		ANDREA
ORTIZ	TELLO	LAGOS IV	3160606865		ANDREA
ROMERO	RUIZ	LAGOS IV	3160606068		ANDREA
FUENTES	CANTILLO	LAGOS IV	3017192174		ANDREA
BAUTISTA	CARDENAS	LAGOS IV	3108165099	3108165120	ANDREA
MARTINEZ	LUQUE	LAGOS IV	3124569874		ANDREA
MARTINEZ	RUEDA	LAGOS IV	3190686865		ANDREA
CARDENAS	SUAREZ	LAGOS IV	3008411345	3008411392	ANDREA
VILLAMIZAR	DE LA ROSA	LAGOS IV	3124548404		ANDREA
CHACON	CARRILLO	LAGOS IV	3115653288		ANDREA
REY	OLARTE	LAGOS IV	3133153171		ANDREA

PEÑALOZA	ROA	LAGOS IV	3125418074			ANDREA
BELTRAN	GUARIN	LAGOS IV	3182610775	3165274880		ANDREA
ARENALES	RODRIGUEZ	EL BOSQUE G	3165964848			ANDREA
MANTILLA	ACOSTA	EL BOSQUE G	3178452963			ANDREA
SILVA	SANCHEZ	EL BOSQUE G	3168944984			ANDREA
SALAZAR	CASTILLO	EL BOSQUE G	3156962069	3153813760		ANDREA
SANDOVAL	LIZARAZO	EL BOSQUE G	3207459856			ANDREA
ROSALES	SILVA	ASOVILAGOS	3172773515	3144204032		ANDREA
GONZALEZ	ROMERO	ASOVILAGOS	3212587569			ANDREA
VELASCO	FORERO	ASOVILAGOS	3168909949			ANDREA
ROLDAN	ALVAREZ	ASOVILAGOS	3057253821	3114457600		ANDREA
NAVAS	MARTINEZ	ASOVILAGOS	3123093329			ANDREA
RIOS	RIVERA	ASOVILAGOS	3016634940			ANDREA
FLOREZ	RINCON	ASOVILAGOS	3198979497			ANDREA
MENDEZ	GOMEZ	ASOVILAGOS	3017830780			ANDREA
ROMERO	SOLER	ASOVILAGOS	3165990944			ANDREA
CASTAÑEDA	MEJIA	ASOVILAGOS				ANDREA
GAMBOA	GAMBOA	ASOVILAGOS	3168694949			ANDREA
CALDERON	MARTINEZ	ASOVILAGOS	3168676644			ANDREA
URREGO	MONTEALEGRE	ASOVILAGOS	3011689264			ANDREA
NAVAS	MARTINEZ	ASOVILAGOS	3198991949			ANDREA
ZARATE	MORENO	ASOVILAGOS	3222754084			ANDREA
CASTRO	BLANCO	ASOVILAGOS	3202964598			ANDREA
RAMIREZ	SALAMANCA	ASOVILAGOS	3168666467			ANDREA
AGUILAR	AGUILAR	VILLA PIEDRA DEL SOL	3009087514			ANDREA
MACAREO	DIAZ	VILLA PIEDRA DEL SOL	3025910272	6771300		ANDREA
GUTIERREZ	DELGADO	VILLA PIEDRA DEL SOL	3185522162			ANDREA
ROJAS	ROJAS	VILLA PIEDRA DEL SOL	3052817645			ANDREA
CALDERON	DELGADO	VILLA PIEDRA DEL SOL	3178245185			ANDREA
PINTO	DUARTE	VILLA PIEDRA DEL SOL	3142314523			ANDREA

OSMA	RAMIREZ	VILLA PIEDRA DEL SOL		6254125		ANDREA
MARTINEZ	PEDRAZA	VILLA PIEDRA DEL SOL		6251341		ANDREA
RISCANEVO	RAMOS	VILLA PIEDRA DEL SOL	3188148330			ANDREA
BELTRAN	NUÑEZ	VILLA PIEDRA DEL SOL	3238898121			ANDREA
RIOS	OSORIO	VILLA PIEDRA DEL SOL	3147752175			ANDREA
RIVERA	ARIAS	VILLA PIEDRA DEL SOL	3185616459			ANDREA
RIVERA	CASTILLO	VILLA PIEDRA DEL SOL	3112579614			ANDREA
JIMENEZ	LASSO	VILLA PIEDRA DEL SOL	3133780506			ANDREA
ZARATE	SEPULVEDA	VILLA PIEDRA DEL SOL	3027379708			ANDREA
OSORIO	NOGUERA	VILLA PIEDRA DEL SOL	3166288049			ANDREA
ARBELAEZ	MARTINEZ	VILLA PIEDRA DEL SOL	3202890559			ANDREA
SANTAMARIA	HERNANDEZ	VILLA PIEDRA DEL SOL	3012236773			ANDREA
SOLANO	MEDINA	VILLA PIEDRA DEL SOL	3184363549			ANDREA
REYES	BAUTISTA	VILLA PIEDRA DEL SOL	3188806501			ANDREA
FONSECA	MUÑOZ	VILLA PIEDRA DEL SOL	3118801873			ANDREA
DUARTE	ROJAS	VILLA PIEDRA DEL SOL	3227294265			ANDREA
OLIVAR	JAIMES	VILLA PIEDRA DEL SOL	3118049919	3118049792		ANDREA
PIERUCCINE	AMAYA	VILLA PIEDRA DEL SOL	3232211074			ANDREA

MORENO	HERNANDEZ	VILLA PIEDRA DEL SOL	3015937726			ANDREA
RANGEL	RODRIGUEZ	VILLA PIEDRA DEL SOL	3188980342			ANDREA
SANJUAN	CABANA	VILLA PIEDRA DEL SOL	3115915564			ANDREA
GALEANO	CASTAÑEDA	VILLA PIEDRA DEL SOL	3026757548			ANDREA
MURILLO	VALDES	VILLA PIEDRA DEL SOL	3125962848			ANDREA
URREA	ARANDA	VILLA PIEDRA DEL SOL	3117907668	3162427904		ANDREA
FLOREZ	MARTINEZ	VILLA PIEDRA DEL SOL	3204231528			ANDREA
GIL	LIZARAZO	VILLA PIEDRA DEL SOL	3153256643			ANDREA
CABALLERO	NIÑO	VILLA PIEDRA DEL SOL	3219236930			ANDREA
LOPEZ	RAYO	VILLA PIEDRA DEL SOL	3178849559			ANDREA
JAIMES	JEREZ	LAGOS II	3177287333			ANDREA
ANAYA	CONDE	VILLA PIEDRA DEL SOL	3118907776			ANDREA
RAMIREZ	PEREZ	LAGOS II	3236454975			ANDREA
GARCIA	VELANDIA	VILLA PIEDRA DEL SOL	3106773849			ANDREA
CABALLERO	CANO	VILLA PIEDRA DEL SOL	3177634434			ANDREA
PICO	URIBE	VILLA PIEDRA DEL SOL	3016457476			ANDREA
BARBOSA	HERNANDEZ	VILLA PIEDRA DEL SOL				ANDREA
MEDINA	GARCIAZ	LAGOS II				ANDREA
OCHOA	LANDINEZ	VILLA PIEDRA DEL SOL	3002621055			ANDREA
QUINTERO	CARRASCAL	ASOVILAGOS	3256698523			ANDREA

RODRIGUEZ		VILLA PIEDRA DEL SOL	3142830251			ANDREA
GONZALEZ	CACERES	VILLA PIEDRA DEL SOL	3118383487			ANDREA
BARAJAS	VARGAS	VILLA PIEDRA DEL SOL	3187954995			ANDREA
MOSQUERA	SERRANO	VILLA PIEDRA DEL SOL				ANDREA
ARAQUE	MARTINEZ	VILLA PIEDRA DEL SOL	3016641055			ANDREA
CARVAJAL	CALDERON	VILLA PIEDRA DEL SOL	3232146511			ANDREA
RIOS	ADARME	VILLA PIEDRA DEL SOL	3158492287			ANDREA
JAIMES	GAMBOA	LAGOS II	3187459490			ANDREA
ROJAS	ORTEGA	LAGOS II	3155423363			ANDREA
CARREÑO	GARCIA	LAGOS II	3123347051			ANDREA
AYALA	ROJAS	LAGOS II	3133404260			ANDREA
VEGA	GARCIA	LAGOS II	3185739534			ANDREA
SANCHEZ	AVILA	LAGOS II	3162998917			ANDREA
VARGAS	MADARIAGA	LAGOS II	3112108371			ANDREA
RANGEL	RANGEL	LAGOS II	3015834237			ANDREA
VELASQUEZ	ORTIZ	LAGOS I	3025746564			ANDREA
MOLANO	RANGEL	LAGOS II	3222268561			ANDREA
SANTOS	ARDILA	LAGOS II	3124580464			ANDREA
TOLOZA	AGUILLON	LAGOS II	3159284630			ANDREA
MAYORGA	FLOREZ	LAGOS II	6076859532			ANDREA
GOMEZ	PEREZ	LAGOS II	3115988554	3115988480		ANDREA
FORERO	ORDUZ	ASOVILAGOS	3168686646			ANDREA
QUINTERO	CASTRO	ASOVILAGOS	3002451212			ANDREA
MARTIN	OYOLA	ASOVILAGOS	3133221312			ANDREA
CAMACHO	ARDILA	ASOVILAGOS	3153889799			ANDREA
LEAL	MEDINA	ASOVILAGOS	3168979949			ANDREA
ORTIZ	ESTEVEZ	ASOVILAGOS	3209165587			ANDREA
RAMON	CORREDOR	ASOVILAGOS	3132770132			ANDREA
ACEVEDO	SAENZ	ASOVILAGOS	3002000336			ANDREA
QUINTERO	MEZA	ASOVILAGOS	3144279472			ANDREA
MENDIVELSO	RIVERA	ASOVILAGOS	3222380429			ANDREA
ROJAS	HERNANDEZ	ASOVILAGOS	3165909944			ANDREA
GAMBOA	DUCON	ASOVILAGOS	3168668676			ANDREA

PAYARES	TRAUTH	ASOVILAGOS	3168686646			ANDREA
CARDENAS	SUAREZ	ASOVILAGOS	3243592121			ANDREA
PEREZ	DURAN	ASOVILAGOS	3134373081			ANDREA
DURAN	GARCIA	ASOVILAGOS	3202310511			ANDREA
MORENO	AREVALO	ASOVILAGOS	3128068016			ANDREA
HERNANDEZ	MARIN	ASOVILAGOS	3160603838			ANDREA
MEJIA	BARRAGAN	ASOVILAGOS	3213812810			ANDREA
AMADO	VEGA	ASOVILAGOS	3204050824			ANDREA
SANDOVAL	GRANADOS	ASOVILAGOS	3144247838			ANDREA
FLOREZ	PEREZ	LAGOS III	3107806934			ANDREA
SANTOS	PRADA	ASOVILAGOS	3112798857			ANDREA
JAIMES	ESTEBAN	ASOVILAGOS	3168606464			ANDREA
RODRIGUEZ	GALEANO	ASOVILAGOS	3204506459			ANDREA
MARZOLA	PINEDA	LAGOS IV	3221548752			ANDREA
CHAHIN	DELGADO	ASOVILAGOS	3197989799			ANDREA
SIERRA	CASTELLANOS	ASOVILAGOS	3012914963			ANDREA
ARDILA	BUITRAGO	ASOVILAGOS	3168694994			ANDREA
GOMEZ	PAEZ	LAGOS II	3223723442			ANDREA
TUNDENO	GARCIA	LAGOS II	3158208720			ANDREA
GAMBOA	CORREDOR	ASOVILAGOS	3157260694			ANDREA
RAMIREZ	VALE	LAGOS V	3176240739			ANDREA
CALDERON	JAIMES	LAGOS III	3102410829			ANDREA
PIMIENTO	PIMIENTO	ASOVILAGOS	3176996190			ANDREA
ARIZA	GARCIA	ASOVILAGOS	3173171298	3178531584		ANDREA
CAICEDO	CUADROS	ASOVILAGOS	3022273651			ANDREA
BAEZ	SOLANO	LAGOS IV	3114692470			ANDREA
ANAYA	RIOS	LAGOS I	3223589631			ANDREA
FLOREZ	QUINTERO	ASOVILAGOS	3102139675			ANDREA
LIZCANO	LIS	ASOVILAGOS	3157218383			ANDREA
PEÑA	VANEGAS	LAGOS III	3195087177			ANDREA
CARRILLO	ALMEYDA	ASOVILAGOS	3173547404			ANDREA
HERNANDEZ	MUÑOZ	ASOVILAGOS				ANDREA
ACEVEDO	PINZON	ASOVILAGOS	3182649384			ANDREA
VERA	TAMI	ASOVILAGOS	3168979497			ANDREA
ACOSTA	CORREA	ASOVILAGOS	3125130360			ANDREA
SILVA	FORERO	ASOVILAGOS				ANDREA
RINCON	BUENO	ASOVILAGOS	3182849852			ANDREA
FLOREZ	MUÑOZ	ASOVILAGOS	3221548755			ANDREA
JAIMES	QUINTERO	LAGOS III	3042803821			ANDREA
LLANOS	MEDINA	ASOVILAGOS	3166607793			ANDREA
RODRIGUEZ	PLATA	ASOVILAGOS	3182317580			ANDREA
VELASQUEZ	DIAZ	ASOVILAGOS	3045475758			ANDREA
ESPINOSA	MENDOZA	ASOVILAGOS	3168666467			ANDREA

SANCHEZ	MOLINA	ASOVILAGOS	3224622491			ANDREA
GUTIERREZ	GARCIA	ASOVILAGOS	3825746564			ANDREA
CALVO		ASOVILAGOS	3024960573			ANDREA
FONSECA	GUIO	ASOVILAGOS	3143308603			ANDREA
MARIN	DIAZ	ASOVILAGOS	3222178168			ANDREA
RIOS	GARCIA	ASOVILAGOS	3503877043			ANDREA
BETANCOURT	RAMIREZ	ASOVILAGOS	3228695874			ANDREA
VARGAS	BLANCO	ASOVILAGOS	3165150720			ANDREA
FLOREZ	HERRERA	ASOVILAGOS	3163290038			ANDREA
JIMENEZ	JAIMES	LAGOS IV	3118409687			ANDREA
CAMACHO	HERNANDEZ	LAGOS IV	3184076464			ANDREA
PELAYO	CONTRERAS	LAGOS IV	3126437823			ANDREA
AGUILAR	BARBOSA	LAGOS IV	3153256645			ANDREA
ASCANIO	MORENO	LAGOS I	3174869980	3154104064		ANDREA
DUARTE	MENESES	LAGOS I	3136060385			ANDREA
PARRA	CALDERON	LAGOS I	3246465171			ANDREA
CALDERON	ARIZA	LAGOS IV	3002153625			ANDREA
SILVA	GONZALEZ	LAGOS III	3013845892			ANDREA
GALEANO	SANDOVAL	LAGOS IV	3130603038			ANDREA
CARREÑO	BAUTISTA	LAGOS IV	3120090686			ANDREA
PINZON	MARTINEZ	LAGOS I	3222322180			ANDREA
PEÑA	BOHORQUEZ	LAGOS IV	3160603385			ANDREA
MEDINA	AMADO	LAGOS IV	3228341350			ANDREA
APARICIO	MANRIQUE	GUANATA	3132295296	3206145792		ANDREA
LEMUS	JAIMES	GUANATA	3124567884			ANDREA
PARRA	ALVAREZ	GUANATA	3124568745			ANDREA
VILLALBA	ARENAS	GUANATA	3124567854			ANDREA
VELASQUEZ	SILVA	GUANATA	3134832947			ANDREA
PEREZ	CALDERON	GUANATA	3196852521			ANDREA
VALENZUELA	LEON	GUANATA	3215739908			ANDREA
SANCHEZ	TABORDA	GUANATA	3169645789			ANDREA
GORDILLO	BRICEÑO	GUANATA				ANDREA
ALVARADO	RINCON	GUANATA	3222928784			ANDREA
PARDO	ARIAS	GUANATA	3125468754			ANDREA
CARREÑO	MACAREO	GUANATA	3175432545			ANDREA
SAUCEDO	PEREZ	GUANATA	3196528347			ANDREA
CAJAR	MEJIA	GUANATA	3135759665			ANDREA
CASTILLO	SEÑA	GUANATA	3156962069			ANDREA
MEDINA	VILLAMIL	GUANATA	3173888254			ANDREA
ROPERO	LASSO	GUANATA	3187543214			ANDREA
TAMAYO	VERA	GUANATA	3173993825			ANDREA
QUINTERO	PINTO	GUANATA				ANDREA
BUENO	LEON	GUANATA	3172546310			ANDREA

HALLADO	MATAJIRA	GUANATA	3015618669			ANDREA
GALEANO	SUAREZ	GUANATA	3222485318			ANDREA
CORNEJO	PLATA	GUANATA	3003127391			ANDREA
SALAMANCA	GOMEZ	GUANATA	3138248720			ANDREA
PORRAS	GARCIA	GUANATA				ANDREA
SANTAMARIA	GONZALEZ	GUANATA	3006752791			ANDREA
QUINTERO	OCHOA	EL BOSQUE G	3232033079	3188167936		ANDREA
VEGA	ALONSO	EL BOSQUE G		6254187		ANDREA
MARTINEZ	BALAGUERA	EL BOSQUE G	3177015139			ANDREA
VARGAS	PIRA	EL BOSQUE G	3112911022			ANDREA
CARDENAS	FUENTES	EL BOSQUE A	3165686466			ANDREA
CALDERON	MARTINEZ	EL BOSQUE G	3153226855			ANDREA
GONZALEZ	QUINTERO	EL BOSQUE G	3162674840			ANDREA
CONSUEGRA	APONTE	EL BOSQUE G	3105627120			ANDREA
CORREA	ROA	CAÑAVERAL	3168667676			ANDREA
SANTANDER	PEREIRA	CAÑAVERAL	3198989454			ANDREA
HERRERA	PEÑALOZA	EL BOSQUE G	3209968321	3186955264		ANDREA
MARTINEZ	DELGADO	CAÑAVERAL	3168989494			ANDREA

**BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VALORACION DEL CUIDADO CONVOCADOS AL CURSO DE EMPRENDIMIENTO  
LISTADO DE TITULARES CON EMPRENDIMIENTO PROGRAMA RENTA CIUDADANA, LINEA VALORACION DEL CUIDADO**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>TELEFONOE</b>	<b>EMPRENDIMIENTO</b>	<b>RESPUESTA</b>
ZARAY TATIANA TAMAYO	PRADOS DEL SUR	3173993825	ROPA	No contesto 4 veces
OSCAR ANDRES CALVO	ALTOS DE CARACOLI	3024960573	MANTECADAS	Tiene turnos de vigilancia y no le es posible asistir porque son rotativos de noche y de día.
ANGIE PAULINA CAÑAS CUÑAS	PALMERAS DE VILLALUZ	3028320960	MAQUILLAJE ACCESORIOS Y	Apagado
ZULLY TATIANA MORENO ALARCON	ALTOVIENTO	3125310438	HELADERIA	<b>SI ASISTE</b> y ya quedó inscrita formulario ECAM, falta Sofía plus ingrese cedula y dice que ya tiene usuario pero ella refiere que no y no se logró restablecer contraseña
LAURA MARCELA CACERES GARCIA	VILLABEL	3235779694	TERRARIUS	<b>SI ASISTE</b> y ya quedó inscrita formulario ECAM, falta Sofía plus ingrese cedula y dice que ya tiene usuario pero ella refiere que no y no se logró restablecer contraseña
WENDY YULIETH ORTIZ RAMIREZ	ASOMIFLOR	3125504391	POSTRES	Ocupada y no puede atender la llamada
YASMIN CATILLO TEJADA	GONZALEZ CHAPARRO	3219908350	EMPANADAAS Y TINTOS	No contesto 4 veces
SILVANA MORA MUÑOZ	LA CUMBRE	3143841946	FRESAS CON CREMA Y MINIDONAS	<b>SI ASISTE</b> y ya quedó inscrita formulario ECAM, falta Sofía plus ingrese cedula y dice que ya tiene usuario pero ella refiere que no y no se logró restablecer contraseña
YURI SANABRIA	CALLE 113ª # 43-43	3244924189	MANUALIDADES POSTRES CASEROS Y	Sin servicio
DIANA ALLEXANDRA FUENTES NIEVES	CRA 3E # 27-08	3015227416	TORTAS ARTESANALES	<b>SI ASISTE</b> y ya quedó inscrita formulario ECAM, falta Sofía Plus ya que ella refiere que no puede restablecer contraseña
MARIA FERNANDA DOMINGUEZ DELGADO	LA TRINIDAD	3184156714	VENTA DE ROPA	<b>SI ASISTE</b> y ya quedó inscrita formulario ECAM, falta Sofía Plus ya que ella refiere que no puede restablecer contraseña
JEIMI JOHANA LOBO SEGURA	PALMERAS DE VILLALUZ	3001738875	VENTA DE ROPA Y COMIDA	<b>SI ASISTE</b> y ya quedó inscrita formulario ECAM, falta Sofía Plus ya que ella refiere que no puede restablecer contraseña
OLGA LUCIA GARCIA	SENDAS LA CUMBRE	3508726162	MANICURE	No puede, se le dificulta desplazarme.
MONICA LISETH PORRAS VILLAMIZAR	PRADOS DEL SUR	3102947934	DESAYUNO SORPRESA	No puede
GLORIA ESPERANZA MARIN	LA CUMBRE	3133871035	ROPA MASCOTAS	<b>SI ASISTE</b> , y quedo inscrita en el formulario ECAM USUARIO SOFIA PLUS: 63342523

				CLAVE: Katy63342523
VANESSA ALEXANDRA OTERO RODRIGUEZ	LA CUMBRE	3026458835	ROPA NIÑOS	<b>SI ASISTE</b> y ya quedó inscrita formulario ECAM, falta Sofía Plus ya que ella refiere que no recuerda si tiene o no clave
ANAIS LILIANA LEON HERNANDEZ	EL REPOSO	3177557811	PASTELERIA Y FLORES	<b>SI ASISTE</b> y ya quedó inscrita formulario ECAM, falta Sofía Plus ya que ella refiere que el correo con el que estaba inscrita ya no lo maneja y no pude generar nuevo usuario
KELLY JOHANA CASTELLANOS	CALLE 1E # 26-34	3168808776	VENTA DE EMPANADAS Y TAMALES	Está trabajando y no puede
YULEIDA DURAN PABON	MANZANA 1 CASA 3	3228816924	FLORISTERIA	No puede porque no tiene con quien dejar la hija
YULIS ESTER PEREZ MENDEZ	TRANSVERSAL ORIENTAL 128	3188383434	VENTA EMPANADAS	<b>SI ASISTE</b> y ya quedó inscrita formulario ECAM, no está inscrita en Sofía Plus
MAURE EUGENIA PINEDA PICO	CALLE 33 # 6-46	3174846991	VENTA EMPANADAS	Es la mamá de la siguiente usuaria, entonces no puede porque cuida los nietos
KARENN TATIANA CASTRO PINEDA	CALLE 33 # 6-46	3174846991	VENTA EMPANADAS	<b>SI ASISTE</b> y ya quedó inscrita formulario ECAM, no está inscrita en Sofía Plus

### INSCRIPCIÓN: ZULLY TATIANA MORENO ALARCON

(7) WhatsApp x Fwd: Cursos complementarios x Inscripciones Cursos 2025 x +  
 docs.google.com/forms/u/0/d/e/1FAIpQLSd2BG9\_30djr-334RFNLa-PpvfvLKOvrt\_24Z5qkEzfwhZgQJ/formResponse  
 Grabador de Pantall... Escuela Madre Cari... Cursos gratuitos so... Correo UNIR Especi... Especializacion Color Palettes for D... YC Consulting | Blog... Todos los marcadores

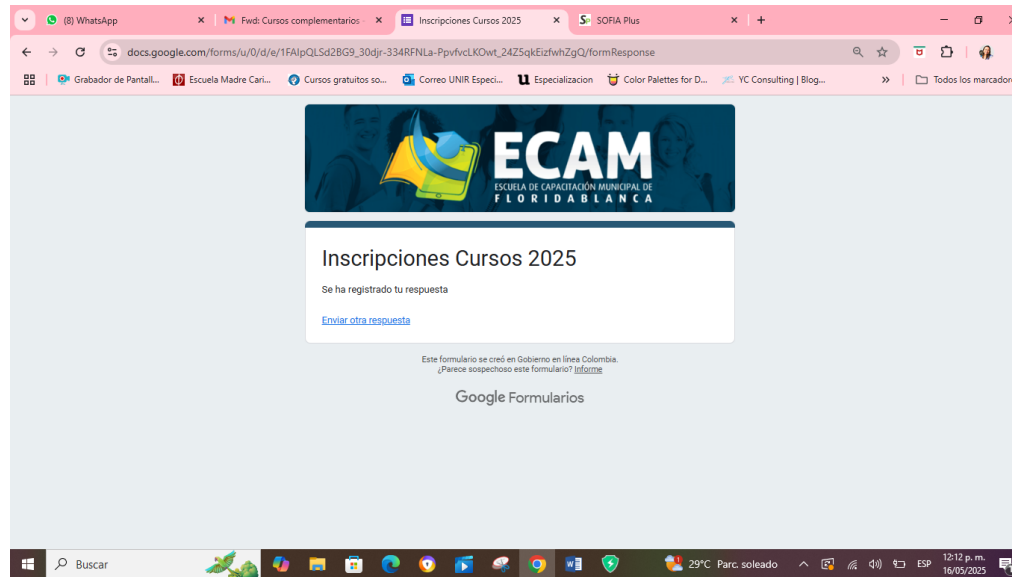
**ECAM**  
 ESCUELA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL DE FLORIDA BLANCA

**Inscripciones Cursos 2025**  
 Se ha registrado tu respuesta  
[Enviar otra respuesta](#)

Este formulario se creó en Gobierno en línea Colombia.  
 ¿Parece sospechoso este formulario? [Informe](#)  
 Google Formularios

Buscar 27°C Mayorm. nubla... 10:12 a.m. 16/05/2025

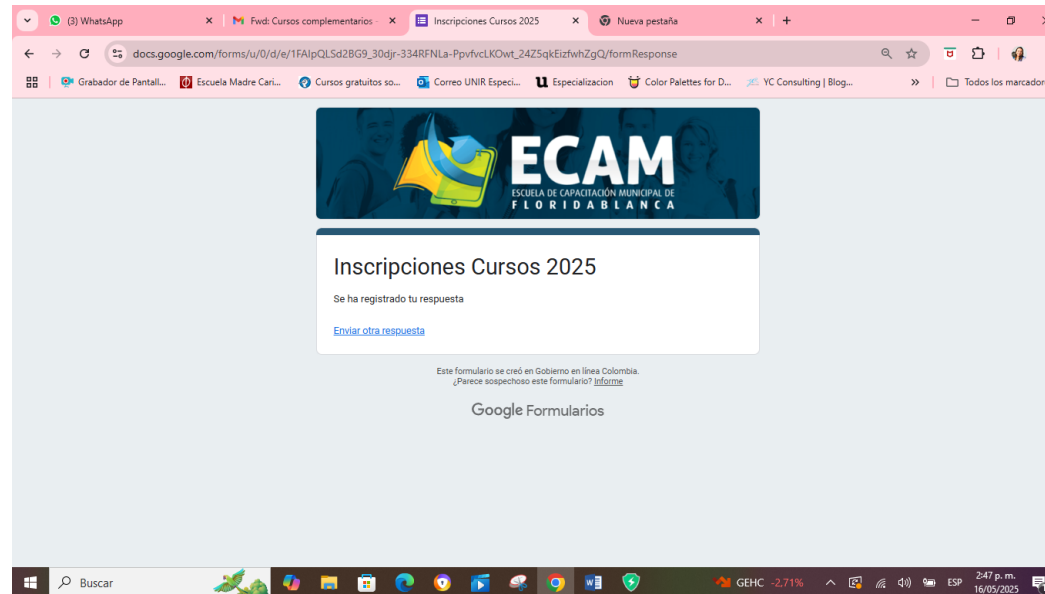
## INSCRIPCIÓN: LAURA MARCELA CACERES GARCIA



The screenshot shows a web browser window with the following elements:

- Browser Tabs:** (8) WhatsApp, Fwd: Cursos complementarios, Inscripciones Cursos 2025, SOFIA Plus.
- Address Bar:** docs.google.com/forms/u/0/d/e/1FAIpQLSd2BG9\_30djr-334RFNLa-PpvfvclKOvt\_24Z5qkEizvhZgQ/formResponse
- Page Header:** ECAM ESCUELA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
- Main Content:**
  - Inscripciones Cursos 2025**
  - Se ha registrado tu respuesta
  - [Enviar otra respuesta](#)
  - Este formulario se creó en Gobierno en línea Colombia. ¿Parece sospechoso este formulario? [Informe](#)
  - Google Formularios
- Taskbar:** Windows search bar, taskbar icons, system tray showing 29°C, Parc. soleado, and date/time 12:12 p.m. 16/05/2025.

## INSCRIPCIÓN: SILVANA MORA MUÑOZ



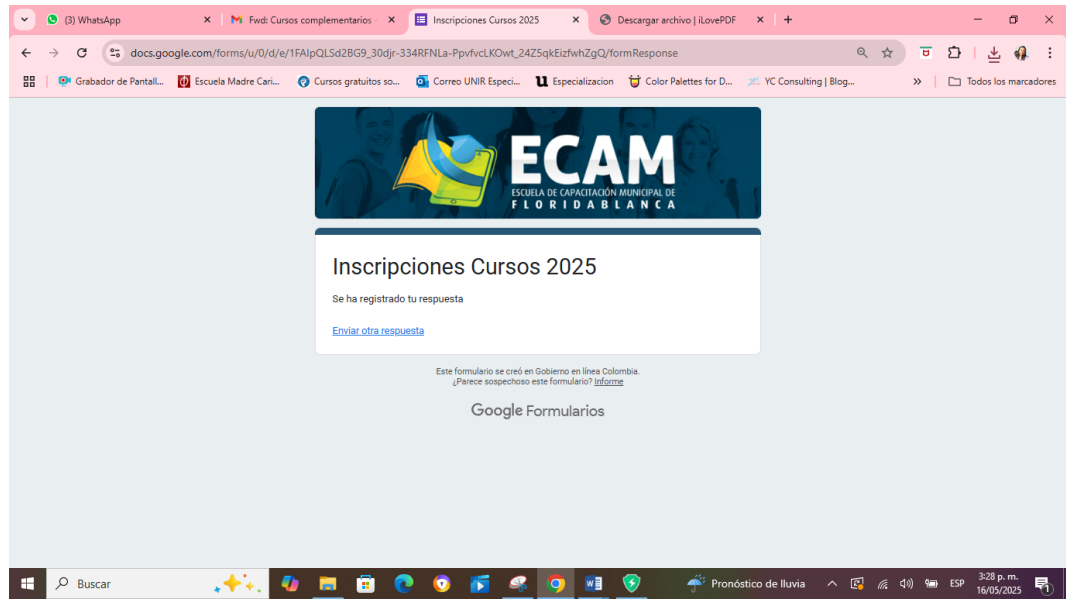
The screenshot shows a web browser window with the following elements:

- Browser Tabs:** (3) WhatsApp, Fwd: Cursos complementarios, Inscripciones Cursos 2025, Nueva pestaña.
- Address Bar:** docs.google.com/forms/u/0/d/e/1FAIpQLSd2BG9\_30djr-334RFNLa-PpvfvclKOvt\_24Z5qkEizvhZgQ/formResponse
- Page Header:** ECAM ESCUELA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
- Main Content:**
  - Inscripciones Cursos 2025**
  - Se ha registrado tu respuesta
  - [Enviar otra respuesta](#)
  - Este formulario se creó en Gobierno en línea Colombia. ¿Parece sospechoso este formulario? [Informe](#)
  - Google Formularios
- Taskbar:** Windows search bar, taskbar icons, system tray showing GEHC -2.71%, and date/time 2:47 p.m. 16/05/2025.

## INSCRIPCIÓN DIANA ALEXANDRA FUENTES NIEVES



**INSCRIPCIÓN: MARIA FERNANDA DOMINGUEZ DELGADO**



**INSCRIPCIÓN: JEIMI JOHANA LOBO SEGURA**

ECAM  
ESCUELA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL DE  
FLORIDABLANCA

### Inscripciones Cursos 2025

Se ha registrado tu respuesta

[Enviar otra respuesta](#)

Este formulario se creó en Gobierno en línea Colombia.  
¿Parece sospechoso este formulario? [Informe](#)

Google Formularios

4:00 p. m.  
16/05/2025

### INSCRIPCION. GLORIA ESPERANZA MARIN

ECAM  
ESCUELA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL DE  
FLORIDABLANCA

### Inscripciones Cursos 2025

Se ha registrado tu respuesta

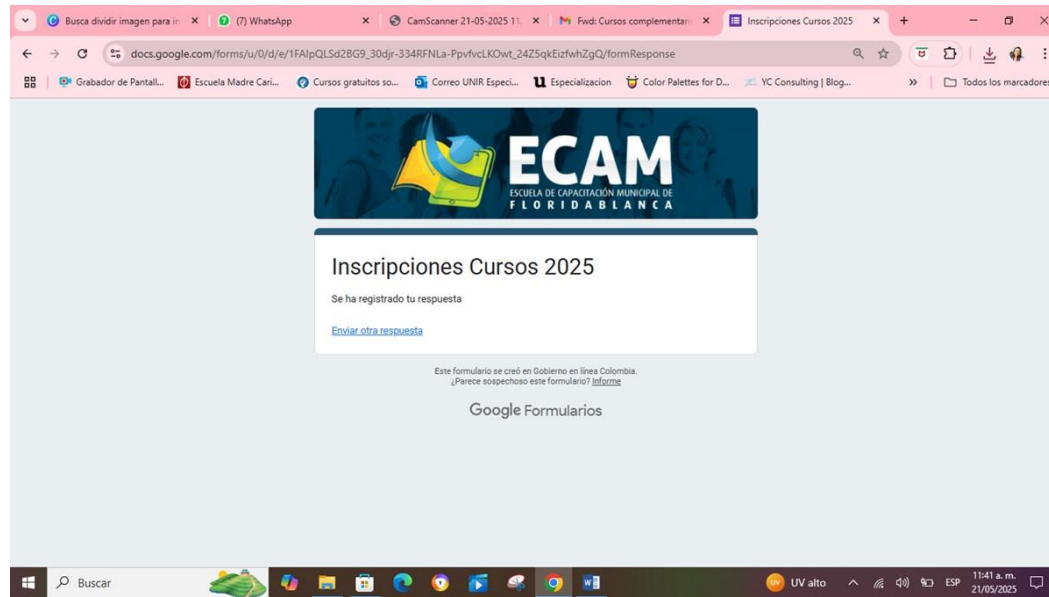
[Enviar otra respuesta](#)

Este formulario se creó en Gobierno en línea Colombia.  
¿Parece sospechoso este formulario? [Informe](#)

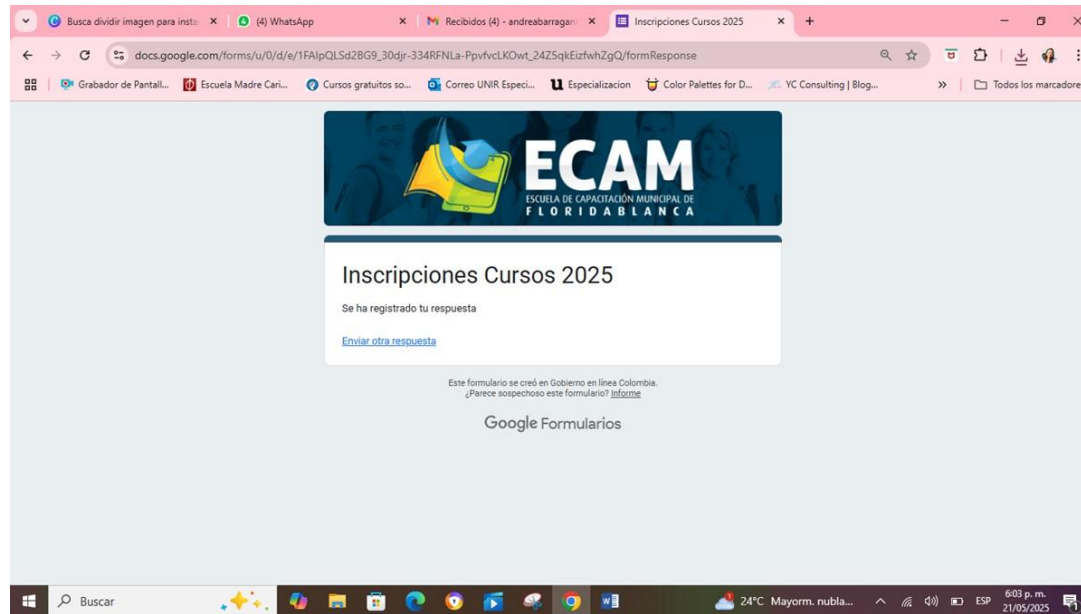
Google Formularios

11:19 a. m.  
21/05/2025

### INSCRIPCION. VANESA ALEXANDRA OTERO RODRIGUEZ



## INSCRPCION ANAIS LILIANA LEON HERNANDEZ



## INSCRIPCION YULIS ESTER PEREZ MENDEZ

Busca dividir imagen x (6) WhatsApp x Recibidos (5) - andre x Inscripciones Cursos x Marketing digital exp x Administración de co x + -

docs.google.com/forms/u/0/d/e/1FAIpQLSd2BG9\_30djr-334RFNLa-PpvfvclKOWt\_24Z5qkEizfwhZgQ/formResponse

Grabador de Pantall... Escuela Madre Cari... Cursos gratuitos so... Correo UNIR Especi... Especializacion Color Palettes for D... YC Consulting | Blog... Todos los marcadores

### Inscripciones Cursos 2025

Se ha registrado tu respuesta

[Enviar otra respuesta](#)

Este formulario se creó en Gobierno en línea Colombia. ¿Parece sospechoso este formulario? [Informe](#)

Google Formularios

Buscar 28 min de retraso en... 10:08 a. m. 22/05/2025

## INSCRIPCION KARENN TATIANA CASTRO PINEDA

Busca dividir imagen x (3) WhatsApp x Andrea Rocio, ya ca x Inscripciones Cursos x Marketing digital exp x community.secop.go x + -

docs.google.com/forms/u/0/d/e/1FAIpQLSd2BG9\_30djr-334RFNLa-PpvfvclKOWt\_24Z5qkEizfwhZgQ/formResponse

Grabador de Pantall... Escuela Madre Cari... Cursos gratuitos so... Correo UNIR Especi... Especializacion Color Palettes for D... YC Consulting | Blog... Todos los marcadores

### Inscripciones Cursos 2025

Se ha registrado tu respuesta

[Enviar otra respuesta](#)


Este formulario se creó en Gobierno en línea Colombia. ¿Parece sospechoso este formulario? [Informe](#)

Google Formularios

Buscar 25°C Mayorm. nubla... 3:06 p. m. 22/05/2025

INSCRITOS CAPACITACION LINEA DE EMPODERAMIENTO ROL DEL CUIDADOR

FECHA ASISTENCIA	NOMBRES	APELLIDOS	CELULAR	LINEA DE INTERVENCIÓN	Titular o Integrante Hogar Renta Ciudadana	REGISTRO ASISTENCIA	FECHA ASISTENCIA
15/03/2025	Yanneth	Beltrán soto	3168235480	Valoración del Cuidado	TITULAR	SI ASISTE	28 Y 29 MAYO
15/03/2025	Jenny Milena	salazar orozco	3116511397	Valoración del Cuidado	TITULAR	SI ASISTE	28 Y 29 MAYO
15/03/2025	Yenis enit	Salazar castillo	3156962069	Valoración del Cuidado	TITULAR	SI ASISTE	28 Y 29 MAYO
15/03/2025	Martha	Pedrazabautista	3213806427	Valoración del Cuidado	TITULAR	SI ASISTE	5 Y 6 JUNIO
15/03/2025	Yuleisy	Pinzon martinez	3222322180	Valoración del Cuidado	TITULAR	SI ASISTE	5 Y 6 JUNIO
15/03/2025	Marlen	Gonzalez duarte	3183546247	Valoración del Cuidado	TITULAR	SI ASISTE	5 Y 6 JUNIO
15/03/2025	Adriana	Garcia	3175838368	Valoración del Cuidado	TITULAR	SI ASISTE	28 Y 29 MAYO
15/03/2025	Ana	Bautistasuarez	3118871802	Valoración del Cuidado	TITULAR	SI ASISTE	30 MAYO y 4 JUNIO
15/03/2025	Mirian katherine	Vera suarez	3212963217	Valoración del Cuidado	TITULAR	SI ASISTE	5 Y 6 JUNIO
15/03/2025	Alejandro	Garciareyes	3116052148	Valoración del Cuidado	TITULAR	SI ASISTE	30 MAYO y 4 JUNIO
15/03/2025	Andrea Camila	Meza Alvarez	3204507523	Valoración del Cuidado	TITULAR	SI ASISTE	28 Y 29 MAYO
15/03/2025	Yulibeth	Jusayu Paz	3123492177	Valoración del Cuidado	TITULAR	SI ASISTE	28 Y 29 MAYO
15/03/2025	Lucenir	Prada chinchilla	3158489635	Valoración del Cuidado	TITULAR	SI ASISTE	30 MAYO y 4 JUNIO
19/03/2025	Mariaelsa	Patiño	3152776143	Valoración del Cuidado	TITULAR	SI ASISTE	30 y 4
19/03/2025	Ana Mercedes	Santos Poveda	3107610731	Valoración del Cuidado	TITULAR	SI ASISTE	28 Y 4 JUNIO
19/03/2025	Maribel	Padilla Manrique	3153882210	Valoración del Cuidado	TITULAR	SI ASISTE	5 Y 6 JUNIO
19/03/2025	Erika Lizeth	Barbosa Peña	3013152008	Valoración del Cuidado	TITULAR	SI ASISTE	5 Y 6 JUNIO

	<b>CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-05
		<b>VERSIÓN</b>	01
	SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL	<b>FECHA</b>	04/01/2025
	PROCESO: GESTIÓN SOCIAL	<b>TRD</b>	500


<b>PROGRAMA:</b>	Renta Ciudadana
<b>META PDM:</b>	248
<b>ACTIVIDAD:</b>	Capacitación
<b>TEMA:</b>	Capacitación componente social y comunitario
<b>FECHA:</b>	20 de mayo 2025 Hora: 2:00 PM
<b>LUGAR:</b>	Virtual

#### Temáticas:


- Ampliación de oportunidades
- Tejido social y trabajo comunitario

#### Principales aprendizajes obtenidos

- Se presentó el listado oficial de municipios priorizados del departamento de Santander considerados de alto riesgo frente a la fiebre amarilla, con base en los criterios establecidos por el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud.
- Se recordó que la fiebre amarilla es una enfermedad viral transmitida por la picadura de mosquitos infectados, y que ha mostrado expansión geográfica hacia zonas donde anteriormente no se habían registrado casos.
- Dada esta situación, se declaró la emergencia sanitaria y se estableció como medida principal la vacunación obligatoria de toda la población mayor de 9 meses en los municipios priorizados como alto y muy alto riesgo.
- Se instó a los equipos municipales a intensificar las acciones de búsqueda activa, promoción de la vacunación, y registro oportuno en los municipios priorizados: Bucaramanga, Floridablanca, Vélez, Charalá, El Playón, La Belleza, entre otros.
- Para este año se va realizaré énfasis en estrategias en la Línea de tejido social y trabajo comunitario, por otra parte los encuentros comunitarios de bienvenida varían para este año y ahora se llamarán encuentros comunitarios de fortalecimientos de tejido social
- Durante la jornada de capacitación, se llevó a cabo un ejercicio de reflexión orientado a identificar experiencias personales relacionadas con la superación de dificultades. Se invitó a los participantes a recordar alguna situación problemática vivida, analizar cómo la enfrentaron y qué recursos o apoyos fueron clave para su solución.
-

	<b>CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-05
		<b>VERSIÓN</b>	01
	SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL	<b>FECHA</b>	04/01/2025
	PROCESO: GESTIÓN SOCIAL	<b>TRD</b>	500


- A través de una serie de preguntas guía, se promovió el análisis crítico de las decisiones tomadas, la identificación de alternativas, la influencia del entorno y el impacto de las soluciones no solo a nivel personal, sino también en relación con el bienestar de otras personas.
- Este ejercicio, enmarcado en la estrategia de Acompañamiento Familiar y Comunitario, tuvo como objetivo fortalecer las habilidades para la resolución de problemas, la toma de decisiones y el reconocimiento de redes de apoyo como elementos fundamentales para el desarrollo personal y comunitario.
- Se presentó el cronograma general del componente de Acompañamiento Familiar y Comunitario para el año 2025, el cual abarca desde enero hasta noviembre. Este incluye encuentros de bienvenida, fortalecimiento del tejido social, transferencia metodológica, conformación de directorios de liderazgo, asistencia técnica para la formulación de planes comunitarios y la ejecución de los mismos. Se hace énfasis de la realización de actividades de reunión antes del 30 de septiembre 2025.
- Las actividades están dirigidas tanto a la población participante como a los equipos regionales y municipales, estableciendo tiempos y acciones específicas para cada fase del proceso.
- Se explicó la importancia de revisar previamente las bases de datos y mapas de georreferenciación para definir zonas con mayor concentración de participantes. Esto permitirá establecer grupos entre 50 y 70 personas por municipio, según necesidad.
- También se destacó que la elección del lugar y horario de los encuentros debe priorizar la cercanía, seguridad y comodidad de los titulares, adaptándose a sus dinámicas para asegurar mayor asistencia. Se explicó el proceso de diligenciamiento de la pieza gráfica de invitación para los encuentros comunitarios, la cual debe contener información clara sobre fecha, hora y lugar.
- Se recomendó compartir esta invitación a través de grupos de WhatsApp, medios de la Alcaldía y puntos estratégicos del municipio para garantizar una amplia difusión y participación.
- Se revisó la importancia de garantizar la logística de los encuentros, incluyendo refrigerios y materiales necesarios.
- Según el convenio interadministrativo, se debe suministrar el apoyo logístico requerido por Prosperidad Social para el desarrollo de las actividades.
- Se presentó la lista de materiales por encuentro, entre ellos: esferos, papel periódico, cinta de enmascarar, marcadores, piezas visuales, QR impresos, reconocimientos simbólicos, formularios y formatos de apoyo.

	<b>CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-05
		<b>VERSIÓN</b>	01
	SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL	<b>FECHA</b>	04/01/2025
	PROCESO: GESTIÓN SOCIAL	<b>TRD</b>	500

- Se presentó la dinámica grupal “¿Qué espero para mí y para mi comunidad?”, la cual tiene como propósito conocer las expectativas personales y comunitarias de los participantes.
- Se forman 6 grupos de máximo 12 personas, se asigna un nombre al grupo y se realiza una actividad simbólica donde imaginan que van a un paseo y deben llevar 2 cosas relacionadas con sus metas y deseos.
- La actividad fomenta la concentración, la atención y el trabajo en equipo. Cada grupo cierra con una exposición breve por parte de un representante, quien resume las áreas de mayor interés expresadas por sus compañeros.
- Se socializó la estructura del Plan Comunitario Anual dentro del proceso de Acompañamiento Familiar y Comunitario, la cual contempla cinco fases clave:
  1. **Sentando las Bases:**
    - Actividad: Comprensión del Componente Social Comunitario.
    - Escenario: Encuentro Comunitario de Fortalecimiento del Tejido Social 2025.
    - Evidencia: Registro de asistencia.
  2. **Diagnóstico Comunitario:**
    - Actividades: Lectura de la realidad, identificación y priorización de problemas.
    - Escenario: Reuniones con líderes y administración municipal.
    - Evidencias: Formatos de diagnóstico, ponderación y matriz de problemas comunes.
  3. **Diseño del Plan Comunitario:**
    - Actividades: Sistematización de diagnósticos, definición de prioridades y construcción de acuerdos.
    - Escenario: Encuentros y reuniones municipales.
    - Evidencias: Formatos de problemas, programación de acciones y actas de acuerdos.
  4. **Ejecución:**
    - Actividad: Realización de las acciones definidas en el plan.
    - Escenario: Ejecución en territorio según el cronograma.
    - Evidencias: Listas de chequeo, registros de acciones.
  5. **Seguimiento y Evaluación:**
    - Actividades: Valoración del avance y logros alcanzados.
    - Escenario: Reuniones municipales periódicas.
    - Evidencias: Formatos de seguimiento y evaluación.

### Mecanismos de Reporte


Durante la jornada se explicaron los mecanismos oficiales para el reporte y seguimiento de las actividades del proceso de Acompañamiento Familiar y Comunitario:

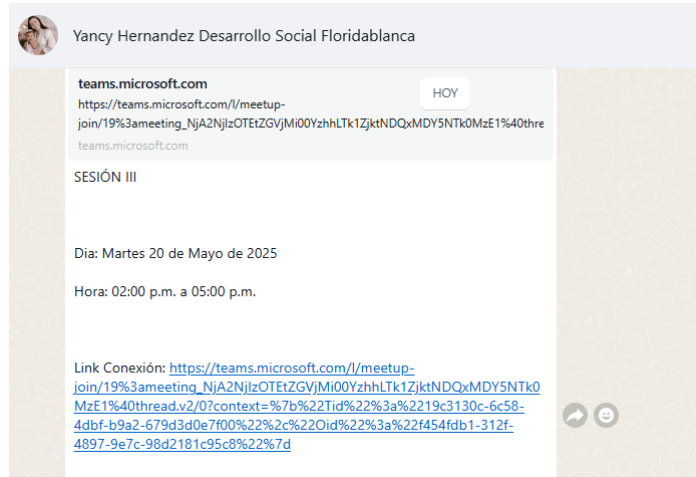
	<b>CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-05
		<b>VERSIÓN</b>	01
	SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL	<b>FECHA</b>	04/01/2025
	PROCESO: GESTIÓN SOCIAL	<b>TRD</b>	500

1. **Formularios RIT:**
  - Se deben diligenciar para la programación de los Encuentros Comunitarios del Tejido Social.
2. **Registro de Asistencia:**
  - Se realiza mediante código QR o en formato físico, asegurando así la validación de la participación.
3. **Inscripción a Talleres:**
  - Se utiliza un formato específico para el registro de participantes en talleres psicosociales.
4. **Directorio de Líderes:**
  - La información debe ser registrada en el RIT para mantener actualizada la base de datos comunitaria.
5. **Plan Comunitario – Formato 1:**
  - Se utiliza para la priorización de temas, donde cada grupo debe registrar sus resultados en el RIT mediante un link abierto.

## ANEXOS

**Invitación:**

 <p><b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b></p>	<b>CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-05	
		<b>VERSIÓN</b>	01	
	SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL	<b>FECHA</b>	04/01/2025	
	PROCESO: GESTIÓN SOCIAL	<b>TRD</b>	500	

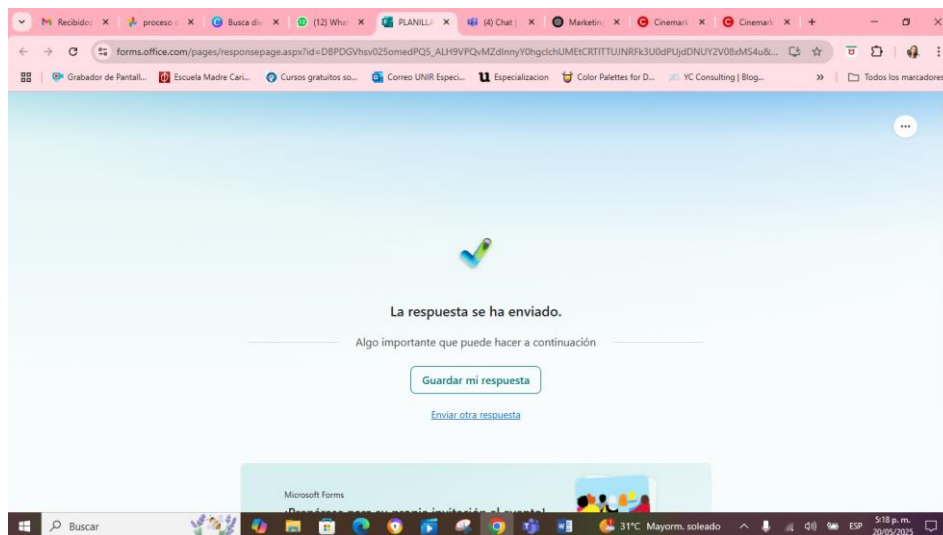



**Enlace:**

[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_NjA2NjzOTEtZGVjMi00YzhhLTk1ZjktNDQxMDY5NTk0MzE1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2219c3130c-6c58-4dbf-b9a2-679d3d0e7f00%22%2c%22Oid%22%3a%22f454fdb1-312f-4897-9e7c-98d2181c95c8%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NjA2NjzOTEtZGVjMi00YzhhLTk1ZjktNDQxMDY5NTk0MzE1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2219c3130c-6c58-4dbf-b9a2-679d3d0e7f00%22%2c%22Oid%22%3a%22f454fdb1-312f-4897-9e7c-98d2181c95c8%22%7d)

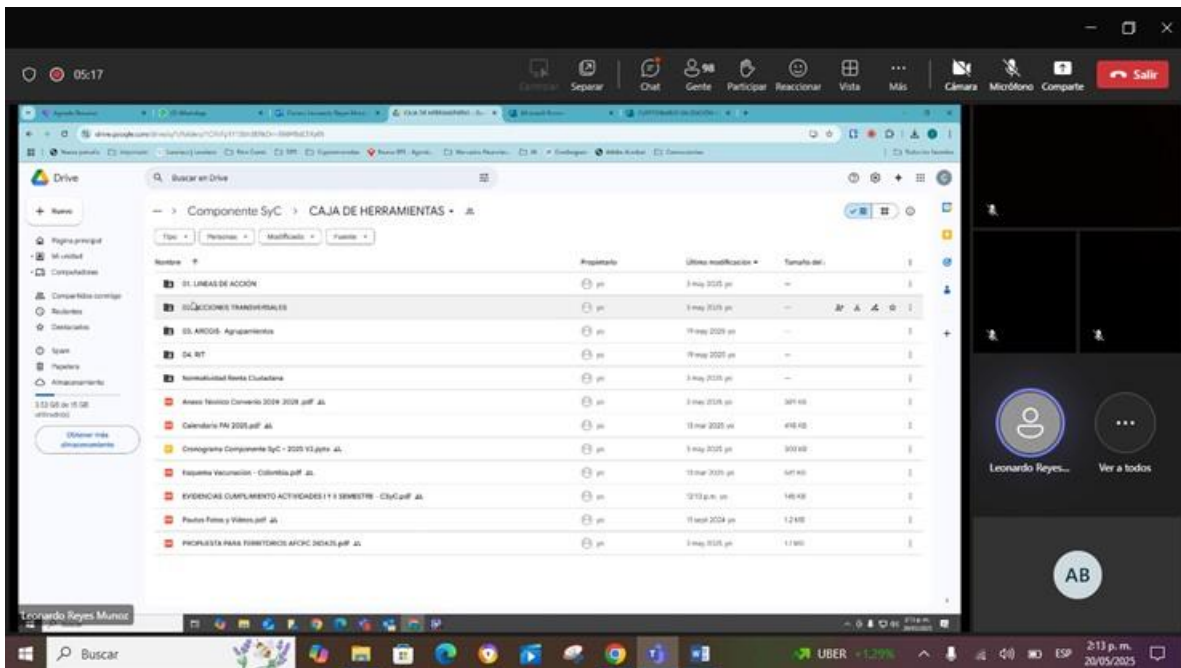
**Registro de asistencia.**

<https://forms.office.com/r/WGUPLii2Mx>



 <p><b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b></p>	<b>CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-05
		<b>VERSIÓN</b>	01
	SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL	<b>FECHA</b>	04/01/2025
	PROCESO: GESTIÓN SOCIAL	<b>TRD</b>	500


## Registro capacitación

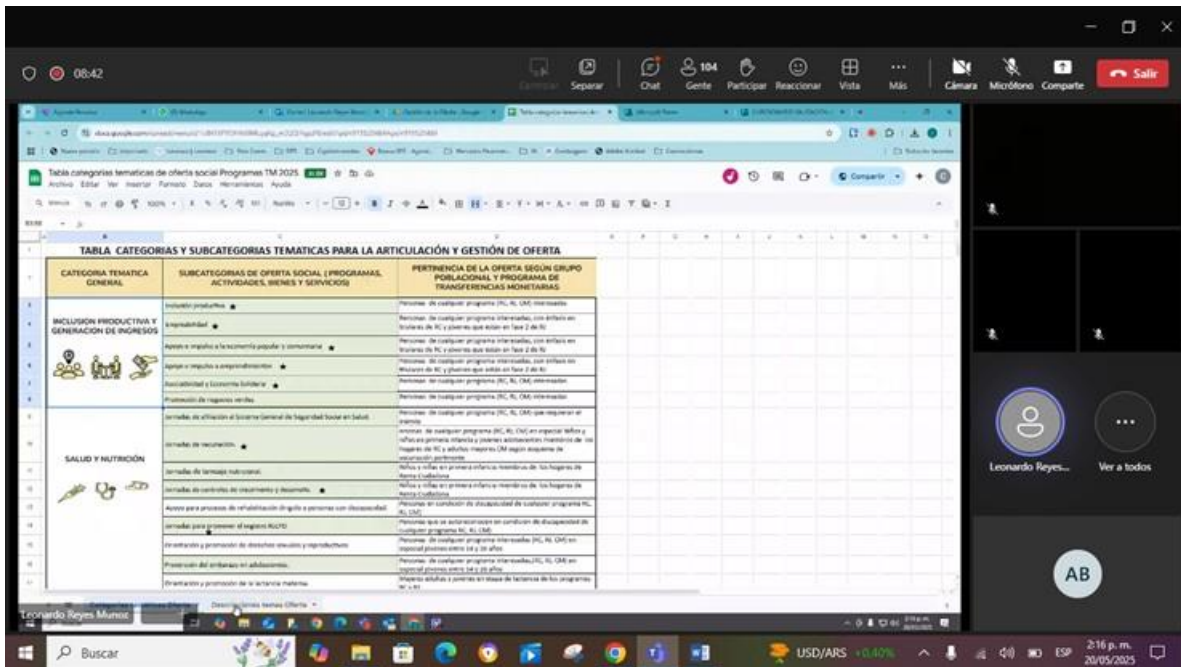


The screenshot shows a Zoom meeting in progress. The main window displays a Google Drive folder titled "Componente SyC - CAJA DE HERRAMIENTAS". The folder contains several documents, including:



- 01. LINEAS DE ACCIÓN
- 02. DECISIONES TRANSVERSALES
- 03. ANEXOS: Agrupamientos
- 04. RT
- Normalidad Servis Ciudadana
- Anexo Técnico Convenio 2024 2025.pdf
- Calendario PA 2025.pdf
- Organograma Componente SyC - 2025 V3.pdf
- Informe Verificación - Colombia.pdf
- EVIDENCIAS CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES I Y II SEMESTRE - CScC.pdf
- Planos Fotos y Videos.pdf
- PROPUESTA PARA FIRMATORIOS AFCHC SDCAS.pdf

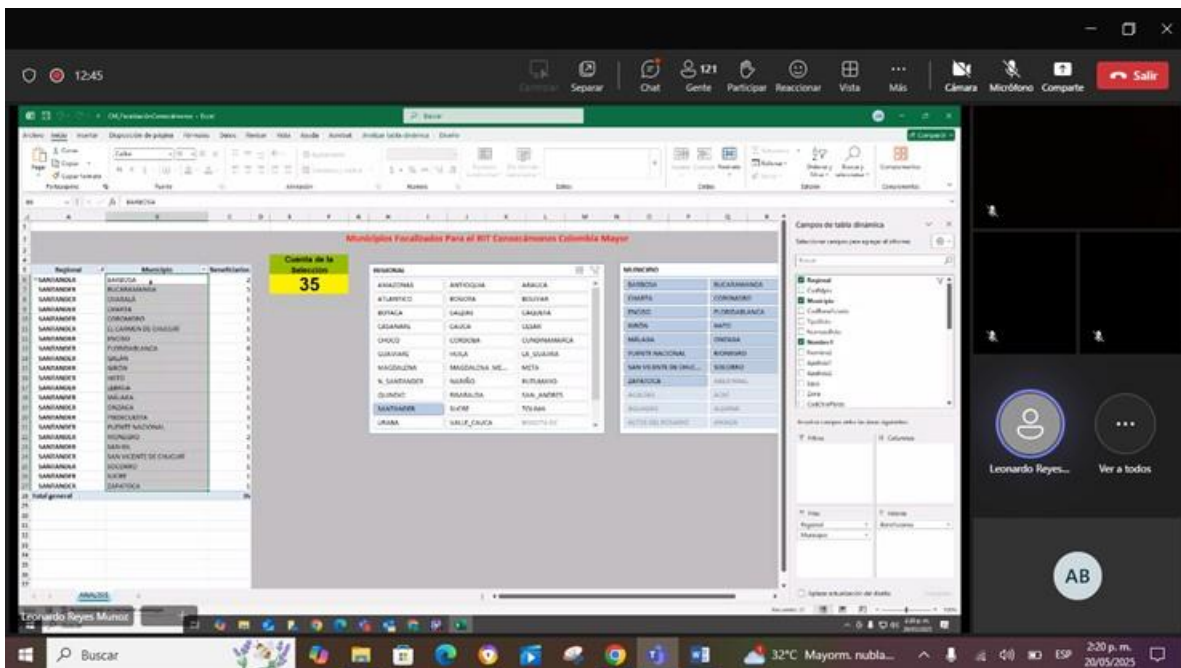
The Zoom interface shows a meeting with participants "Leonardo Reyes..." and "Ver a todos". The system tray at the bottom indicates the time is 2:13 p.m. on 20/05/2025.

	<b>CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-05	
		<b>VERSION</b>	01	
	SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL		<b>FECHA</b>	04/01/2025
	PROCESO: GESTIÓN SOCIAL		<b>TRD</b>	500



The screenshot shows a Zoom meeting interface with a Google Sheet open. The sheet is titled "Tabla categorías temáticas de oferta social Programas TM 2025". The sheet contains a table with the following columns:


CATEGORÍA TEMÁTICA GENERAL	SUBCATEGORÍAS DE OFERTA SOCIAL (PROGRAMAS, ACTIVIDADES, BIENES Y SERVICIOS)	PERTINENCIA DE LA OFERTA SEGÚN GRUPO POBLACIONAL Y PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS
<b>INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y GENERACIÓN DE INGRESOS</b> 	Transferencias productivas	Personas de cualquier programa (DCL, RL, OMI) miembros
	empleabilidad	Personas de cualquier programa intermedias, con énfasis en mujeres de RL y jóvenes que están en fase 2 de RL
	Apoyo e impulso a la economía popular y comunitaria	Personas de cualquier programa intermedias, con énfasis en mujeres de RL y jóvenes que están en fase 2 de RL
	Apoyo e impulso a emprendimientos	Personas de cualquier programa intermedias, con énfasis en mujeres de RL y jóvenes que están en fase 2 de RL
<b>SALUD Y NUTRICIÓN</b> 	Transferencias de atención al sistema general de seguridad social en salud	Personas de cualquier programa (DCL, RL, OMI) intermedias
	transferencias de recursos	Personas de cualquier programa (DCL, RL, OMI) que requieren el apoyo
	transferencias de llamadas telefónicas	Personas de cualquier programa (DCL, RL, OMI) en especial mujeres y niños en primera infancia y jóvenes activadores financieros de los hogares de RL y adultos mayores (M) según estado de recuperación post-covid
	transferencias de control de embarazo y desarrollo	Mujeres y niños en primera infancia miembros de los hogares de apoyo socializados
	Apoyo para procesos de rehabilitación de niños y personas con discapacidad	Personas en condición de discapacidad de cualquier programa (DCL, RL, OMI)
	transferencias para procesos de ingreso RUSTO	Personas que se están recuperando en condición de discapacidad de cualquier programa (DCL, RL, OMI)
	Intervención y promoción de dietas saludables y nutritivas	Personas de cualquier programa intermedias (DCL, RL, OMI) en cualquier proceso entre 04 y 20 años
	Prevención del embarazo en adolescentes	Personas de cualquier programa intermedias (DCL, RL, OMI) en cualquier proceso entre 14 y 20 años
Ortorexia y promoción de la lactancia materna	Personas adultas y jóvenes en fase de lactancia de los programas (DCL, RL, OMI)	

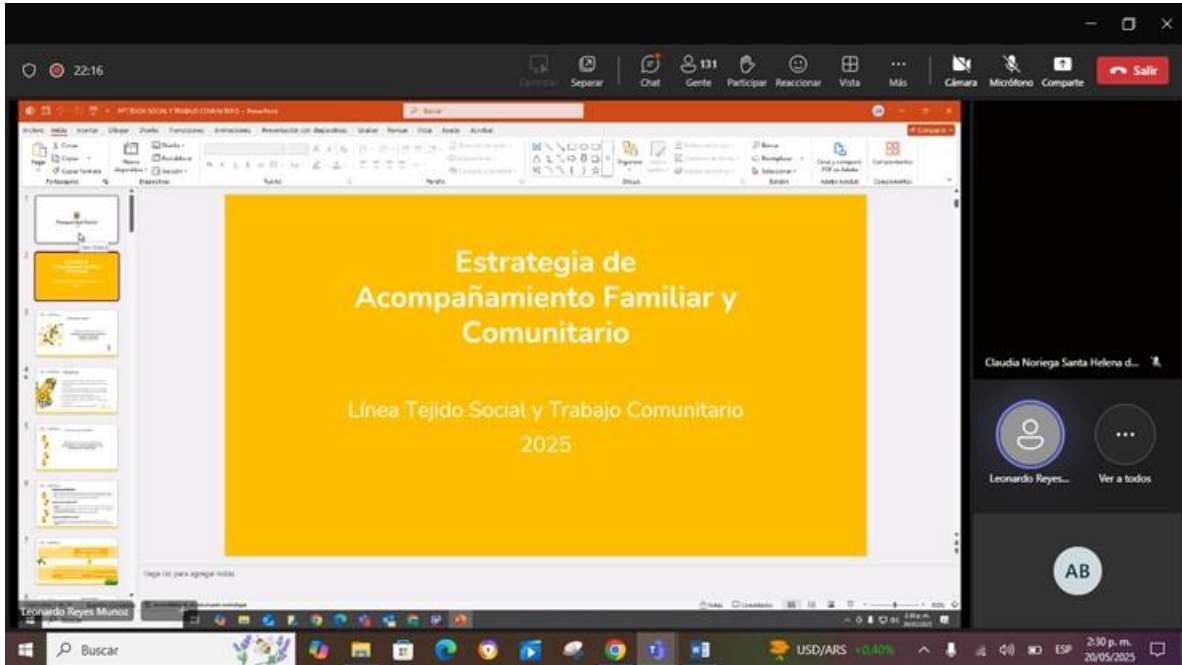


The screenshot shows a Zoom meeting interface with an Excel spreadsheet open. The spreadsheet is titled "Municipios Paralelos Para el RIT Comunidades Colombia Mayor". It displays a list of municipalities categorized by region. A yellow box highlights the number "35" under the heading "Cantidad de la Subcategoría".

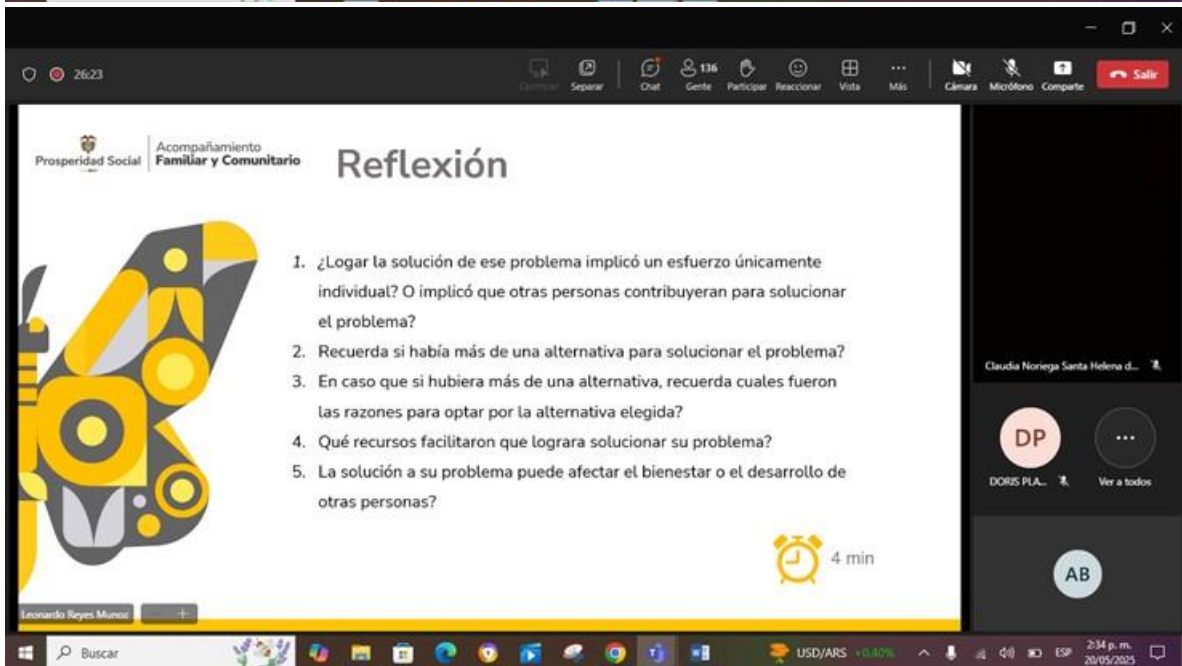
REGIONAL	MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN
SANTANDER	BAVEDO	
SANTANDER	BUENAVISTA	
SANTANDER	GUAYAL	
SANTANDER	ORITO	
SANTANDER	COMBENDE	
SANTANDER	EL CARMEN DEL DAZO	
SANTANDER	PIPIRIA	
SANTANDER	PURIPURUBANDA	
SANTANDER	QUEPI	
SANTANDER	SABO	
SANTANDER	RETO	
SANTANDER	SABANA	
SANTANDER	SABANA	
SANTANDER	ORINCA	
SANTANDER	INDIENETA	
SANTANDER	PURIPURUBANDA	
SANTANDER	INDIENETA	
SANTANDER	SAN VICENTE DE CAQUEZ	
SANTANDER	QUINDI	
SANTANDER	SURUP	
SANTANDER	EMBUENA	



 <p><b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b></p>	<b>CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-05
		<b>VERSIÓN</b>	01
	SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL	<b>FECHA</b>	04/01/2025
	PROCESO: GESTIÓN SOCIAL	<b>TRD</b>	500




The screenshot shows a Zoom meeting window. The main content is a PowerPoint slide with a yellow background. The slide title is "Estrategia de Acompañamiento Familiar y Comunitario" and the subtitle is "Línea Tejido Social y Trabajo Comunitario 2025". The Zoom interface includes a top bar with controls like "Salir", "Cámara", and "Microfono", and a right sidebar with participant avatars for "Claudia Noriega Santa Helena d..." and "Leonardo Reyes...".



The screenshot shows a Zoom meeting window displaying a slide titled "Reflexión" under the heading "Acompañamiento Familiar y Comunitario". The slide contains five numbered questions:

1. ¿Logar la solución de ese problema implicó un esfuerzo únicamente individual? O implicó que otras personas contribuyeran para solucionar el problema?
2. Recuerda si había más de una alternativa para solucionar el problema?
3. En caso que si hubiera más de una alternativa, recuerda cuales fueron las razones para optar por la alternativa elegida?
4. Qué recursos facilitaron que lograra solucionar su problema?
5. La solución a su problema puede afectar el bienestar o el desarrollo de otras personas?

The slide also features a stylized graphic of a person on the left and a timer icon indicating "4 min". The Zoom interface shows 136 participants and avatars for "Claudia Noriega Santa Helena d..." and "DORIS P.L.A...".

 <b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b>	<b>CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-05
		<b>VERSIÓN</b>	01
	SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL	<b>FECHA</b>	04/01/2025
	PROCESO: GESTIÓN SOCIAL	<b>TRD</b>	500



The image shows a Zoom meeting interface. The main content is a presentation slide with the following text:

Prospección Social | Acompañamiento Familiar y Comunitario


**ANEXO**

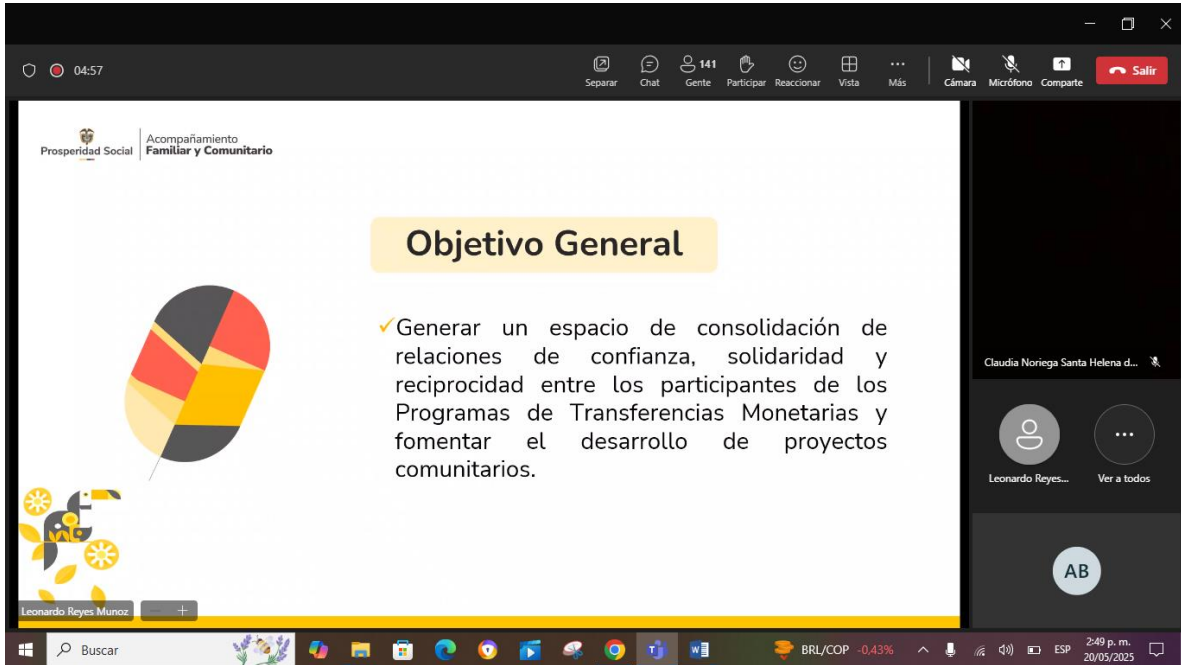
**ENCUENTROS COMUNITARIOS DE FORTALECIMIENTO DE TEJIDO SOCIAL**

Renta Ciudadana | Renta Joven | Colombia Mayor

\*Convenio Interadministrativo Prosperidad Social- Alcaldías Municipales

The slide also features a central image of a smiling woman with three children, surrounded by colorful butterflies and a parrot. The Zoom interface includes a top toolbar with options like 'Separar', 'Chat', 'Gente' (140), 'Participar', 'Reaccionar', 'Vista', 'Más', 'Cámara', 'Micrófono', 'Compartir', and 'Salir'. On the right, there is a list of participants: 'Claudia Noriega Santa Helena d...', 'Leonardo Reyes...', and 'Ver a todos'. At the bottom, the Windows taskbar shows the time as 2:48 p.m. on 20/05/2025.

 <p><b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b></p>	<p align="center"><b>CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA</b></p>	<p><b>CÓDIGO</b></p>	<p>GD-F-05</p>
		<p><b>SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL</b></p>	<p><b>FECHA</b></p>
	<p><b>PROCESO: GESTIÓN SOCIAL</b></p>	<p><b>TRD</b></p>	<p>500</p>
	<p><b>VERSIÓN</b></p>	<p>01</p>	



Prospección Social | Acompañamiento Familiar y Comunitario

## Objetivo General

- ✓ Generar un espacio de consolidación de relaciones de confianza, solidaridad y reciprocidad entre los participantes de los Programas de Transferencias Monetarias y fomentar el desarrollo de proyectos comunitarios.

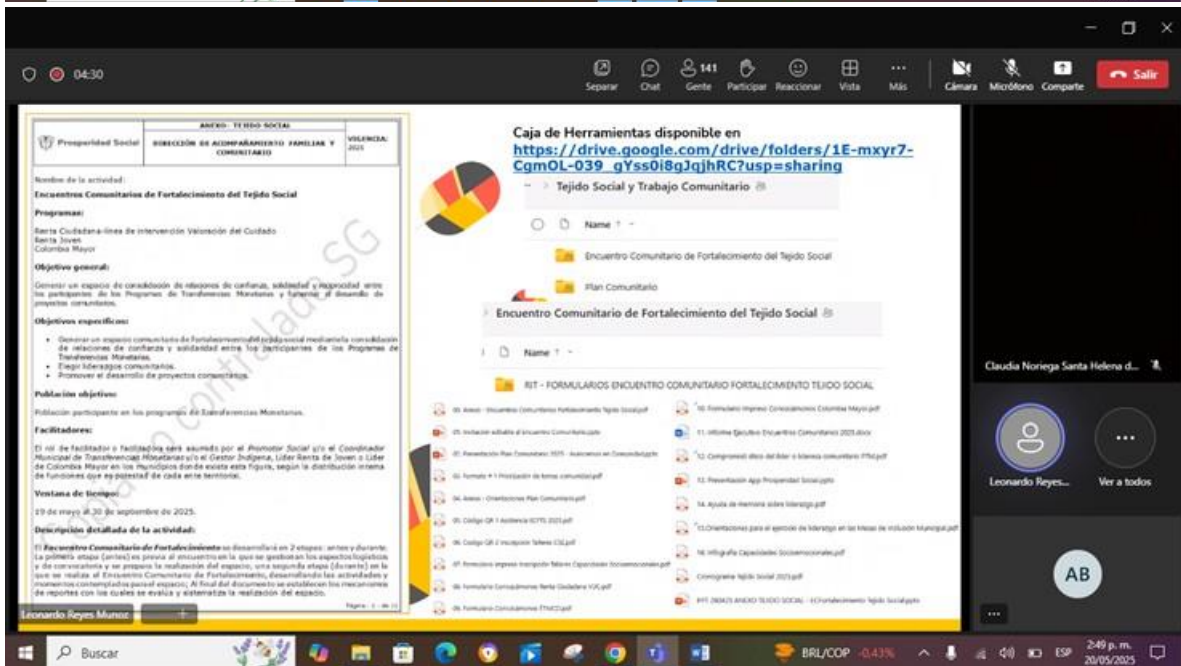
Leonardo Reyes Munoz

04:57

Separar Chat Gente 141 Participar Reaccionar Vista Más Cámara Micrófono Compartir Salir

Claudia Noriega Santa Helena d...  
Leonardo Reyes... Ver a todos  
AB

Buscar BRL/COP -0.43% ESP 2:49 p. m. 20/05/2025



Prospección Social | DIRECCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO | VIOLENCIA 2025

Nombre de la actividad:  
**Encuentros Comunitarios de Fortalecimiento del Tejido Social**

Programas:  
Santa Catalina-línea de intervención Valoración del Ciudadano Santa Juven Colombia Mayor

**Objetivo general:**  
Generar un espacio de consolidación de relaciones de confianza, solidaridad y reciprocidad entre los participantes de los Programas de Transferencias Monetarias y fomentar el desarrollo de proyectos comunitarios.

**Objetivos específicos:**

- Generar un espacio comunitario de fortalecimiento de la cohesión social mediante la consolidación de relaciones de confianza y solidaridad entre los participantes de los Programas de Transferencias Monetarias.
- Fomentar liderazgos comunitarios.
- Promover el desarrollo de proyectos comunitarios.

**Públicos objetivos:**  
Población participante en los programas de Transferencias Monetarias.

**Facilitadores:**  
El rol de facilitador o facilitadora será asumido por el Promotor Social y/o el Coordinador Municipal de Transparencia Municipal y/o el Gestor Judicial, Líder Santa de Juven o Líder de Colombia Mayor en las municipalidades donde exista esta figura, según la distribución anexa de Funciones que se presentará de cada una de las territorialidades.

**Vigencia de vigencia:**  
29 de mayo al 30 de septiembre de 2025.

**Descripción detallada de la actividad:**  
El Encuentro Comunitario de Fortalecimiento se desarrollará en 2 etapas: antes y durante. La primera etapa (antes) es previa al encuentro en la que se gestionan los aspectos logísticos y de convocatoria y se prepara la realización del espacio; una segunda etapa (durante) en la que se realiza el Encuentro Comunitario de Fortalecimiento, desarrollando las actividades y contenidos contemplados para el espacio. Al final del documento se detallan los mecanismos de reportes con los cuales se evalúa y actualiza la realización del espacio.

Leonardo Reyes Munoz

Caja de Herramientas disponible en [https://drive.google.com/drive/folders/1E-mxyr7-Cgm0L-039\\_gYss0i8gJqjhRC?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1E-mxyr7-Cgm0L-039_gYss0i8gJqjhRC?usp=sharing)

Tejido Social y Trabajo Comunitario

- Encuentro Comunitario de Fortalecimiento del Tejido Social
- Plan Comunitario

Encuentro Comunitario de Fortalecimiento del Tejido Social

BIT - FORMULARIOS ENCUENTRO COMUNITARIO FORTALECIMIENTO TEJIDO SOCIAL


- 01 Anexo - Encuentro Comunitario Fortalecimiento Tejido Social.pdf
- 02 Involución editable al Encuentro Comunitario.docx
- 03 Anexo de Plan Comunitario 2025 - Actualización del Documento.pdf
- 04 Anexo - Orientaciones Plan Comunitario.pdf
- 05 Código QR 1 Actividad 2025.pdf
- 06 Código QR 2 Invitación Tejido Social.pdf
- 07 Formulario encuesta Involución Tejido Social (Evaluación Económica).pdf
- 08 Formulario Encuentro Comunitario Tejido Social V2.pdf
- 09 Formulario Encuentro Tejido Social.pdf
- 10 Formulario Involución Comunitarios Colombia Mayor.pdf
- 11 Informe Gestión Encuentro Comunitario 2023.docx
- 12 Compromiso del líder o lidera comunitario PDF.pdf
- 13 Presentación App Prosperidad Social.pdf
- 14 Ayuda de memoria sobre liderazgo.pdf
- 15 Orientaciones para el espacio de liderazgo en los temas de inclusión Municipal.pdf
- 16 Infografía Capacitación Socioeconómica.pdf
- Compendio NPS Social 2023.pdf
- PDF 2023 ANEXO TEJIDO SOCIAL - Fortalecimiento Tejido Social.pdf

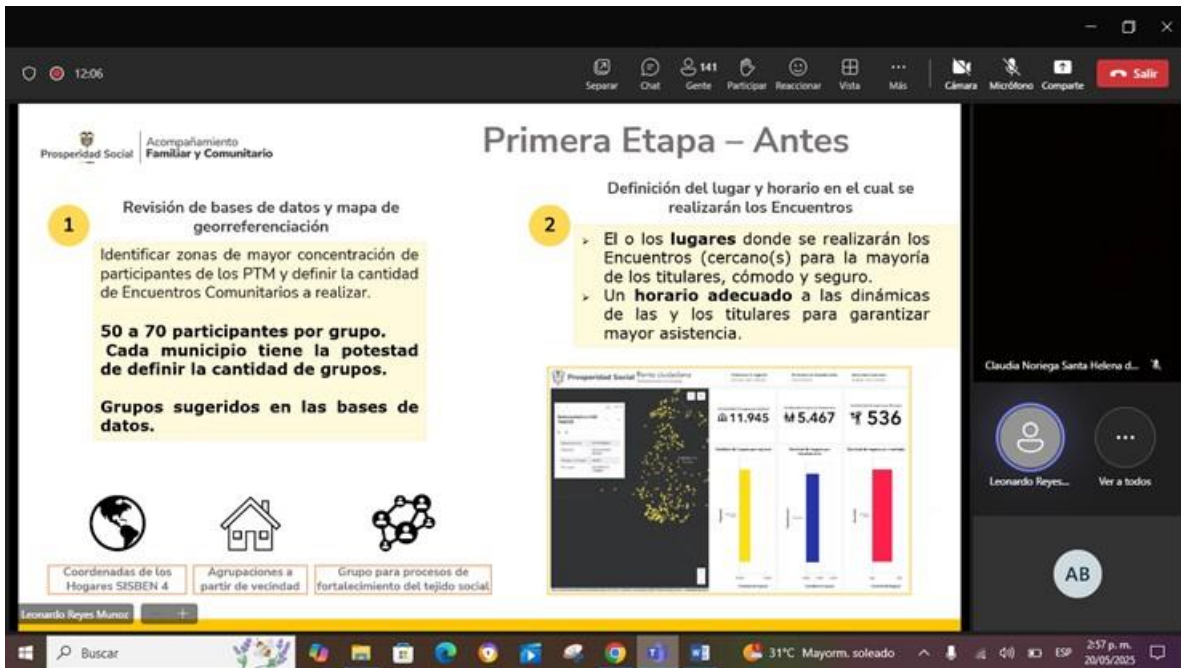
04:30

Separar Chat Gente 141 Participar Reaccionar Vista Más Cámara Micrófono Compartir Salir

Claudia Noriega Santa Helena d...  
Leonardo Reyes... Ver a todos  
AB

Buscar BRL/COP -0.43% ESP 2:49 p. m. 20/05/2025

 <p>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</p>	<p><b>CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA</b></p>	<p><b>CÓDIGO</b></p>	<p>GD-F-05</p>
		<p><b>SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL</b></p>	<p><b>FECHA</b></p>
	<p><b>PROCESO: GESTIÓN SOCIAL</b></p>	<p><b>TRD</b></p>	<p>500</p>
	<p><b>VERSION</b></p>	<p>01</p>	



**Primera Etapa – Antes**

Definición del lugar y horario en el cual se realizarán los Encuentros

- 1** Revisión de bases de datos y mapa de georreferenciación

Identificar zonas de mayor concentración de participantes de los PTM y definir la cantidad de Encuentros Comunitarios a realizar.

**50 a 70 participantes por grupo. Cada municipio tiene la potestad de definir la cantidad de grupos.**

**Grupos sugeridos en las bases de datos.**

Coordenadas de los Hogares SISBEN 4    Agrupaciones a partir de vecindad    Grupo para procesos de fortalecimiento del tejido social
- 2** El o los **lugares** donde se realizarán los Encuentros (cercano(s) para la mayoría de los titulares, cómodo y seguro).  
Un **horario adecuado** a las dinámicas de las y los titulares para garantizar mayor asistencia.

Mapa de georreferenciación con estadísticas: 11,945, 5,467, 536



**Primera Etapa – Antes**

- 3** Diligenciamiento de la pieza de invitación a los Encuentros

Renta Ciudadana    Colombia Mayor    Renta Joven


**Te invitamos a participar en el Encuentro de Fortalecimiento Comunitario de los Programas de Prosperidad Social**

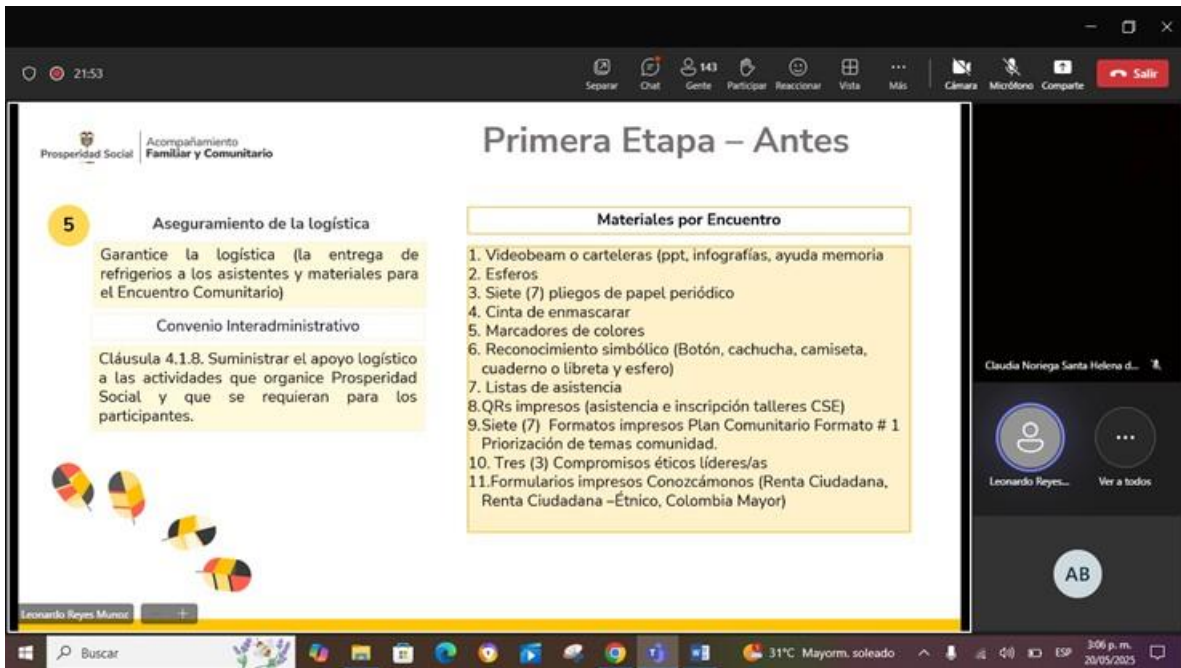
Nos reuniremos para promover la solidaridad entre los participantes e identificar proyectos en beneficio de toda la comunidad.

Fecha: indique la fecha de su encuentro  
Hora: indique la hora de su encuentro  
Lugar: indique el lugar de su encuentro  
Invita: Prosperidad Social y Alcaldía Municipal XXX datos de contacto

**¡Te esperamos!**
- 4** Realización de la Convocatoria

Comparta la pieza grafica de la invitación por los grupos de WhatsApp, canales de la Alcaldía y lugares concurridos en el municipio.

	<b>CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-05	
		<b>VERSIÓN</b>	01	
	SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL		<b>FECHA</b>	04/01/2025
	PROCESO: GESTIÓN SOCIAL		<b>TRD</b>	500



**Primera Etapa – Antes**

**5 Aseguramiento de la logística**

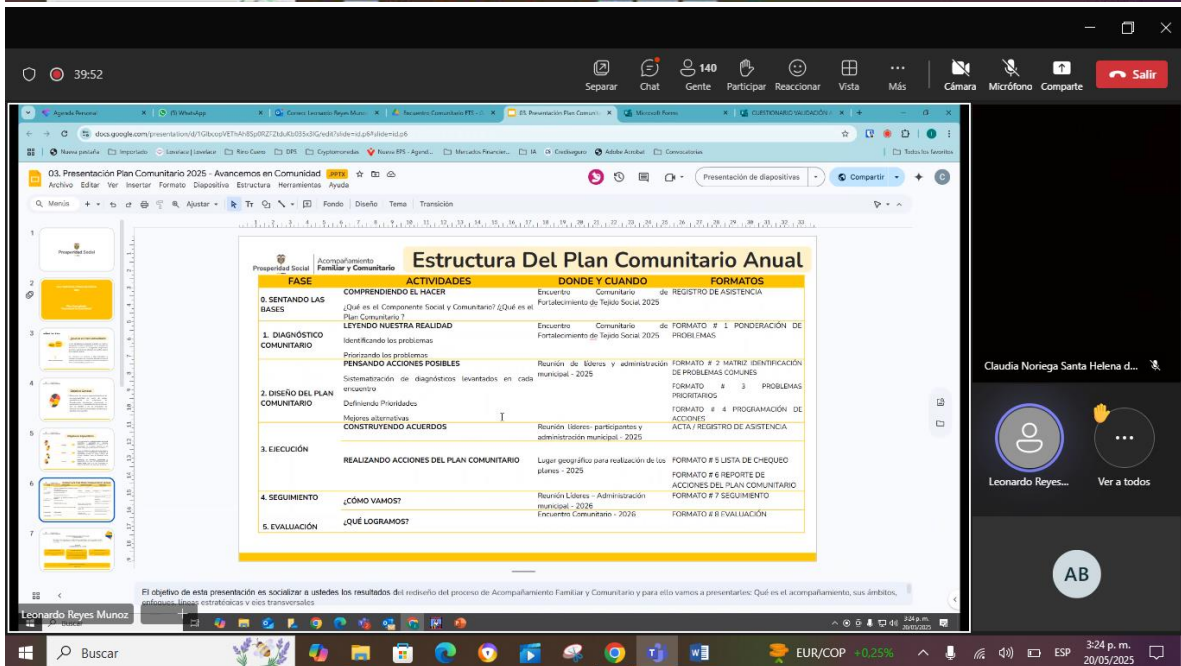
Garantice la logística (la entrega de refrigerios a los asistentes y materiales para el Encuentro Comunitario)

**Convenio Interadministrativo**

Cláusula 4.1.8. Suministrar el apoyo logístico a las actividades que organice Prosperidad Social y que se requieran para los participantes.

**Materiales por Encuentro**

1. Videobeam o cartelera (ppt, infografías, ayuda memoria)
2. Esferos
3. Siete (7) pliegos de papel periódico
4. Cinta de enmascarar
5. Marcadores de colores
6. Reconocimiento simbólico (Botón, cachucha, camiseta, cuaderno o libreta y esfero)
7. Listas de asistencia
8. QRs impresos (asistencia e inscripción talleres CSE)
9. Siete (7) Formatos impresos Plan Comunitario Formato # 1 Priorización de temas comunidad.
10. Tres (3) Compromisos éticos líderes/as
11. Formularios impresos Conozcámonos (Renta Ciudadana, Renta Ciudadana –Étnico, Colombia Mayor)



**Estructura Del Plan Comunitario Anual**

FASE	ACTIVIDADES	DONDE Y CUANDO	FORMATOS
0. SENTANDO LAS BASES	¿Qué es el Componente Social y Comunitario? ¿Qué es el Plan Comunitario?	Encuentro Comunitario de Fortalecimiento de Tejido Social 2025	REGISTRO DE ASISTENCIA
1. DIAGNÓSTICO COMUNITARIO	LEYENDO NUESTRA REALIDAD Identificando los problemas	Encuentro Comunitario Fortalecimiento de Tejido Social 2025	FORMATO # 1 PONDERACIÓN DE PROBLEMAS COMUNALES
	PENSANDO ACCIONES POSIBLES Sistemización de diagnósticos levantados en cada municipio - 2025	Reunión de líderes y administración municipal - 2025	FORMATO # 2 MATRIZ IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS COMUNALES
2. DISEÑO DEL PLAN COMUNITARIO	Dificultad Priorizada		FORMATO # 3 PROBLEMAS PRIORITARIOS
	Mejores alternativas		FORMATO # 4 PROGRAMACIÓN DE ACCIONES
3. EJECUCIÓN	CONSTRUYENDO ACUERDOS	Reunión líderes- participantes y administración municipal - 2025	ACTA / REGISTRO DE ASISTENCIA
	REALIZANDO ACCIONES DEL PLAN COMUNITARIO	Lugar geográfico para realización de los planes - 2025	FORMATO # 5 LISTA DE CHEQUEO
4. SEGUIMIENTO	¿CÓMO VAMOS?	Reunión Líderes – Administración municipal - 2025	FORMATO # 6 REPORTE DE ACCIONES DEL PLAN COMUNITARIO
	¿QUÉ LOGRAMOS?	Encuentro Comunitario - 2026	FORMATO # 7 SEGUIMIENTO
5. EVALUACIÓN			FORMATO # 8 EVALUACIÓN

El objetivo de esta presentación es socializar a ustedes los resultados del rediseño del proceso de Acompañamiento Familiar y Comunitario y para ello vamos a presentarles: Qué es el acompañamiento, sus ámbitos, enfoques, líneas estratégicas y ejes transversales





## CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA

**CÓDIGO** GD-F-05

**VERSIÓN** 01

SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL

**FECHA** 04/01/2025

PROCESO: GESTIÓN SOCIAL

**TRD** 500

54:19

Separar Chat Gente 143 Participar Reaccionar Vista Más Cámara Micrófono Compartir Salir

Prospерidad Social Acompañamiento Familiar y Comunitario

### Segunda Etapa - Durante

4 El grupo leerá cada tema con sus respectivas preguntas para ir calificando. Los aspectos a tener en cuenta para asignar una calificación son:

- ¿Es una situación que se percibe como un signo negativo?
- ¿Es un problema que ocurre frecuentemente?
- ¿Es un problema que ocurre por un periodo largo de tiempo?
- ¿Es un problema que afecta a un gran número de personas de la comunidad?
- ¿Es un problema que afecta a población priorizada en el enfoque diferencial?
- ¿Es un problema que afecta, interrumpe la vida personal, familiar y comunitaria?
- ¿Es un problema que afecta el ejercicio de derechos de las personas de la comunidad?
- ¿Es un problema que a través de la participación de la comunidad se puede aportar a su solución?

5 Una vez tengan las calificaciones, harán la sumatoria de manera horizontal y colocarán el resultado en la respectiva de esta forma habrá priorizado los temas y se escogerá el que tenga un mayor puntaje. El grupo le establecerá cuáles son sus causas y consecuencias y las diligenciará el espacio del formato B1 en el espacio indicado para tal fin.

6 Cada grupo inferirá en plenaria qué tema fue el priorizado por su grupo, por qué razón, qué lo causa y qué consecuencias tiene para la comunidad. El facilitador irá tomando nota de los temas priorizados e identificará qué tema fue el mayormente escogido.

Leonardo Reyes Muncio

31°C

3:39 p. m. 20/05/2025

01:05:43

Separar Chat Gente 141 Participar Reaccionar Vista Más Cámara Micrófono Compartir Salir

Prospерidad Social Acompañamiento Familiar y Comunitario

### Segunda Etapa - Durante

#### Momento 3: Elección de líderes - lideresas. Liderazgo es servicio

Objetivo

Actividad

El facilitador asigna a cada grupo un tema a trabajar relacionado con el concepto de liderazgo:

Cada grupo pega las ideas en un espacio del salón. El facilitador realiza las reflexiones, precisiones y conclusiones respecto al tema a partir de lo expuesto por la comunidad se debe apoyar en la Ayuda de memoria sobre liderazgo y en la apropiación de conceptos

Al terminar la reflexión el facilitador hace la invitación para que voluntariamente las personas que quieran ejercer este rol pasen al frente. Si se postulan más de 4 personas se propondrá una votación para determinar los 2 primeros lugares de forma que quede seleccionado

¿Qué es ser líder?

Características personales de un líder

¿Qué no es un líder?

Requisitos para ejercer un liderazgo voluntario (2 grupos)

Compromisos que adquiere un líder frente a los programas y a comunidad

1 Líder/lideresa Titular


1 Líder/lideresa de Apoyo

Líderes/as Suplentes

Leonardo Reyes Muncio

31°C Soleado

3:50 p. m. 20/05/2025

 <p><b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b></p>	<b>CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-05
		<b>SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>FECHA</b>
	<b>PROCESO: GESTIÓN SOCIAL</b>	<b>TRD</b>	500
		<b>VERSIÓN</b>	01

01:21:38

Separar Chat Gente 140 Participar Reaccionar Vista Más Cámara Micrófono Compartir Salir

Prospección Social Acompañamiento Familiar y Comunitario

## Mecanismos de Reporte

**Formularios RIT**

Complete los formularios RIT para la programación y ejecución de los Encuentros Comunitarios de Fortalecimiento de Tejido Social

**Inscripción Talleres**

Utilice el formato para inscribirse en talleres socioemocionales.

**Plan Comunitario: Formato 1. Priorización Temas**

Registre el resultado por cada grupo en el RIT - Link Abierto

**Registro de asistencia a través de código QR**

Registre la asistencia utilizando un código QR o en formato físico

**Directorio Líderes**

Registre la información en RIT

Leonardo Reyes Muriel

Claudia Noriega Santa Helena d...  
Leonardo Reyes... Ver a todos  
AB

Buscar 31°C Soleado ESP 4:06 p. m. 20/05/2025

01:37:00

Separar Chat Gente 138 Participar Reaccionar Vista Más Cámara Micrófono Compartir Salir

Prospección Social Acompañamiento Familiar y Comunitario


## Estructura Del Plan Comunitario Anual

FASE	ACTIVIDADES	DONDE Y CUANDO	FORMATOS
0. CONTEXTUALIZACIÓN-SENTANDO LAS BASES	COMPRENDIENDO EL HACER ¿Qué es el Componente Social y Comunitario? ¿Qué es el Plan Comunitario?	Encuentro Comunitario de Fortalecimiento de Tejido Social - 2025	REGISTRO DE ASISTENCIA
1. DIAGNÓSTICO COMUNITARIO	LEYENDO NUESTRA REALIDAD Identificando los problemas Priorizando los problemas	Encuentro Comunitario de Fortalecimiento de Tejido Social - 2025	FORMATO # 1 PONDERACIÓN DE PROBLEMAS
2. DISEÑO DEL PLAN COMUNITARIO	PENSANDO ACCIONES POSIBLES Sistematización de diagnósticos levantados en cada encuentro Definiendo Prioridades Mejores alternativas.	Reunión de líderes y administración municipal - 2025	FORMATO # 2 MATRIZ IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS COMUNES FORMATO # 3 PROBLEMAS PRIORITARIOS FORMATO # 4 PROGRAMACIÓN DE ACCIONES
	CONSTRUYENDO ACUERDOS	Reunión líderes- participantes y administración municipal - 2025	ACTA / REGISTRO DE ASISTENCIA
3. EJECUCIÓN	REALIZANDO ACCIONES DEL PLAN COMUNITARIO	Lugar geográfico para realización de los planes - 2025	FORMATO # 5 LISTA DE CHEQUEO FORMATO # 6 REPORTE DE ACCIONES DEL PLAN COMUNITARIO
	4. SEGUIMIENTO	¿CÓMO VAMOS?	Reunión Líderes - Administración municipal - 2026 FORMATO # 7 SEGUIMIENTO

Leonardo Reyes Muriel

Claudia Noriega Santa Helena d...  
Leonardo Reyes... Ver a todos  
AB

Buscar 4:21 p. m. 20/05/2025

	<b>CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-05
		<b>VERSIÓN</b>	01
	SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL	<b>FECHA</b>	04/01/2025
	PROCESO: GESTIÓN SOCIAL	<b>TRD</b>	500


<b>PROGRAMA:</b>	Renta Ciudadana
<b>META PDM:</b>	248
<b>ACTIVIDAD:</b>	Reunión de equipo
<b>TEMA:</b>	Encuentros comunitarios de fortalecimiento de tejido social
<b>FECHA:</b>	30 de mayo 2025 Hora: 9:00 AM
<b>LUGAR:</b>	Virtual

**Temáticas:**

- Retroalimentación capacitaciones componente social y comunitario.
- Planeación próximos encuentros comunitarios tejido social.
- Definición de roles en los próximos encuentros.
- Planeación de calendario actividades a realizar.

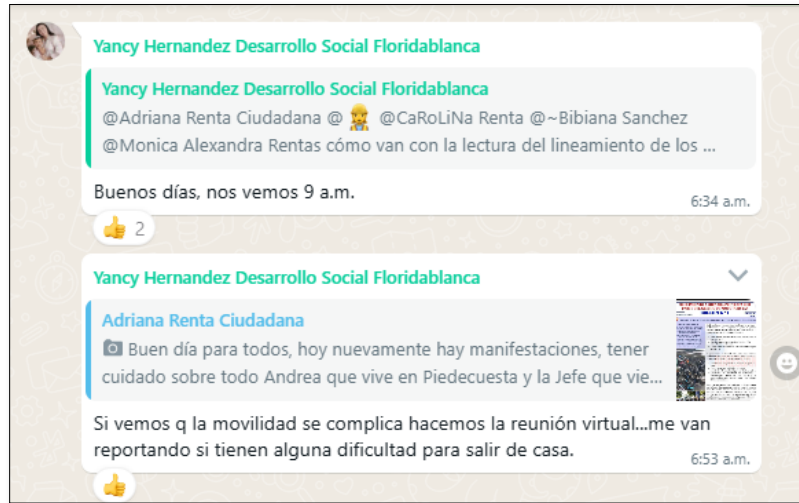
**Principales aprendizajes obtenidos**

- Se realizó una amplia retroalimentación sobre las capacitaciones asistidas de Prosperidad Social, en las cuales se presentaron los lineamientos para los próximos encuentros comunitarios. Durante la sesión, se definieron las tres etapas principales de dichos encuentros y los tiempos estimados para su desarrollo.
- En conjunto con el equipo, se asignaron los roles de cada profesional para los encuentros comunitarios. Entre los roles establecidos se encuentran: capacitadores, apoyo técnico, responsables de la toma de asistencia, entre otros.
- Se acordó diseñar ayudas visuales como carteleras y mensajes alusivos, que servirán como material de apoyo durante los encuentros.
- Finalmente, se definieron las fechas de inicio de los encuentros, el plan de convocatoria y los lugares donde se llevarán a cabo estas actividades.

	<b>CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-05
		<b>VERSIÓN</b>	01
	SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL	<b>FECHA</b>	04/01/2025
	PROCESO: GESTIÓN SOCIAL	<b>TRD</b>	500

## ANEXOS

### Invitación:




### Enlace:


<https://meet.google.com/htn-ggjw-ivd>

### Registro capacitación



 <p><b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b></p>	<p><b>CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA</b></p>	<p><b>CÓDIGO</b></p>	<p>GD-F-05</p>
		<p><b>SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL</b></p>	<p><b>FECHA</b></p>
	<p><b>PROCESO: GESTIÓN SOCIAL</b></p>	<p><b>TRD</b></p>	<p>500</p>
	<p><b>VERSIÓN</b></p>	<p>01</p>	



 <b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b>	<b>ESTRATEGIA DIVULGACIÓN DE MEDIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
	<b>SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>FECHA ELAB</b>	Enero 2014
		<b>FECHA APROB</b>	02/01/2024
<b>PROCESO: GESTION SOCIAL</b>	<b>TRD</b>	<b>500</b>	

Floridablanca, 15 de junio de 2025.

Señores  
**Prosperidad Social**  
Dirección Regional Santander

Cordial saludo.

En cumplimiento de la Actividad No. 13 del Plan Operativo Anual donde se establece textualmente lo siguiente:

- *Realizar el diseño e implementación de una estrategia pública de divulgación y convocatoria dirigida a los potenciales participantes del programa.*
- *Facilitar los espacios y la logística para el desarrollo de estrategias de socialización, difusión y capacitación sobre los programas de Transferencias Monetarias que lidere PROSPERIDAD SOCIAL.*
- *Coadyuvar en los procesos de difusión y convocatoria de las actividades y de oferta complementaria que remita el nivel nacional del Programa.*

Como integrante del equipo municipal de **programa Devolución de IVA Floridablanca**, a continuación, se comparte la estrategia de divulgación que se ha implementado durante el período de seguimiento del **01 de enero al 15 de junio de 2025**, con la respectiva descripción tales como pantallazos, fotos, radio, chats, publicaciones página web de la Alcaldía, entre otros así:


#### **PROGRAMA RENTA CIUDADANA**

<b>TIPO DE ESTRATEGIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Proceso Difusión y Convocatoria: Inicio de pagos giro 5 y 6 de 2024. Programa: Devolución de IVA	<b>Estrategia:</b> Post informativo sobre el inicio de pago de giro de los 5 y 6 de 2024, beneficiarios del programa Devolución de IVA. <b>Tema:</b> Inicio la entrega de recursos de los ciclos 5 y 6 para hogares con modalidad de pago por giro. <b>Fecha:</b> 19 de febrero 2025 <b>Red social:</b> Facebook Alcaldía de Floridablanca - Oficial <b>Enlace:</b> <a href="https://www.facebook.com/share/p/1BbJnBH4rf/?mibextid=wwXlfr">https://www.facebook.com/share/p/1BbJnBH4rf/?mibextid=wwXlfr</a>

Calle 5 No 8-25 Casco Urbano Floridablanca  
Commutador: 607-6911050  
Floridablanca, Departamento de Santander,  
Colombia  
E-mail: [contactenos@floridablanca.gov.co](mailto:contactenos@floridablanca.gov.co)  
NIT 890.205.176-8

**Atención:**  
Lunes a jueves  
7:10 a.m. a 12:00 m  
1:00 p.m. a 4:15 p.m.  
**Viernes**  
7:10 a.m. a 12:00 m  
12:30 m. a 3:45 p.m.

 [www.floridablanca.gov.co](http://www.floridablanca.gov.co)  
 [www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca](https://www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca)  
 @Alcaldiaflanca


 <b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b>	<b>ESTRATEGIA DIVULGACIÓN DE MEDIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
	<b>SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>FECHA ELAB</b>	Enero 2014
		<b>FECHA APROB</b>	02/01/2024
<b>PROCESO: GESTION SOCIAL</b>	<b>TRD</b>	<b>500</b>	

	
<p>Proceso Difusión y Convocatoria:          Inicio de pagos beneficiarios devolución de IVA          Programa:          Devolución de IVA</p>	<p><b>Estrategia:</b> Video informativo a cargo de la Secretaria de Desarrollo Social Martha Arévalo Acevedo, sobre el inicio de pago de giro de los 5 y 6 de 2024, beneficiarios del programa Devolución de IVA.  <b>Tema:</b> Inicio la entrega de recursos de los ciclos 5 y 6 para hogares con modalidad de pago por giro.  <b>Red social:</b> Facebook Alcaldía de Floridablanca - Oficial  <b>Enlace:</b>  <a href="https://www.facebook.com/share/r/16CDC9JrYr/?mibextid=wwXlfr">https://www.facebook.com/share/r/16CDC9JrYr/?mibextid=wwXlfr</a></p>

Calle 5 No 8-25 Casco Urbano Floridablanca  
 Conmutador: 607-6911050  
 Floridablanca, Departamento de Santander,  
 Colombia  
 E-mail: [contactenos@floridablanca.gov.co](mailto:contactenos@floridablanca.gov.co)  
 NIT 890.205.176-8

**Atención:**  
 Lunes a jueves  
 7:10 a.m. a 12:00 m  
 1:00 p.m. a 4:15 p.m.  
**Viernes**  
 7:10 a.m. a 12:00 m  
 12:30 m. a 3:45 p.m.

[www.floridablanca.gov.co](http://www.floridablanca.gov.co)  
 [www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca](https://www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca)  
 @Alcaldiaflanca


 <b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b>	<b>ESTRATEGIA DIVULGACIÓN DE MEDIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
	<b>SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>FECHA ELAB</b>	Enero 2014
		<b>FECHA APROB</b>	02/01/2024
<b>PROCESO: GESTION SOCIAL</b>	<b>TRD</b>	<b>500</b>	

	
<p>Proceso Difusión y Convocatoria:          Consulta beneficiarios devolución de IVA          Programa:          Devolución de IVA</p>	<p><b>Estrategia:</b> Video informativo a cargo de la Secretaria de Desarrollo Social Martha Arévalo Acevedo, sobre el inicio de pago de giro de los 5 y 6 de 2024, beneficiarios del programa Devolución de IVA.</p> <p><b>Tema:</b> Inicio la entrega de recursos de los ciclos 5 y 6 para hogares con modalidad de pago por giro.</p> <p><b>Red social:</b> Instagram Alcaldía de Floridablanca - Oficial</p> <p><b>Enlace:</b>  <a href="https://www.instagram.com/reel/DGdqMz3ptYG/?igsh=X2oyUnBNc0tf">https://www.instagram.com/reel/DGdqMz3ptYG/?igsh=X2oyUnBNc0tf</a></p>

Calle 5 No 8-25 Casco Urbano Floridablanca  
 Conmutador: 607-6911050  
 Floridablanca, Departamento de Santander,  
 Colombia  
 E-mail: [contactenos@floridablanca.gov.co](mailto:contactenos@floridablanca.gov.co)  
 NIT 890.205.176-8

**Atención:**  
 Lunes a jueves  
 7:10 a.m. a 12:00 m  
 1:00 p.m. a 4:15 p.m.  
**Viernes**  
 7:10 a.m. a 12:00 m  
 12:30 m. a 3:45 p.m.

[www.floridablanca.gov.co](http://www.floridablanca.gov.co)  
 [www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca](https://www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca)  
 [@Alcaldiaflanca](https://twitter.com/Alcaldiaflanca)

 <p>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</p>	ESTRATEGIA DIVULGACIÓN DE MEDIOS	CÓDIGO	GD-F-02
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL	FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
PROCESO: GESTION SOCIAL	TRD	500	



Proceso Difusión y Convocatoria:  
 Consulta beneficiarios devolución de IVA  
 Programa:  
 Devolución de IVA




**Estrategia:** Reel informativo a cargo de la Coordinadora del Programa Renta Ciudadana y Devolución de IVA Yancy Smith Hernández Hernández, sobre la importancia de consultar si es beneficiario programa devolución de IVA.  
**Tema:** Consulta beneficiarios devolución de IVA  
**Red social:** página web **Alcaldía** de Floridablanca-Oficial  
**Enlace:**  
<https://www.facebook.com/share/r/153gdzrdA>

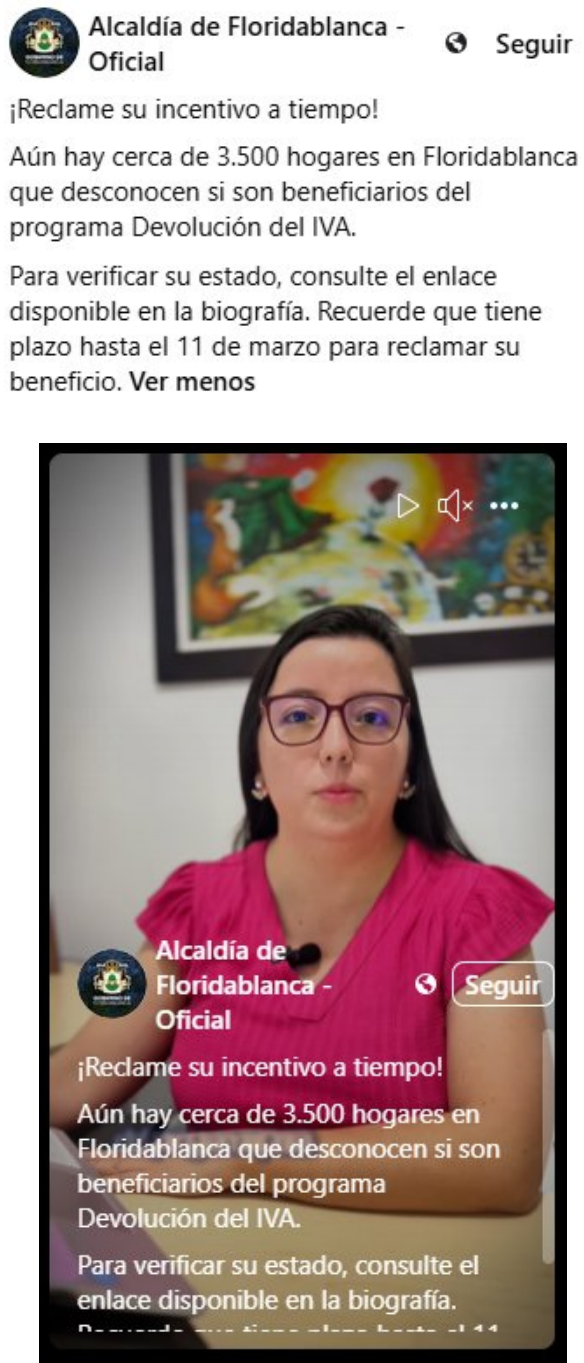
Calle 5 No 8-25 Casco Urbano Floridablanca  
 Conmutador: 607-6911050  
 Floridablanca, Departamento de Santander,  
 Colombia  
 E-mail: [contactenos@floridablanca.gov.co](mailto:contactenos@floridablanca.gov.co)  
 NIT 890.205.176-8

**Atención:**  
 Lunes a jueves  
 7:10 a.m. a 12:00 m  
 1:00 p.m. a 4:15 p.m.  
**Viernes**  
 7:10 a.m. a 12:00 m  
 12:30 m. a 3:45 p.m.

[www.floridablanca.gov.co](http://www.floridablanca.gov.co)  
 [www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca](https://www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca)  
 @Alcaldiaflanca

 <b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b>	<b>ESTRATEGIA DIVULGACIÓN DE MEDIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
	<b>SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>FECHA ELAB</b>	Enero 2014
		<b>FECHA APROB</b>	02/01/2024
<b>PROCESO: GESTION SOCIAL</b>	<b>TRD</b>	<b>500</b>	

[2/?mibextid=wwXlfr](https://www.instagram.com/reel/DG1fKPRpw2F/?igsh=QkFGQUxWXzdlA%3D%3D)



Alcaldía de Floridablanca - Oficial Seguir

¡Reclame su incentivo a tiempo!

Aún hay cerca de 3.500 hogares en Floridablanca que desconocen si son beneficiarios del programa Devolución del IVA.

Para verificar su estado, consulte el enlace disponible en la biografía. Recuerde que tiene plazo hasta el 11 de marzo para reclamar su beneficio. [Ver menos](#)

**Estrategia:** Reel informativo a cargo de la Coordinadora del Programa Renta Ciudadana y Devolución de IVA Yancy Smith Hernández Hernández, sobre la importancia de consultar si es beneficiario programa devolución de IVA.

**Tema:** Consulta beneficiarios devolución de IVA.



**Fecha:** 5 de marzo 2025


**Red social:** Instagram **Alcaldía** de Floridablanca-Oficial

**Enlace:**  
<https://www.instagram.com/reel/DG1fKPRpw2F/?igsh=QkFGQUxWXzdlA%3D%3D>

Calle 5 No 8-25 Casco Urbano Floridablanca  
 Conmutador: 607-6911050  
 Floridablanca, Departamento de Santander,  
 Colombia  
 E-mail: [contactenos@floridablanca.gov.co](mailto:contactenos@floridablanca.gov.co)  
 NIT 890.205.176-8

**Atención:**  
 Lunes a jueves  
 7:10 a.m. a 12:00 m  
 1:00 p.m. a 4:15 p.m.  
**Viernes**  
 7:10 a.m. a 12:00 m  
 12:30 m. a 3:45 p.m.

[www.floridablanca.gov.co](http://www.floridablanca.gov.co)  
 [www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca](https://www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca)  
 [@Alcaldiaflanca](https://twitter.com/Alcaldiaflanca)



 <b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b>	<b>ESTRATEGIA DIVULGACIÓN DE MEDIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
	<b>SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>FECHA ELAB</b>	Enero 2014
		<b>FECHA APROB</b>	02/01/2024
<b>PROCESO: GESTION SOCIAL</b>	<b>TRD</b>	<b>500</b>	




**Estrategia:** Reel informativo a cargo de la Coordinadora del Programa Renta Ciudadana y Devolución de IVA Yancy Smith Hernández

Calle 5 No 8-25 Casco Urbano Floridablanca  
 Conmutador: 607-6911050  
 Floridablanca, Departamento de Santander,  
 Colombia  
 E-mail: [contactenos@floridablanca.gov.co](mailto:contactenos@floridablanca.gov.co)  
 NIT 890.205.176-8

**Atención:**  
 Lunes a jueves  
 7:10 a.m. a 12:00 m  
 1:00 p.m. a 4:15 p.m.  
**Viernes**  
 7:10 a.m. a 12:00 m  
 12:30 m. a 3:45 p.m.

[www.floridablanca.gov.co](http://www.floridablanca.gov.co)  
 [www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca](https://www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca)  
 [@Alcaldiafblanca](https://twitter.com/Alcaldiafblanca)

 <b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b>	<b>ESTRATEGIA DIVULGACIÓN DE MEDIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
	<b>SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>FECHA ELAB</b>	Enero 2014
		<b>FECHA APROB</b>	02/01/2024
<b>PROCESO: GESTION SOCIAL</b>	<b>TRD</b>	<b>500</b>	

Hernández, informando que Iniciaron los pagos de Renta Ciudadana y Devolución del IVA, el próximo 23 de mayo, los hogares no bancarizados pueden cobrar el incentivo del primer ciclo de 2025 en los puntos autorizados de La Perla, Reval, Multipagos y Coopenessa. Los usuarios deben verificar su punto de cobro a través de [consultagiros.bancoagrario.gov](http://consultagiros.bancoagrario.gov)  
**Tema:** Iniciaron pagos de Renta Ciudadana y Devolución del IVA  
**Fecha:** 14 de mayo 2025  
**Red social:** Instagram  
**Alcaldía** de Floridablanca-Oficial

**Enlace:**

<https://www.instagram.com/reel/DJr9WE9J7dT/?igsh=M3B6eWEzZXJjdWtk>



**Estrategia:** Reel informativo a cargo de la Coordinadora del Programa Renta Ciudadana y Devolución de IVA Yancy Smith Hernández

Calle 5 No 8-25 Casco Urbano Floridablanca  
 Conmutador: 607-6911050  
 Floridablanca, Departamento de Santander,  
 Colombia  
 E-mail: [contactenos@floridablanca.gov.co](mailto:contactenos@floridablanca.gov.co)  
 NIT 890.205.176-8

**Atención:**  
 Lunes a jueves  
 7:10 a.m. a 12:00 m  
 1:00 p.m. a 4:15 p.m.  
**Viernes**  
 7:10 a.m. a 12:00 m  
 12:30 m. a 3:45 p.m.

[www.floridablanca.gov.co](http://www.floridablanca.gov.co)  
 [www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca](https://www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca)  
 [@Alcaldiaflanca](https://twitter.com/Alcaldiaflanca)



ESTRATEGIA DIVULGACIÓN DE MEDIOS

CÓDIGO

GD-F-02

VERSIÓN

03

SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL

FECHA ELAB

Enero 2014

FECHA APROB

02/01/2024

PROCESO: GESTION SOCIAL

TRD

500

Hernández, informando que Iniciaron los pagos de Renta Ciudadana y Devolución del IVA, el próximo 23 de mayo, los hogares no bancarizados pueden cobrar el incentivo del primer ciclo de 2025 en los puntos autorizados de La Perla, Reval, Multipagos y Coopenessa. Los usuarios deben verificar su punto de cobro a través de [consultagiros.bancoagrario.gov](http://consultagiros.bancoagrario.gov)

**Tema:** Iniciaron pagos de Renta Ciudadana y Devolución del IVA.

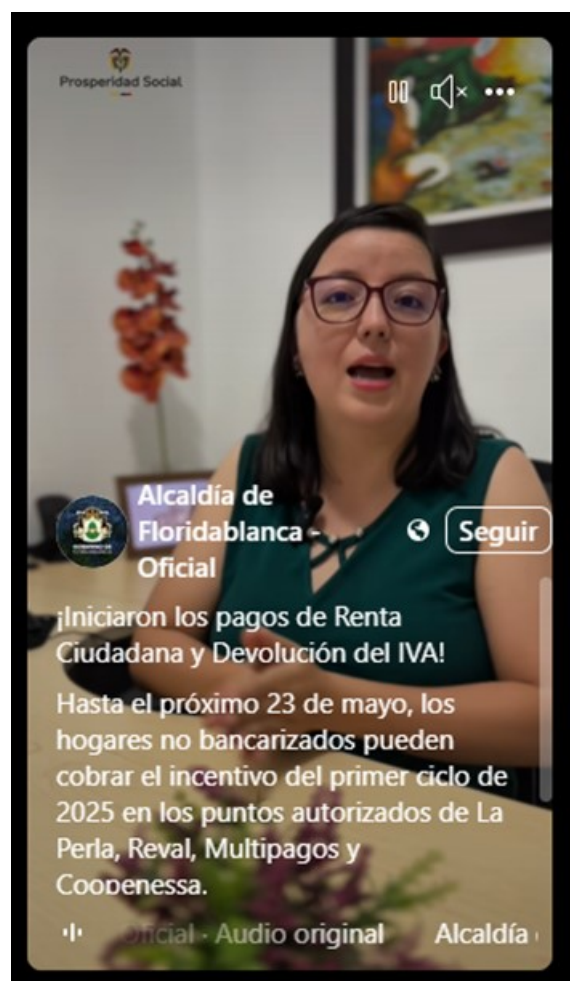
**Fecha:** 14 de mayo 2025

**Red social:** Facebook Alcaldía de Floridablanca - Oficial

**Alcaldía de Floridablanca-Oficial**

**Enlace:**

<https://www.facebook.com/reel/1484582446035169>




**Estrategia:** Video informativo a cargo de la Secretaria de Desarrollo Social Martha Arévalo Acevedo, sobre el inicio de pagos de Renta Ciudadana y Devolución del IVA, se indica que, si es beneficiario y dispone de productos financieros en el Banco Agrario o

Calle 5 No 8-25 Casco Urbano Floridablanca  
Conmutador: 607-6911050  
Floridablanca, Departamento de Santander,  
Colombia  
E-mail: [contactenos@floridablanca.gov.co](mailto:contactenos@floridablanca.gov.co)  
NIT 890.205.176-8

**Atención:**  
Lunes a jueves  
7:10 a.m. a 12:00 m  
1:00 p.m. a 4:15 p.m.  
**Viernes**  
7:10 a.m. a 12:00 m  
12:30 m. a 3:45 p.m.

[www.floridablanca.gov.co](http://www.floridablanca.gov.co)  
[www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca](https://www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca)  
[@Alcaldiaflanca](https://twitter.com/Alcaldiaflanca)

	ESTRATEGIA DIVULGACIÓN DE MEDIOS	CÓDIGO	GD-F-02
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL	FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
PROCESO: GESTION SOCIAL	TRD	500	

Movii, podrá realizar el retiro del primer ciclo de pago hasta el 23 de mayo. De lo contrario, podrá retirar su subsidio a partir del miércoles 14 de mayo. Invita a los beneficiarios a acceder al enlace para conocer su lugar de liquidación en el enlace de la BIO

**Tema:** Iniciaron pagos de Renta Ciudadana y Devolución del IVA


**Fecha:** 10 de mayo 2025

**Red social:** Instagram Alcaldía de Floridablanca - Oficial

**Enlace:**

<https://www.instagram.com/reel/DJevCObtOL9/?igsh=MW13NjY3cnIxNThqNQ%3D%3D>



 <b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b>	<b>ESTRATEGIA DIVULGACIÓN DE MEDIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
	<b>SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>FECHA ELAB</b>	Enero 2014
		<b>FECHA APROB</b>	02/01/2024
<b>PROCESO: GESTION SOCIAL</b>	<b>TRD</b>	<b>500</b>	




**Estrategia:** Video informativo a cargo de la Secretaria de Desarrollo Social Martha Arévalo Acevedo, sobre el inicio de pagos de Renta Ciudadana y Devolución del IVA, se indica que, si es beneficiario y dispone de productos financieros en el Banco Agrario o Movii, podrá realizar el retiro del primer ciclo de pago hasta el 23 de mayo. De lo contrario, podrá retirar su subsidio a partir del miércoles 14 de mayo. Invita a los beneficiarios a acceder al enlace para conocer su lugar de liquidación en el enlace de la BIO


**Tema:** Iniciaron pagos de Renta Ciudadana y Devolución del IVA

**Fecha:** 10 de mayo 2025

**Red social:** Facebook Alcaldía de Floridablanca - Oficial

**Enlace:**  
<https://www.facebook.com/reel/984013046862610>

 <b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b>	<b>ESTRATEGIA DIVULGACIÓN DE MEDIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
	<b>SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>FECHA ELAB</b>	Enero 2014
		<b>FECHA APROB</b>	02/01/2024
<b>PROCESO: GESTION SOCIAL</b>	<b>TRD</b>	<b>500</b>	



ATENTAMENTE,

---

Diana Milena Vila Flórez



**JEFE OFICINA CONTRATACIÓN  
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**


---

Martha Yuleima Arévalo Acevedo

Calle 5 No 8-25 Casco Urbano Floridablanca  
 Conmutador: 607-6911050  
 Floridablanca, Departamento de Santander,  
 Colombia  
 E-mail: [contactenos@floridablanca.gov.co](mailto:contactenos@floridablanca.gov.co)  
 NIT 890.205.176-8

**Atención:**  
 Lunes a jueves  
 7:10 a.m. a 12:00 m  
 1:00 p.m. a 4:15 p.m.  
**Viernes**  
 7:10 a.m. a 12:00 m  
 12:30 m. a 3:45 p.m.

[www.floridablanca.gov.co](http://www.floridablanca.gov.co)  
 [www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca](https://www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca)  
 [@Alcaldiaflanca](https://twitter.com/Alcaldiaflanca)


 <b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b>	<b>ESTRATEGIA DIVULGACIÓN DE MEDIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
	<b>SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>FECHA ELAB</b>	Enero 2014
		<b>FECHA APROB</b>	02/01/2024
<b>PROCESO: GESTION SOCIAL</b>	<b>TRD</b>	<b>500</b>	

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

Calle 5 No 8-25 Casco Urbano Floridablanca  
 Conmutador: 607-6911050  
 Floridablanca, Departamento de Santander,  
 Colombia  
 E-mail: [contactenos@floridablanca.gov.co](mailto:contactenos@floridablanca.gov.co)  
 NIT 890.205.176-8

**Atención:**  
 Lunes a jueves  
 7:10 a.m. a 12:00 m  
 1:00 p.m. a 4:15 p.m.  
**Viernes**  
 7:10 a.m. a 12:00 m  
 12:30 m. a 3:45 p.m.

 [www.floridablanca.gov.co](http://www.floridablanca.gov.co)  
 [www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca](https://www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca)  
 [@Alcaldiafblanca](https://twitter.com/Alcaldiafblanca)

 <b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b>	<b>ESTRATEGIA DIVULGACIÓN DE MEDIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
	<b>SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>FECHA ELAB</b>	Enero 2014
		<b>FECHA APROB</b>	02/01/2024
<b>PROCESO: GESTION SOCIAL</b>	<b>TRD</b>	<b>500</b>	

Floridablanca, 15 de junio 2025.

Señores  
**Prosperidad Social**  
Dirección Regional Santander

Cordial saludo.

En cumplimiento de la Actividad No. 13 del Plan Operativo Anual donde se establece textualmente lo siguiente:

- *Realizar el diseño e implementación de una estrategia pública de divulgación y convocatoria dirigida a los potenciales participantes del programa.*
- *Facilitar los espacios y la logística para el desarrollo de estrategias de socialización, difusión y capacitación sobre los programas de Transferencias Monetarias que lidere PROSPERIDAD SOCIAL.*
- *Coadyuvar en los procesos de difusión y convocatoria de las actividades y de oferta complementaria que remita el nivel nacional del Programa.*

Como integrante del equipo municipal de **programa Renta Ciudadana Floridablanca**, a continuación, se comparte la estrategia de divulgación que se ha implementado durante el período de seguimiento del **01 de enero al 15 de junio de 2025**, con la respectiva descripción tales como pantallazos, fotos, radio, chats, publicaciones página web de la Alcaldía, entre otros así:


#### PROGRAMA RENTA CIUDADANA

TIPO DE ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN
Proceso de Difusión y Convocatoria: Pagos de incentivos económicos Ciclos Operativos. Programa Renta Ciudadana: Valoración del Cuidado	<p><b>Estrategia:</b> Post informativo en la página oficial de la Alcaldía de Floridablanca, se comunica a los beneficiarios del programa de Renta Ciudadana en su línea de intervención Valoración del Cuidado, que hasta el 30 de enero 2025 podrán hacer efectivo su retiro.</p> <p><b>Tema:</b> Retiro de giro para beneficiarios del programa de Renta Ciudadana en su línea de intervención Valoración del Cuidado</p> <p><b>Fecha:</b> 17 enero 2025.</p> <p><b>Red social:</b> Facebook Alcaldía de Floridablanca - Oficial</p>

Calle 5 No 8-25 Casco Urbano Floridablanca  
Commutador: 607-6911050  
Floridablanca, Departamento de Santander,  
Colombia  
E-mail: [contactenos@floridablanca.gov.co](mailto:contactenos@floridablanca.gov.co)  
NIT 890.205.176-8

**Atención:**  
Lunes a jueves  
7:10 a.m. a 12:00 m  
1:00 p.m. a 4:15 p.m.  
**Viernes**  
7:10 a.m. a 12:00 m  
12:30 m. a 3:45 p.m.

 [www.floridablanca.gov.co](http://www.floridablanca.gov.co)  
 [www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca](https://www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca)  
 @Alcaldiaflanca


 <p>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</p>	ESTRATEGIA DIVULGACIÓN DE MEDIOS	CÓDIGO	GD-F-02
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL	FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
PROCESO: GESTION SOCIAL	TRD	500	


	<p><b>Enlace:</b>  <a href="https://www.facebook.com/share/p/18myVjLc2e/?mibextid=wwXlfr">https://www.facebook.com/share/p/18myVjLc2e/?mibextid=wwXlfr</a></p> 
<p>Proceso Difusión y Convocatoria:  Publicación fecha límite de reclamar incentivo económico.  Programa Renta Ciudadana:  Valoración del Cuidado (valoración del Cuidado).</p>	<p><b>Estrategia:</b> Reel informativo a cargo de la Secretaria de Desarrollo Social Martha Arévalo Acevedo, sobre la fecha límite del retiro del alivio económico de los beneficiarios de programa Renta Ciudadana en su línea de intervención Valoración de Cuidado.</p> <p><b>Tema:</b> Reclame su incentivo a tiempo.  <b>Red social:</b> Facebook Alcaldía de Floridablanca – Oficial</p> <p><b>Enlace:</b>  <a href="https://www.facebook.com/share/r/1EeNShnPuj/?mibextid=wwXlfr">https://www.facebook.com/share/r/1EeNShnPuj/?mibextid=wwXlfr</a></p> 

Calle 5 No 8-25 Casco Urbano Floridablanca  
Commutador: 607-6911050  
Floridablanca, Departamento de Santander,  
Colombia  
E-mail: [contactenos@floridablanca.gov.co](mailto:contactenos@floridablanca.gov.co)  
NIT 890.205.176-8

**Atención:**  
Lunes a jueves  
7:10 a.m. a 12:00 m  
1:00 p.m. a 4:15 p.m.  
**Viernes**  
7:10 a.m. a 12:00 m  
12:30 m. a 3:45 p.m.

[www.floridablanca.gov.co](http://www.floridablanca.gov.co)  
 [www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca](https://www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca)  
 @Alcaldiaflanca


 <p>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</p>	ESTRATEGIA DIVULGACIÓN DE MEDIOS	CÓDIGO	GD-F-02
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL	FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
PROCESO: GESTION SOCIAL	TRD	500	


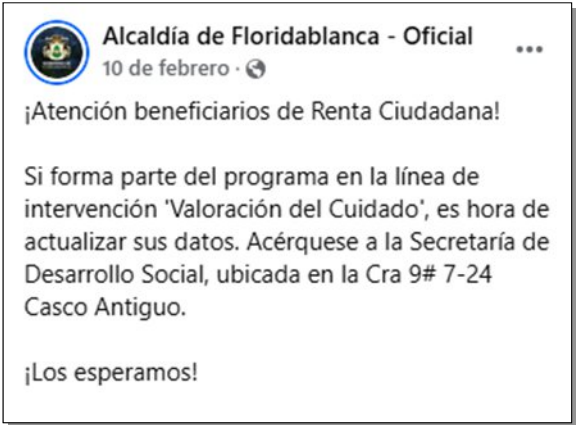
	
<p>Proceso Difusión y Convocatoria:  Fecha límite del retiro del alivio económico de los beneficiarios de programa.  Renta Ciudadana:  Valoración del Cuidado (valoración del Cuidado).</p>	<p><b>Estrategia:</b> Reel informativo a cargo de la Secretaria de Desarrollo Social Martha Arévalo Acevedo, sobre la fecha límite del retiro del alivio económico de los beneficiarios de programa Renta Ciudadana en su línea de intervención Valoración de Cuidado.</p> <p><b>Tema:</b> Reclame su incentivo a tiempo.</p> <p><b>Red social:</b> Instagram Alcaldía de Floridablanca - Oficial</p> <p><b>Enlace:</b>  <a href="https://www.instagram.com/reel/DFGBDDcJc bz/?igsh=X3BxQmZSS3J5">https://www.instagram.com/reel/DFGBDDcJc bz/?igsh=X3BxQmZSS3J5</a></p> 

Calle 5 No 8-25 Casco Urbano Floridablanca  
Commutador: 607-6911050  
Floridablanca, Departamento de Santander,  
Colombia  
E-mail: [contactenos@floridablanca.gov.co](mailto:contactenos@floridablanca.gov.co)  
NIT 890.205.176-8

**Atención:**  
Lunes a jueves  
7:10 a.m. a 12:00 m  
1:00 p.m. a 4:15 p.m.  
**Viernes**  
7:10 a.m. a 12:00 m  
12:30 m. a 3:45 p.m.



[www.floridablanca.gov.co](http://www.floridablanca.gov.co)  
 [www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca](https://www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca)  
 @Alcaldiaflanca


 <b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b>	<b>ESTRATEGIA DIVULGACIÓN DE MEDIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
	<b>SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>FECHA ELAB</b>	Enero 2014
		<b>FECHA APROB</b>	02/01/2024
<b>PROCESO: GESTION SOCIAL</b>	<b>TRD</b>	<b>500</b>	

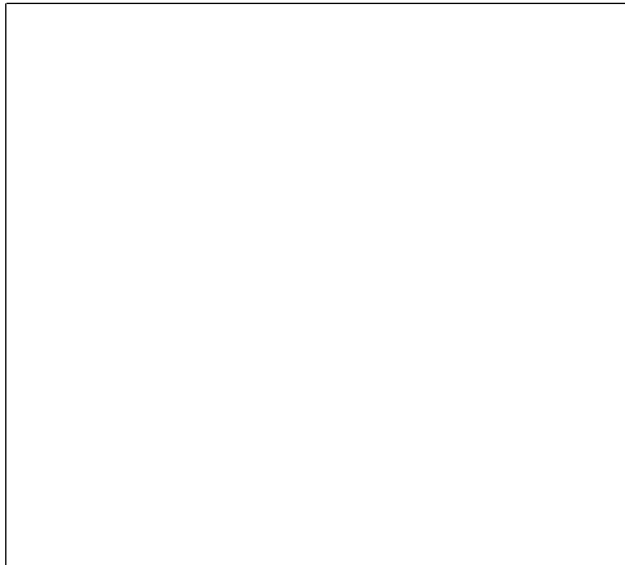
	
<p>Proceso Difusión y Convocatoria:          Actualización de datos beneficiarios de programa.          Renta Ciudadana:          Valoración del Cuidado (valoración del Cuidado).</p>	<p><b>Estrategia:</b> Post ilustrativo sobre la jornada de actualización de datos, beneficiarios del Programa Renta Ciudadana en la línea de intervención 'Valoración del Cuidado', se invita para acérquese a la Secretaría de Desarrollo Social, ubicada en la Cra 9# 7-24 Casco Antiguo.</p> <p><b>Tema:</b> Actualización de datos  <b>Fecha:</b> 10 de febrero de 2025.  <b>Red social:</b> Facebook Alcaldía de Floridablanca - Oficial  <b>Enlace:</b>  <a href="https://www.facebook.com/share/p/1BiuywV TX/?mibextid=wwXlfr">https://www.facebook.com/share/p/1BiuywV TX/?mibextid=wwXlfr</a></p> 

Calle 5 No 8-25 Casco Urbano Floridablanca  
 Conmutador: 607-6911050  
 Floridablanca, Departamento de Santander,  
 Colombia  
 E-mail: [contactenos@floridablanca.gov.co](mailto:contactenos@floridablanca.gov.co)  
 NIT 890.205.176-8

**Atención:**  
 Lunes a jueves  
 7:10 a.m. a 12:00 m  
 1:00 p.m. a 4:15 p.m.  
**Viernes**  
 7:10 a.m. a 12:00 m  
 12:30 m. a 3:45 p.m.

[www.floridablanca.gov.co](http://www.floridablanca.gov.co)  
 [www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca](https://www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca)  
 @Alcaldiaflanca

	ESTRATEGIA DIVULGACIÓN DE MEDIOS	CÓDIGO	GD-F-02
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL	FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
PROCESO: GESTION SOCIAL	TRD	500	



Proceso Difusión y Convocatoria:  
 Cronograma de los Encuentros Comunitarios de Bienvenida 2025.  
 Programa:  
 Renta Ciudadana - Línea de Intervención Valoración del Cuidado

**Estrategia:** Post informativo para los titulares del programa Renta Ciudadana en su Línea de intervención valoración de cuidado.  
**Tema:** Cronograma de los Encuentros Comunitarios de Bienvenida 2025.  
**Fecha:** 10 de marzo 2025.  
**Red social:** Facebook **Alcaldía** de Floridablanca-Oficial

**Enlace:**  
<https://www.facebook.com/share/p/19vTPCrJVE/?mibextid=wwXlfr>





ESTRATEGIA DIVULGACIÓN DE MEDIOS

CÓDIGO

GD-F-02

VERSIÓN

03

SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL

FECHA ELAB

Enero 2014

FECHA APROB

02/01/2024

PROCESO: GESTION SOCIAL

TRD

500

¡Atención titulares del programa de Renta Ciudadana!

### Línea Valoración del Cuidado

La programación de los Encuentros Comunitarios de Bienvenida 2025 ya está disponible

Fecha	Hora	Lugar	Dirección	Aforo
Sábado 15 de marzo	8:30 a.m.	Auditorio Centro Educativo CAJASAN	Cra 8 N°23-15, Lagos III	80
Martes 18 de marzo	1:30 p.m.	Coliseo San Bernardo	Cl. 106 #41-01, San Bernardo	100
Miércoles 19, Jueves 20 y Viernes 21 de marzo	2:30 p.m.	Comedor Escolar Instituto La Cumbre	Calle 33 N° 4E-16, La Cumbre	80
Martes 25, miércoles 26 y Jueves 27 de marzo	2:30 p.m.	Auditorio Colegio José Elías Puyadía	Cl. 04 #11-79, Casco Antiguo	100
Viernes 28 de marzo	1:30 p.m.	Coliseo San Bernardo	Cl. 106 #41-01, San Bernardo	100
Sábado 29 de marzo	8:30 a.m.	Coliseo Santa Ana	Cra 10 #5 esquina, Santa Ana	100
Lunes 31 de marzo	2:30 p.m.	Auditorio Centro Educativo CAJASAN	Cra 8 N°23-15 Lagos III	80

INSCRÍBASE en el siguiente enlace:

GOBIERNO DE FLORIDABLANCA  
Properidad Social

Proceso Difusión y Convocatoria:  
Publicación sobre vivencias de los en encuentros comunitarios de bienvenida.  
Programa:  
Renta Ciudadana - Línea de Intervención Valoración del Cuidado

**Estrategia:** Publicación en feed, sobre las vivencias en los encuentros comunitarios de bienvenida.

**Tema:** Encuentros comunitarios de bienvenida.

**Fecha:** 13 marzo de 2025.

**Red social:** Facebook **Alcaldía** de Floridablanca-Oficial

**Enlace:**

<https://www.facebook.com/share/p/1DiLivF5h/?mibextid=wwXlfr>



Calle 5 No 8-25 Casco Urbano Floridablanca  
Conmutador: 607-6911050  
Floridablanca, Departamento de Santander,  
Colombia  
E-mail: [contactenos@floridablanca.gov.co](mailto:contactenos@floridablanca.gov.co)  
NIT 890.205.176-8

**Atención:**  
Lunes a jueves  
7:10 a.m. a 12:00 m  
1:00 p.m. a 4:15 p.m.  
**Viernes**  
7:10 a.m. a 12:00 m  
12:30 m. a 3:45 p.m.

[www.floridablanca.gov.co](http://www.floridablanca.gov.co)



[www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca](https://www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca)



@Alcaldiaflanca



**ESTRATEGIA DIVULGACIÓN DE MEDIOS**

<b>CÓDIGO</b>	GD-F-02
<b>VERSIÓN</b>	03
<b>FECHA ELAB</b>	Enero 2014
<b>FECHA APROB</b>	02/01/2024
<b>TRD</b>	500

**SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL**

**PROCESO: GESTION SOCIAL**

Proceso Difusión y Convocatoria:  
Publicación sobre vivencias de los en  
encuentros comunitarios de bienvenida.  
Programa:  
Renta Ciudadana - Línea de Intervención  
Valoración del Cuidado



**Estrategia:** Publicación en feed, sobre las vivencias en los encuentros comunitarios de bienvenida.  
**Tema:** Encuentros comunitarios de bienvenida.  
**Fecha:** 15 de marzo de 2025.  
**Red social:** Instagram Oficial Alcaldía de Floridablanca: @alcaldiafblanca  
**Enlace:**  
[https://www.instagram.com/p/DHO6NUZuNPu/?igsh=QkFPNIhKYi1VZA%3D%3D&img\\_index=2](https://www.instagram.com/p/DHO6NUZuNPu/?igsh=QkFPNIhKYi1VZA%3D%3D&img_index=2)




**Estrategia:** Reel informativo a cargo de la Coordinadora del Programa Renta Ciudadana y Devolución de IVA Yancy Smith Hernández Hernández, informando que Iniciaron los pagos de Renta Ciudadana y Devolución del IVA, el próximo 23 de mayo, los hogares no bancarizados pueden cobrar el incentivo del primer ciclo de 2025 en los puntos autorizados de La Perla, Reval, Multipagos y Coopenessa. Los usuarios deben verificar su punto de cobro a través de [consultagiros.bancoagrario.gov](http://consultagiros.bancoagrario.gov)

Calle 5 No 8-25 Casco Urbano Floridablanca  
Conmutador: 607-6911050  
Floridablanca, Departamento de Santander,  
Colombia  
E-mail: [contactenos@floridablanca.gov.co](mailto:contactenos@floridablanca.gov.co)  
NIT 890.205.176-8

**Atención:**  
Lunes a jueves  
7:10 a.m. a 12:00 m  
1:00 p.m. a 4:15 p.m.  
**Viernes**  
7:10 a.m. a 12:00 m  
12:30 m. a 3:45 p.m.

[www.floridablanca.gov.co](http://www.floridablanca.gov.co)  
 [www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca](https://www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca)  
 @Alcaldiafblanca

 <b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b>	<b>ESTRATEGIA DIVULGACIÓN DE MEDIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
	<b>SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>FECHA ELAB</b>	Enero 2014
		<b>FECHA APROB</b>	02/01/2024
<b>PROCESO: GESTION SOCIAL</b>	<b>TRD</b>	<b>500</b>	

**Tema:** Iniciaron pagos de Renta Ciudadana y Devolución del IVA  
**Fecha:** 14 de mayo 2025  
**Red social:** Instagram  
**Alcaldía de Floridablanca-Oficial**

**Enlace:**  
<https://www.instagram.com/reel/DJr9WE9J7dT/?igsh=M3B6eWEzZXJjdWtk>



**Estrategia:** Reel informativo a cargo de la Coordinadora del Programa Renta Ciudadana y Devolución de IVA Yancy Smith Hernández Hernández, informando que Iniciaron los pagos de Renta Ciudadana y Devolución del IVA, el próximo 23 de mayo, los hogares no bancarizados pueden cobrar el incentivo del primer ciclo de 2025 en los puntos autorizados de La Perla, Reval, Multipagos y Coopenessa. Los usuarios deben verificar su punto de cobro a través de [consultagiros.bancoagrario.gov](http://consultagiros.bancoagrario.gov)  
**Tema:** Iniciaron pagos de Renta Ciudadana y

Calle 5 No 8-25 Casco Urbano Floridablanca  
 Conmutador: 607-6911050  
 Floridablanca, Departamento de Santander,  
 Colombia  
 E-mail: [contactenos@floridablanca.gov.co](mailto:contactenos@floridablanca.gov.co)  
 NIT 890.205.176-8

**Atención:**  
 Lunes a jueves  
 7:10 a.m. a 12:00 m  
 1:00 p.m. a 4:15 p.m.  
**Viernes**  
 7:10 a.m. a 12:00 m  
 12:30 m. a 3:45 p.m.

[www.floridablanca.gov.co](http://www.floridablanca.gov.co)  
 [www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca](https://www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca)  
 @Alcaldiafblanca



ESTRATEGIA DIVULGACIÓN DE MEDIOS

CÓDIGO

GD-F-02

VERSIÓN

03

SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL

FECHA ELAB

Enero 2014

FECHA APROB

02/01/2024

PROCESO: GESTION SOCIAL

TRD

500

Devolución del IVA.

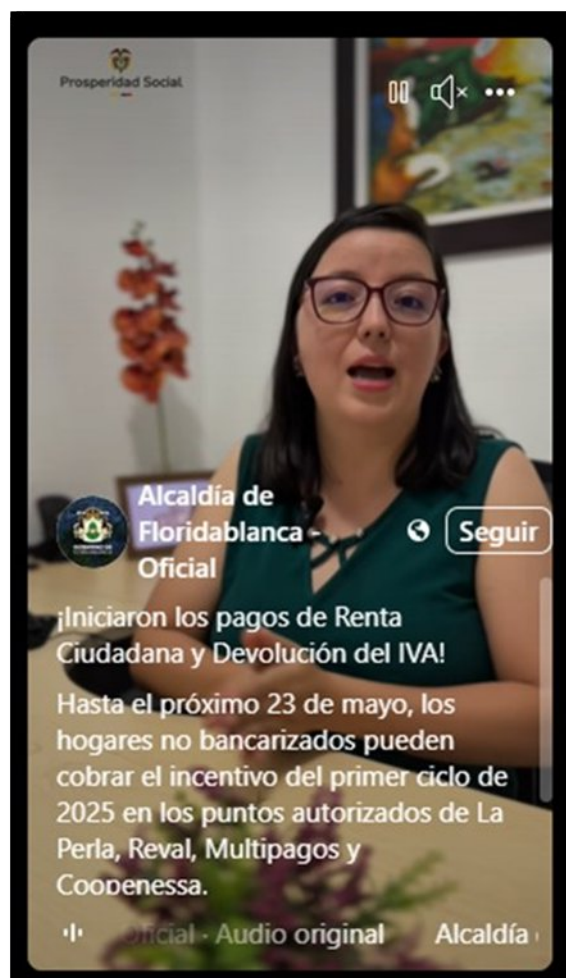
**Fecha:** 14 de mayo 2025

**Red social:** Facebook Alcaldía de Floridablanca - Oficial

**Alcaldía de Floridablanca-Oficial**

**Enlace:**

<https://www.facebook.com/reel/1484582446035169>



**Estrategia:** Video informativo a cargo de la Secretaria de Desarrollo Social Martha Arévalo Acevedo, sobre el inicio de pagos de Renta Ciudadana y Devolución del IVA, se indica que, si es beneficiario y dispone de productos financieros en el Banco Agrario o Movii, podrá realizar el retiro del primer ciclo de pago hasta el 23 de mayo. De lo contrario, podrá retirar su subsidio a partir del miércoles 14 de mayo. Invita a los beneficiarios a acceder al enlace para conocer su lugar de liquidación en el enlace de la BIO

**Tema:** Iniciaron pagos de Renta Ciudadana y Devolución del IVA

**Fecha:** 10 de mayo 2025

**Red social:** Instagram Alcaldía de Floridablanca - Oficial

Calle 5 No 8-25 Casco Urbano Floridablanca  
Conmutador: 607-6911050  
Floridablanca, Departamento de Santander,  
Colombia  
E-mail: [contactenos@floridablanca.gov.co](mailto:contactenos@floridablanca.gov.co)  
NIT 890.205.176-8

**Atención:**  
Lunes a jueves  
7:10 a.m. a 12:00 m  
1:00 p.m. a 4:15 p.m.  
**Viernes**  
7:10 a.m. a 12:00 m  
12:30 m. a 3:45 p.m.



[www.floridablanca.gov.co](http://www.floridablanca.gov.co)



[www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca](https://www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca)



[@Alcaldiaflanca](https://twitter.com/Alcaldiaflanca)



ESTRATEGIA DIVULGACIÓN DE MEDIOS

CÓDIGO

GD-F-02

VERSIÓN

03

SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL

FECHA ELAB

Enero 2014

FECHA APROB

02/01/2024

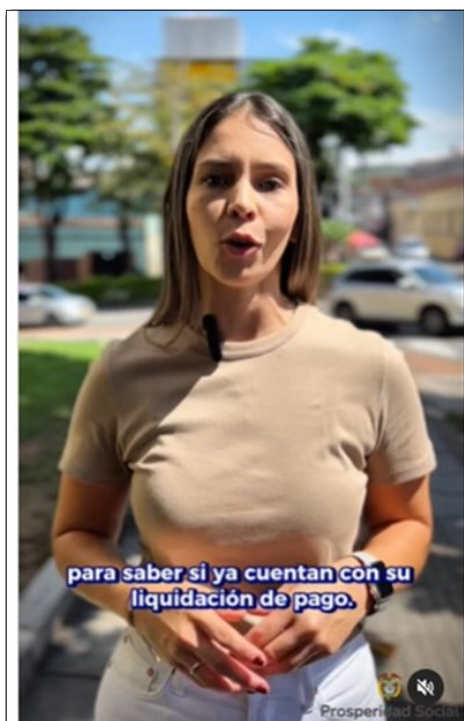
PROCESO: GESTION SOCIAL

TRD

500

Enlace:

<https://www.instagram.com/reel/DJevCObtOL9/?igsh=MW13NjY3cnIxNThqNQ%3D%3D>



**Estrategia:** Video informativo a cargo de la Secretaria de Desarrollo Social Martha Arévalo Acevedo, sobre el inicio de pagos de Renta Ciudadana y Devolución del IVA, se indica que, si es beneficiario y dispone de productos financieros en el Banco Agrario o Movii, podrá realizar el retiro del primer ciclo de pago hasta el 23 de mayo. De lo contrario,

Calle 5 No 8-25 Casco Urbano Floridablanca  
Conmutador: 607-6911050  
Floridablanca, Departamento de Santander,  
Colombia  
E-mail: [contactenos@floridablanca.gov.co](mailto:contactenos@floridablanca.gov.co)  
NIT 890.205.176-8

**Atención:**  
Lunes a jueves  
7:10 a.m. a 12:00 m  
1:00 p.m. a 4:15 p.m.  
**Viernes**  
7:10 a.m. a 12:00 m  
12:30 m. a 3:45 p.m.

[www.floridablanca.gov.co](http://www.floridablanca.gov.co)  
[www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca](https://www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca)  
[@Alcaldiaflanca](https://twitter.com/Alcaldiaflanca)



<b>ESTRATEGIA DIVULGACIÓN DE MEDIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-02
	<b>VERSIÓN</b>	03
<b>SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>FECHA ELAB</b>	Enero 2014
	<b>FECHA APROB</b>	02/01/2024
<b>PROCESO: GESTION SOCIAL</b>	<b>TRD</b>	500

podrá retirar su subsidio a partir del miércoles 14 de mayo. Invita a los beneficiarios a acceder al enlace para conocer su lugar de liquidación en el enlace de la BIO

**Tema:** Iniciaron pagos de Renta Ciudadana y Devolución del IVA

**Fecha:** 10 de mayo 2025

**Red social:** Facebook Alcaldía de Floridablanca - Oficial

**Enlace:**

<https://www.facebook.com/reel/984013046862610>



Proceso Difusión y Convocatoria:  
Publicación de programación encuentros comunitarios de fortalecimiento del tejido social dirigidos a titulares de la línea de

**Estrategia:** Publicación en feed.

**Tema:** Programación encuentros comunitarios de fortalecimiento del tejido social

**Fecha:** 13 de junio de 2025.

**Red social:** Facebook Oficial Alcaldía de Floridablanca: Alcaldía de Floridablanca - Oficial

**Enlace:**

Calle 5 No 8-25 Casco Urbano Floridablanca  
Conmutador: 607-6911050  
Floridablanca, Departamento de Santander,  
Colombia  
E-mail: [contactenos@floridablanca.gov.co](mailto:contactenos@floridablanca.gov.co)  
NIT 890.205.176-8

**Atención:**  
Lunes a jueves  
7:10 a.m. a 12:00 m  
1:00 p.m. a 4:15 p.m.  
**Viernes**  
7:10 a.m. a 12:00 m  
12:30 m. a 3:45 p.m.

[www.floridablanca.gov.co](http://www.floridablanca.gov.co)  
[www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca](https://www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca)  
[@Alcaldiaflanca](https://twitter.com/Alcaldiaflanca)



ESTRATEGIA DIVULGACIÓN DE MEDIOS

CÓDIGO

GD-F-02

VERSIÓN

03

SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL

FECHA ELAB

Enero 2014

FECHA APROB

02/01/2024

PROCESO: GESTION SOCIAL

TRD

500

intervención valoración del cuidado.  
Programa:  
Renta Ciudadana - Línea de Intervención  
Valoración del Cuidado

[https://www.facebook.com/story.php?story\\_fbid=1258382275858035&id=100050588225119&rdid=B4Mdn7W982VFnb2Y#](https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=1258382275858035&id=100050588225119&rdid=B4Mdn7W982VFnb2Y#)



Alcaldía de Floridablanca - Oficial

14 h · 🌐

¡Encuentros Comunitarios para Fortalecer el Tejido Social!

Del 16 al 27 de junio, los beneficiarios del programa Renta Ciudadana podrán participar en estos espacios de diálogo y construcción colectiva.

Una iniciativa para escuchar a la comunidad, resolver inquietudes y socializar las novedades del programa.

Inscribase en: <https://forms.gle/UkkU31qDdiyBLLGr6> 📄

¡Atención titulares del programa de Renta Ciudadana!

### Línea Valoración del Cuidado

La programación de los Encuentros Comunitarios de Fortalecimiento del Tejido Social 2025 ya está disponible

Fecha	Hora	Lugar	Dirección	Aforo
Lunes 16 de junio	2:30 p.m.	Canchas sintéticas Fútbol Club Buena Vista	Prados del Sur/sector La Hacienda, Cra 45 #1488-43	100
Martes 17 de junio	1:30 p.m.	Coliseo San Bernardo	Cl. 106 #41-01, San Bernardo	100
Miércoles 18 de junio	2:30 p.m.	Canchas sintéticas Fútbol Club Buena Vista	Prados del Sur/sector La Hacienda, Cra 45 #1488-43	100
Jueves 19 de junio	2:30 p.m.	Canchas sintéticas Fútbol Club Buena Vista	Prados del Sur/sector La Hacienda, Cra 45 #1488-43	100
Viernes 20 de junio	2:30 p.m.	Coliseo Santa Ana	Cra 10 #5 esquina, Santa Ana	100
Sábado 21 de junio	8:30 a.m.	Auditorio Centro Educativo Cajasan.	Cra 8 N°23-15 Logos III	100

GOBIERNO DE FLORIDABLANCA  
Properidad Social

Fecha	Hora	Lugar	Dirección	Aforo
Martes 24 de junio	2:30 p.m.	Auditorio Bomberos Floridablanca	Av. Bucarica #21 Pectonal 16.	100
Miércoles 25 de junio	2:30 p.m.	Auditorio Bomberos Floridablanca	Av. Bucarica #21 Pectonal 16.	100
Jueves 26 de junio	2:30 p.m.	Auditorio Centro Educativo Cajasan.	Cra. 8 #23-15 Logos III.	100
Viernes 27 de junio	1:30 p.m.	Coliseo San Bernardo.	Cl.106 #41-01.	100

GOBIERNO DE FLORIDABLANCA  
Properidad Social

Calle 5 No 8-25 Casco Urbano Floridablanca  
Conmutador: 607-6911050  
Floridablanca, Departamento de Santander,  
Colombia  
E-mail: [contactenos@floridablanca.gov.co](mailto:contactenos@floridablanca.gov.co)  
NIT 890.205.176-8

**Atención:**  
Lunes a jueves  
7:10 a.m. a 12:00 m  
1:00 p.m. a 4:15 p.m.  
**Viernes**  
7:10 a.m. a 12:00 m  
12:30 m. a 3:45 p.m.




[www.floridablanca.gov.co](http://www.floridablanca.gov.co)



[www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca](https://www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca)



@Alcaldiaflanca

 <b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b>	<b>ESTRATEGIA DIVULGACIÓN DE MEDIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
	<b>SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>FECHA ELAB</b>	Enero 2014
		<b>FECHA APROB</b>	02/01/2024
<b>PROCESO: GESTION SOCIAL</b>	<b>TRD</b>	<b>500</b>	

--	--

ATENTAMENTE,

---

Diana Milena Vila Flórez

JEFE OFICINA CONTRATACIÓN  
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

---

Martha Yuleima Arévalo Acevedo

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

<b>PROSPERIDAD SOCIAL</b>	<b>FORMATO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN CON TERCEROS</b>	Código: F-GTI-32
	<b>PROCESO: GOBIERNO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN</b>	Versión: 6

Los suscritos, **ADRIANA MARIA CHANAGA PRADA, FRANCOIS ROMAN LOZANO VILLA, ANDREA ROCIO BARRAGAN MESA**, GESTORES OPERATIVOS PROGRAMA RENTA CIUDADANA Y COMPENSACIÓN DEL IVA, identificado(s) con las cédulas(s) de ciudadanía No(s). 37.514.323 de Bucaramanga, No. 72.007.385 de Barranquilla, **52.961.577 de Bogotá**, en su calidad de representantes del **MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**, departamento de **SANTANDER**, de una parte y por la otra, **NANCY SANTODOMINGO GUARIN**, identificado con cédula de ciudadanía número **63.303.581** de **BUCARAMANGA** quien en su calidad de **SUPERVISOR DEL CONVENIO** obra en nombre y representación del **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL**, hemos convenido celebrar el presente acuerdo de confidencialidad, con el fin de proteger la información pública clasificada e información pública reservada del **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL**, en el ejercicio de la ejecución de las actividades contractuales, acuerdos, convenios, convenios interadministrativos, convenios de asociación o apoyo de índole técnico o administrativo.

A efectos de lo anterior se acuerda el siguiente clausulado:

## 1. PARTES DEL ACUERDO

**EI DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL** se constituye en **PARTE RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO** de los datos e información toda vez que es quien decide sobre el tratamiento de estos. **FLORIDABLANCA** se constituye en **PARTE ENCARGADA DEL TRATAMIENTO** de los datos e información en tanto es quien realizará el tratamiento de estos, que le será suministrada por el Departamento Administrativo Para la Prosperidad Social por cuenta de éste, en su calidad de Responsable del Tratamiento.

## 2. DEFINICIONES

Para efectos del presente acuerdo se tienen cuenta las definiciones establecidas en la Ley 1712 de 2014, las cuales son:

- **Información.** Se refiere a un conjunto organizado de datos contenido en cualquier documento que los sujetos obligados generen, obtengan, adquieran, transformen o controlen.
- **Información pública.** Es toda información que un sujeto obligado genere, obtenga, adquiera, o controle en su calidad de tal.
- **Información pública clasificada.** Es aquella información que estando en poder o custodia de un sujeto obligado en su calidad de tal, pertenece al ámbito propio, particular y privado o semiprivado de una persona natural o jurídica por lo que su acceso podrá ser negado o exceptuado, siempre que se trate de las circunstancias legítimas y necesarias y los derechos particulares o privados consagrados en el artículo 18 de esta ley.
- **Información pública reservada.** Es aquella información que estando en poder o custodia de un sujeto obligado en su calidad de tal, es exceptuada de acceso a la ciudadanía por daño a intereses públicos y bajo cumplimiento de la totalidad de los requisitos consagrados en el artículo 19 de esta ley.

<b>PROSPERIDAD SOCIAL</b>	<b>FORMATO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN CON TERCEROS</b>	Código: F-GTI-32
	<b>PROCESO: GOBIERNO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN</b>	Versión: 6

### 3. INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Para los efectos del presente acuerdo, se manifiesta que la información dispuesta por la **PARTE RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO** de los datos e información hacia la **PARTE ENCARGADA DEL TRATAMIENTO** de los datos e información, a excepción de aquellos datos de naturaleza pública, tiene carácter de confidencial. Esta información puede incluir información pública clasificada, información pública reservada, además de información técnica, financiera, estratégica y cualquier información relacionada con las operaciones presentes y futuras de la Entidad, que puede compartirse de forma escrita, oral o visual por el **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO** de los datos e información. La información generada en el marco de la ejecución del contrato, acuerdo, convenio interadministrativo, convenio de asociación o apoyo de índole técnico o administrativo debidamente establecido entre LAS PARTES también es considerada confidencial, salvo que se trate de datos considerados públicos conforme a lo dispuesto en el Numeral 2, Artículo 3° Decreto 1377 de 2013.

#### 3.1 MANEJO DE LA INFORMACIÓN

Toda la información disponible, sea física, digital o electrónica almacenada en los recursos tecnológicos, debe ser tratada de acuerdo con los niveles de clasificación designados según la normatividad contenida en las siguientes leyes, la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012, Ley de Transparencia 1712 de 06 de marzo de 2014, Ley 1755 de 20 de junio de 2015 y las demás normas vigentes, así como lo establecido en el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y el Manual Gestión de Activos de Información vigente en la Entidad.

De igual forma se exceptúa de lo anterior la información que se vea afectada por los siguientes eventos:

- Que haya sido de dominio público, o que sea publicada sin que medie ninguna acción y/o intervención de la **PARTE ENCARGADA DEL TRATAMIENTO** de los datos e información.
- Que antes de revelarla estuviera en posesión legítima de la **PARTE ENCARGADA DEL TRATAMIENTO** de los datos e información.
- Que posterior a la revelación de ésta, sea legalmente recibida de un tercero que tenga derechos para distribuir la información el cual no notifique de ninguna restricción de su derecho a revelarla posteriormente.
- Que sea desarrollada independientemente o adquirida por la **PARTE ENCARGADA DEL TRATAMIENTO** de los datos e información, a través de personas, que no han tenido directa ni indirectamente acceso o conocimiento de tal información confidencial propiedad o a cargo de la **PARTE RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO** de los datos e información.
- Que la revelación y/o divulgación de la información se realice en desarrollo o por mandato de una ley, decreto o sentencia u orden de autoridad competente en ejercicio de sus funciones legales. En este caso, la parte obligada a divulgar la información confidencial se obliga a avisar inmediatamente haya tenido conocimiento de esta obligación a la (s) otra (s) parte (s) de este acuerdo, para que pueda tomar las medidas necesarias para proteger su información confidencial, y de igual manera se compromete a tomar las medidas necesarias para atenuar los efectos de tal divulgación.

<b>PROSPERIDAD SOCIAL</b>	<b>FORMATO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN CON TERCEROS</b>	Código: F-GTI-32
	<b>PROCESO: GOBIERNO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN</b>	Versión: 6

#### 4. CONDICIONES DE CUSTODIA DE LA INFORMACIÓN.

La **PARTE ENCARGADA DEL TRATAMIENTO** se debe comprometer a cumplir con las políticas de tratamiento establecidas por el responsable para la custodia, gestión o almacenamiento de la información. Así mismo velará por el tratamiento de la información a la cual tenga acceso directa o indirectamente de la **PARTE RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO** de los datos e información, por lo tanto, se compromete a aplicar todas las medidas de seguridad necesarias para preservarla en términos de confidencialidad, integridad, trazabilidad y disponibilidad. Para efectos de lo anterior aplicará medidas para evitar la divulgación, fuga, modificación o uso no autorizado de la información recibida. Adicionalmente se conviene que toda la información recibida sea guardada por la **PARTE ENCARGADA DEL TRATAMIENTO** de los datos e información, en un lugar con acceso limitado únicamente a las personas que la utilizan y requieran conocerla en desarrollo de sus obligaciones y de la misma forma deberá adoptar las medidas necesarias para evitar dañar o contaminar la información compartida por la **PARTE RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO** de los datos e información.

#### 5. OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD ESPECÍFICAS.

La **PARTE ENCARGADA DEL TRATAMIENTO** de los datos e información, acepta y asume las obligaciones de confidencialidad previstas a continuación:

- La información que se encuentre amparada por el presente acuerdo de confidencialidad y que se entregue a la **PARTE ENCARGADA DEL TRATAMIENTO** de los datos e información, no puede ser alterada o modificada en sentido alguno sin una autorización por escrito de la **PARTE RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO** de los datos e información.
- La información podrá utilizarse únicamente para los fines indicados en el marco del contrato, acuerdo, convenio interadministrativo, convenio de asociación o apoyo de índole técnico o administrativo debidamente establecido entre LAS PARTES y por ningún motivo podrá ser utilizada por la **PARTE ENCARGADA DEL TRATAMIENTO** de los datos e información en detrimento de la **PARTE RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO** de los datos e información.
- La **PARTE ENCARGADA DEL TRATAMIENTO** de los datos e información, no distribuirá, publicará o divulgará la información recibida de la **PARTE RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO** de los datos e información, a persona alguna, excepto a sus empleados, asesores, contratistas, o auditores expresamente designados para la ejecución del contrato, acuerdo, convenio interadministrativo, convenio de asociación o apoyo de índole técnico o administrativo debidamente establecido entre LAS PARTES.
- La **PARTE ENCARGADA DEL TRATAMIENTO** de los datos e información, informará a cada uno de los representantes que reciben información obtenida de la **PARTE RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO** de los datos e información, de su naturaleza confidencial, de la existencia de este Acuerdo de Confidencialidad e instruirá a sus representantes para manejar información confidencial y no utilizarla sino para los temas necesarios en el marco del contrato, acuerdo, convenio interadministrativo, convenio de asociación o apoyo de índole técnico o administrativo debidamente establecido entre LAS PARTES y por lo tanto será responsable por cualquier uso inadecuado de la información.
- La **PARTE ENCARGADA DEL TRATAMIENTO** de los datos e información, garantizará que sus

<b>PROSPERIDAD SOCIAL</b>	<b>FORMATO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN CON TERCEROS</b>	Código: F-GTI-32
	<b>PROCESO: GOBIERNO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN</b>	Versión: 6

empleados, asesores, contratistas, o auditores designados para la ejecución del contrato, acuerdo, convenio interadministrativo, convenio de asociación o apoyo de índole técnico o administrativo debidamente establecido entre LAS PARTES, no publicarán, distribuirán o divulgarán la información recibida de la **PARTE RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO** de los datos e información, a personas distintas al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL, a efectos de lo cual, sin perjuicio de la responsabilidad que le corresponda a quien divulgue la información por la eventual violación a los derechos de autor que hubiere, la **PARTE ENCARGADA DEL TRATAMIENTO** de los datos e información, se compromete a suscribir con sus empleados, asesores, contratistas, asociados estratégicos y/o cualquier tercero designados para la ejecución de las actividades, contrato, acuerdo, convenio interadministrativo, convenio de asociación o apoyo de índole técnico o administrativo debidamente establecido entre LAS PARTES, un **acuerdo de confidencialidad** en los términos del presente acuerdo.

- Adicional al presente acuerdo de confidencialidad, la **PARTE ENCARGADA DEL TRATAMIENTO** de los datos e información, acepta que, en caso de designar formalmente a una persona para desarrollar sus actividades dentro de las instalaciones de la **PARTE RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO** de los datos e información, dicha persona deberá firmar el Formato Acuerdo Individual de Confidencialidad F-GTI-6
- Sin el consentimiento previo y escrito de la **PARTE RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO** de los datos e información, la **PARTE ENCARGADA DEL TRATAMIENTO** de los datos e información, no revelará, o instruirá a sus representantes para revelar información recibida de ésta. Lo anterior, sin perjuicio de la excepción de la responsabilidad por caso fortuito debidamente comprobado.
- La **PARTE ENCARGADA DEL TRATAMIENTO** de los datos e información, por medio del presente acuerdo acusa recibo y acepta que toda la información recibida de la **PARTE RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO** de los datos e información es propiedad exclusiva de ésta, y que se revela únicamente con el propósito de facilitar el desarrollo del contrato, acuerdo, convenio interadministrativo, convenio de asociación o apoyo de índole técnico o administrativo debidamente establecido entre LAS PARTES. La **PARTE ENCARGADA DEL TRATAMIENTO** de los datos e información, no adquirirá derechos de propiedad o disposición respecto de la información suministrada por la **PARTE RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO** de los datos e información.
- Toda información compartida a la **PARTE ENCARGADA DEL TRATAMIENTO** de los datos e información o generada en el marco de la ejecución de las actividades, contrato, acuerdo, convenio interadministrativo, convenio de asociación o apoyo de índole técnico o administrativo debidamente establecido entre las partes mantiene su nivel de confidencialidad y debe ser tratada como tal de acuerdo con las cláusulas indicadas en el presente acuerdo y mientras mantenga esta información en su custodia.
- Toda información compartida a la **PARTE ENCARGADA DEL TRATAMIENTO** de los datos e información seguirá siendo propiedad exclusiva de la **PARTE RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO** de los datos e información y deberá ser devuelta si es solicitado por ésta.

## **6. CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS DE PRIVACIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

- 6.1** Se debe dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, así como a la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad de la Información de Prosperidad Social publicadas en la página Web <https://www.prosperidadsocial.gov.co/>.

<b>PROSPERIDAD SOCIAL</b>	<b>FORMATO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN CON TERCEROS</b>	Código: F-GTI-32
	<b>PROCESO: GOBIERNO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN</b>	Versión: 6

**6.2** Se debe dar cumplimiento a las políticas y lineamientos definidos en el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la Entidad.

## **7. VIGENCIA DE LAS OBLIGACIONES Y DURACIÓN DEL ACUERDO.**

Las obligaciones de confidencialidad que vinculan a la **PARTE ENCARGADA DEL TRATAMIENTO** de los datos e información por virtud de lo previsto en el presente acuerdo, se mantendrán vigentes a partir del momento en que se suministre la información a la **PARTE RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO** de los datos e información, la cual se obliga a mantener la confidencialidad aquí establecida por término INDEFINIDO y mientras mantenga la información recibida en su custodia, a menos de que se indique por escrito por la **PARTE RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO** de los datos e información, un tiempo de vigencia diferente.

Las obligaciones y prohibiciones definidas en el presente acuerdo serán exigibles conforme a lo establecido en la constitución y la ley.

## **8. NO OTORGAMIENTO DE DERECHOS.**

La entrega de información hacia la **PARTE ENCARGADA DEL TRATAMIENTO** de los datos e información no concede, ni expresa autorización, permiso o licencia de uso de marcas comerciales, patentes, derechos de autor o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual. Ni este acuerdo, ni la entrega o recepción de información hacia la **PARTE ENCARGADA DEL TRATAMIENTO** de los datos e información, constituirá o implicará promesa de efectuar contrato posterior alguno por cualquiera de LAS PARTES.

Este acuerdo de confidencialidad debe beneficiar y comprometer a LAS PARTES y no puede ser cedido, vendido, asignado, ni transferido, bajo ninguna forma y a ningún título.

## **9. INCUMPLIMIENTO**

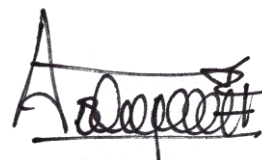
El incumplimiento del deber de no divulgación de la información confidencial de Prosperidad Social a que se refiere el presente acuerdo dará inicio a las acciones pertinentes de tipo contractual, administrativas, civiles y penales a que hubiese lugar.

## **10. CONCORDANCIA CON LA LEY**

La **PARTE ENCARGADA DEL TRATAMIENTO** de los datos e información, debe observar y cumplir todas las normas legales y regulaciones aplicables de cualquier orden en lo relativo al tratamiento del tipo de información compartida por la **PARTE RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO** de los datos e información.

El presente documento se firma a los **CINCO (05)** días del mes de **MARZO** del año **2025**.

<b>PROSPERIDAD SOCIAL</b>	<b>FORMATO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN CON TERCEROS</b>	Código: F-GTI-32
	<b>PROCESO: GOBIERNO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN</b>	Versión: 6




---

**NANCY SANTODOMINGO GUARIN**  
GERENTE REGIONAL SANTANDER  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA  
LA PROSPERIDAD SOCIAL

---

**ADRIANA MARIA CHANAGA PRADA**  
**GESTOR OPERATIVO**  
**RENTA CIUDADANA Y COMPENSACIÓN IVA**  
PARTE ENCARGADA DEL TRATAMIENTO





---

**FRANCOIS ROMAN LOZANO VILLA**  
**GESTOR OPERATIVO**  
**RENTA CIUDADANA E COMPENSACIÓN**  
**IVA**  
PARTE ENCARGADA DEL TRATAMIENTO

---

**ANDREA ROCIO BARRAGAN MESA**  
**GESTOR OPERATIVO**  
**RENTA CIUDADANA E COMPENSACION**  
**IVA**  
PARTE ENCARGADA DEL TRATAMIENTO

**Nota:** Forman parte del presente acuerdo el(los) anexo(s) técnico(s), en caso de requerirse.

<b>PROSPERIDAD SOCIAL</b>	<b>FORMATO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN CON TERCEROS</b>	Código: F-GTI-32
	<b>PROCESO: GOBIERNO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN</b>	Versión: 6

## ANEXO TÉCNICO

### 1. INFORMACIÓN QUE SERÁ COMPARTIDA

Las partes acuerdan compartir la siguiente información:

#### a. INFORMACIÓN QUE SERÁ COMPARTIDA POR PROSPERIDAD SOCIAL

**PROSPERIDAD SOCIAL** suministrará al **ALCALDE**, las siguientes bases de datos:

- Titulares activos del Programa **Renta Ciudadana** en el municipio y/o Departamento con quien se suscribió el acuerdo de confidencialidad de la información.
  - CODTIPODOCUMENTO
  - DOCUMENTO
  - PRIMERNOMBRE
  - SEGUNDONOMBRE
  - PRIMERAPELLIDO
  - SEGUNDOAPELLIDO
  - DEPARTAMENTO
  - CODDEPARTAMENTO
  - MUNICIPIO
  - CODMUNICIPIO
  - ESTADOFAMILIA
  
- Titulares activos del Programa **Renta Joven** en el municipio y/o Departamento con quien se suscribió el acuerdo de confidencialidad de la información.
  - TIPO DOCUMENTO IDENTIDAD
  - NUMERO DOCUMENTO IDENTIDAD
  - PRIMER\_NOMBRE
  - SEGUNDO\_NOMBRE
  - PRIMER\_APELLIDO
  - SEGUNDO\_APELLIDO
  - DEPARTAMENTO DE ESTUDIO
  - MUNICIPIO DE ESTUDIO
  - DANE MUNICIPIO ESTUDIO
  
- Beneficiarios de la **Compensación del IVA** en el municipio y/o Departamento con quien se suscribió el acuerdo de confidencialidad de la información.
  - DEPARTAMENTO
  - CODMUNICIPIO
  - MUNICIPIO

PROSPERIDAD SOCIAL	<b>FORMATO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN CON TERCEROS</b>	Código: F-GTI-32
	<b>PROCESO: GOBIERNO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN</b>	Versión: 6

- TIPODOCUMENTO
  - DOCUMENTO
  - PRIMERNOMBRE
  - SEGUNDONOMBRE
  - PRIMERAPELLIDO
  - SEGUNDOAPELLIDO
- Beneficiarios del Programa **Colombia Mayor** en el municipio y/o Departamento con quienes suscribió el acuerdo de confidencialidad de la información.
    - CODTIPODOCUMENTO
    - DOCUMENTO
    - PRIMERNOMBRE
    - SEGUNDONOMBRE
    - PRIMERAPELLIDO
    - SEGUNDOAPELLIDO
    - DEPARTAMENTO
    - CODDEPARTAMENTO
    - MUNICIPIO
    - CODMUNICIPIO
    - ESTADOFAMILIA